

www.interseguro.com.pe

Av. Pardo y Aliaga 634
San Isidro, Lima, Perú
T: (511) 611.4700
F: (511) 611.4720
E: servicios@interseguro.com.pe



MEMORIA ANUAL 2013

Interseguro

2013 MEMORIA ANUAL

^ TRAZANDO
EL FUTURO
CON PASIÓN



^ 2013 MEMORIA ANUAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

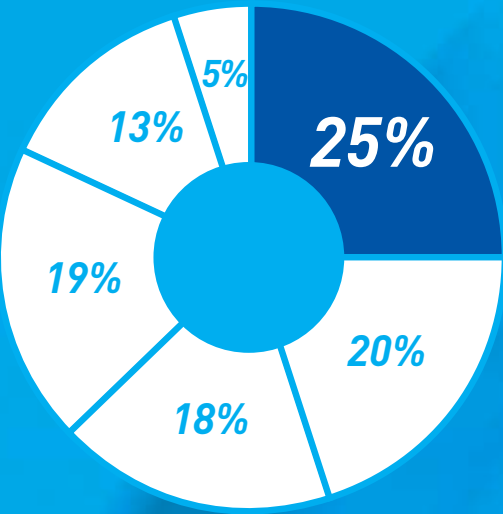
El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Interseguro Compañía de Seguros S.A. durante el año 2013. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables. La presente declaración se emite en cumplimiento de lo dispuesto por el reglamento de preparación de memorias anuales y reportes trimestrales aprobado por la Resolución Gerencia General No. 040-99EF94-11.

San Isidro, 25 de Febrero de 2014

Gonzalo Basadre
Gerente General

^ **N°1 EN RENTAS VITALICIAS**

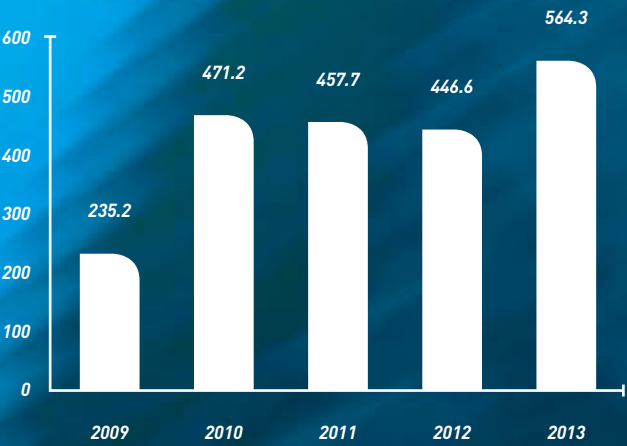
PARTICIPACIÓN DE MERCADO RENTAS VITALICIAS - 2013



● INTERSEGURO
● OTRAS EMPRESAS

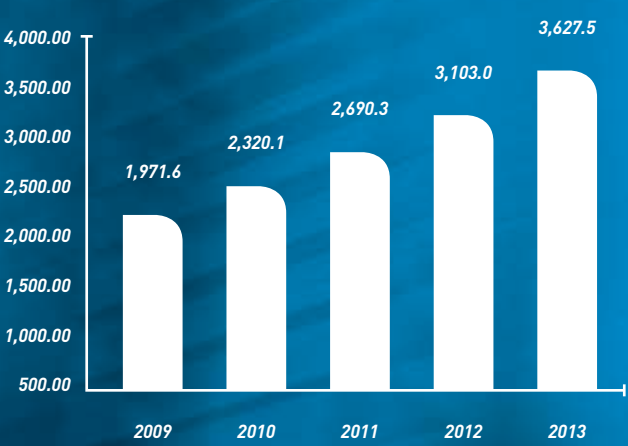
^ **CRECIMIENTO DE PRIMAS DEL 26.3%**

EVOLUCIÓN DE PRIMAS EN MILLONES DE NUEVOS SOLES



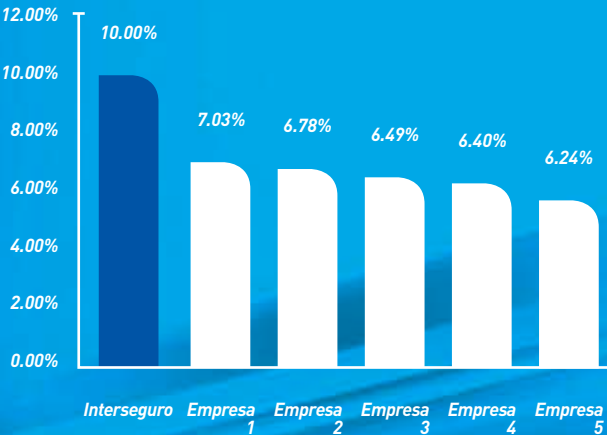
^ **SOSTENIDO CRECIMIENTO DE ACTIVOS**

EVOLUCIÓN DE ACTIVOS EN MILLONES DE NUEVOS SOLES



^ **EL MÁS ALTO RESULTADO DE INVERSIÓN**

RENTABILIDAD DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES



^ **CONTENIDO**

- 01. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD
- 02. CARTA DEL PRESIDENTE

PRINCIPIOS QUE GUÍAN NUESTRAS ACCIONES

- 06. BREVE RESEÑA DE LA EMPRESA
- 08. VISIÓN, MISIÓN Y PILARES CULTURALES
- 10. PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

DESAFÍOS QUE REPRESENTAN OPORTUNIDADES

- 14. LA ECONOMÍA PERUANA
- 16. MERCADO DE SEGUROS

OPORTUNIDADES QUE CONVERTIMOS EN RESULTADOS

- 20. PRESENTACIÓN GERENCIAL DE RESULTADOS
- 24. GESTIÓN COMERCIAL
- 26. GESTIÓN DE INVERSIONES
- 28. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RIESGOS

SOLIDEZ Y GESTIÓN COMPROBADA

- 36. CARTA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
- 38. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
- 162. DIRECTORIO
- 166. COMITÉ DE GERENCIA

^ CARTA DEL PRESIDENTE

A nuestros accionistas, directores, colaboradores, clientes y amigos:

Interseguro tuvo un buen año en el 2013, reportando utilidades de S/. 152.4 millones, lo que representa un retorno sobre patrimonio de 33.7% y un retorno sobre activos de 4.5%, entre los más altos de la industria. Los excelentes resultados financieros de Interseguro en los últimos años, han permitido una importante capitalización de la empresa, que presenta un patrimonio de S/. 440.9 millones y sólidos indicadores de solvencia patrimonial.

El buen desempeño de nuestras inversiones durante el año explica las utilidades obtenidas. Como en años anteriores, nos beneficiamos de los buenos retornos resultantes de nuestra política de inversiones basada en una búsqueda permanente de nuevas oportunidades de negocio dentro del marco de apetito de riesgo aprobado por nuestros directores. Logramos importantes ganancias en la venta de algunos inmuebles, lo que también contribuyó al buen desempeño de nuestras inversiones y a los buenos resultados financieros. Estas ventas nos han generado espacio para desarrollar otras inversiones inmobiliarias en cartera como el Centro Corporativo de Interseguro, un complejo de oficinas que empezaremos a construir en San Isidro en el 2014.

La excelente gestión comercial de la empresa permitió un crecimiento de 26.3% en nuestras ventas totales, que alcanzaron los S/. 564.3 millones, con una participación de mercado del 12% en el sector de seguros de vida y 6.2% sobre el mercado total. Rentas Vitalicias continúa siendo nuestra principal línea de negocios, donde mantuvimos nuestro liderazgo en la industria por cuarto año consecutivo, con un 25% del mercado que incluye la jubilación ordinaria, el régimen especial de jubilación anticipada y las rentas de sobrevivencia e invalidez. Por

LOS EXCELENTES RESULTADOS FINANCIEROS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, HAN PERMITIDO UNA IMPORTANTE CAPITALIZACIÓN DE INTERSEGURO, QUE PRESENTA UN PATRIMONIO DE S/. 440.9 MILLONES

otro lado, los Seguros Masivos alcanzaron un crecimiento de 45.4% respecto al 2012 y en los Seguros de Vida logramos un incremento en las primas de 22%.

Como en años anteriores, la empresa alcanzó importantes logros institucionales. Interseguro ocupó el segundo lugar en la categoría de empresas medianas en el ranking del Great Place to Work Institute Perú y obtuvo el cuarto lugar entre las 50 Mejores Empresas Nacionales para trabajar en Latinoamérica, lo que confirma nuestro compromiso con el bienestar y desarrollo integral de nuestros colaboradores.

Durante el 2013 iniciamos varios proyectos para mejorar los sistemas operativos de la empresa y la plataforma de productos, lo que nos permitirá atender cada vez mejor a nuestros clientes y sentar las bases para nuestro crecimiento en los próximos años. De igual forma, venimos trabajando en el perfeccionamiento de los sistemas de información, servicios web y otros medios de comunicación para asegurar una atención de calidad.

Somos muy optimistas con respecto a las perspectivas para la empresa en el 2014, en el contexto de un mejor desempeño de la economía mundial y del país en el año. La todavía baja penetración de seguros en el país, sumada al desarrollo de nuevos productos y al fortalecimiento de

nuestras sinergias con otras empresas del grupo InterCorp, incluyendo a Interbank, Financiera Uno, Oechsle y Supermercados Peruanos, nos permitirá continuar creciendo nuestras distintas líneas de negocio.

Como en años anteriores, agradezco el importante esfuerzo y contribución de nuestros colaboradores, que son la base del buen desempeño de la empresa durante el año, al igual que el decidido apoyo de nuestros directores y accionistas. Finalmente, quiero agradecer la fidelidad y confianza de nuestros clientes desde nuestra fundación hace quince años, que nos han permitido crecer y desarrollarnos como una de las principales empresas de seguros del país.



Felipe Morris Guerinoni
Presidente



^ **Felipe Morris Guerinoni**
Presidente



PRINCIPIOS QUE GUÍAN NUESTRAS ACCIONES

BREVE RESEÑA DE LA EMPRESA

*VISIÓN, MISIÓN Y PILARES
CULTURALES*

*PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO
CORPORATIVO*

^ BREVE RESEÑA DE LA EMPRESA

Interseguro nació como iniciativa del Grupo Intercorp en sociedad con Bankers Trust Company el 16 de junio de 1998, con la finalidad de complementar la gama de servicios financieros que ofrece el Grupo. Para el año 2001, Intercorp adquiere la totalidad de acciones de la compañía e incorpora en su accionariado al Internacional Finance Corporation (IFC), subsidiaria del Banco Mundial.

Luego de una década de éxitos, en el 2007 el Grupo Intercorp constituyó el holding financiero Intergroup Financial Services Corp (IFS), consolidando así la propiedad de Interbank e Interseguro. Como parte de este proceso, el IFC intercambió sus acciones y continuó participando indirectamente de la propiedad de la compañía a través de IFS.

Actualmente, Interseguro se ha convertido en una de las principales aseguradoras peruanas, especializada en Rentas Vitalicias, Seguros de Vida y Bancaseguros. Está comprometida con la creación de soluciones simples, convenientes y accesibles para sus clientes, enfocándose en brindar un servicio ágil y eficiente, que con el tiempo lleve a Interseguro a ser la compañía aseguradora preferida por las familias peruanas.

Durante el 2013, la empresa alcanzó excelentes resultados entre los que destacan las Primas por S/. 564.3 millones y una utilidad neta de S/. 152.4 millones, cifras que nos permitieron lograr una participación de 12.0% en el mercado de Seguros de Vida y 6.2% en el mercado total de seguros.

Nuestro crecimiento también queda reflejado en la cantidad de personas que trabajan actualmente con nosotros; al cierre del año, 574 colaboradores nos acompañaron, de los cuales, el 65% representa la fuerza de ventas y el 35% tiene labores administrativas. Nos encontramos en las principales ciudades del país y administramos activos que alcanzan los S/. 3,627 millones.



^ Mariana Rivero, Stephanie Vildosola y Zandra Ramos

^ NOS ESPECIALIZAMOS EN RENTAS VITALICIAS, SEGUROS DE VIDA Y BANCASEGUROS

^ **VISIÓN**

Ser la compañía aseguradora preferida por las familias peruanas que protege aquello que más valoran.

^ **MISIÓN**

Proveer soluciones de seguros simples, convenientes y accesibles, con un servicio ágil y eficiente gracias al trabajo de los mejores colaboradores.

^ **PILARES CULTURALES**

COMPROMETIDOS CONTIGO

Nos preocupamos genuinamente por el desarrollo y bienestar de nuestros colaboradores, valorando sus aportes y esfuerzo constante.

HACEMOS NUESTRO TRABAJO CON EXCELENCIA

Nos comprometemos con un alto nivel de servicio y resultados excepcionales, manteniendo siempre la excelencia en cada cosa que hacemos.

INNOVAMOS DÍA A DÍA

Encontramos soluciones creativas, nos adaptamos al cambio y mejoramos constantemente.

SIEMPRE ACTUAMOS CON TRANSPARENCIA

Somos honestos, nos comunicamos abiertamente y somos coherentes con nuestras acciones.

TRABAJAMOS EN EQUIPO

Colaboramos y valoramos el trabajo de todos los miembros de nuestro equipo, logrando así nuestro objetivo común.

^ **COMPROMETIDOS CON LA CREACIÓN DE SOLUCIONES SIMPLES, CONVENIENTES Y ACCESIBLES**

^ PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

En conjunto con el Grupo Intercorp, Interseguro ha adoptado los principios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en materia de buenas prácticas de gobierno corporativo, aplicando altos estándares internacionales, lo que le permite generar un importante valor agregado para los distintos grupos de interés.

Como parte fundamental de estos principios, la empresa se rige por cinco criterios rectores:

- ^ Creación de valor como objetivo prioritario y fundamental.
- ^ Independencia en la gestión como requisito para conducirse con transparencia.
- ^ Comunicación y transparencia en la difusión interna y externa de información relevante, precisa y oportuna.
- ^ Eficiencia en el funcionamiento e interacción de las instancias de gobierno.
- ^ Trato equitativo respecto de todos los accionistas.

La empresa también ha desarrollado un marco normativo para asegurar el cumplimiento de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo que incluyen:

- ^ Estatuto.
- ^ Código de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo.
- ^ Código de Ética del Grupo Intercorp y Políticas sobre Conflictos de Interés.
- ^ Reglamento del Régimen Interno de la Junta General de Accionistas.
- ^ Reglamento del Régimen Interno del Directorio.
- ^ Código de Ética y Estándares de Conducta Profesional.
- ^ Reglamento Interno de Trabajo.
- ^ Manual para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo.



^ Giuliana Garnica



^ Ariana Bossano y Myluska Cueva

La estructura de gobierno está definida en el Estatuto e involucra a la Junta General de Accionistas, al Directorio y a la Gerencia General. Para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades, el Directorio cuenta con dos comités especiales: el de Auditoría y el de Riesgos.

Adicionalmente, en el ámbito gerencial, Interseguro cuenta con Comités de Gerencia, de Inversiones y un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, gracias a los cuales se ha reforzado el conocimiento de los colaboradores en la prevención del lavado de activos.

Interseguro respeta las normas regulatorias y constantemente apuesta por el desarrollo de un sistema que salvaguarde los derechos e intereses de los accionistas. Como evidencia de ello, Interseguro publica información financiera mensualmente y proporciona a los mercados, con absoluta transparencia, cualquier dato que pueda tener repercusión sobre la valorización de la empresa y los valores emitidos por esta.

ADOPTAMOS LOS PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO



^ DESAFÍOS QUE REPRESENTAN OPORTUNIDADES

*LA ECONOMÍA PERUANA
MERCADO DE SEGUROS*

^ LA ECONOMÍA PERUANA

Durante el 2013 la economía peruana tuvo un menor dinamismo respecto al año anterior. Este desempeño está asociado a un menor crecimiento de la demanda interna, principalmente por la reducción del crecimiento de la inversión privada y del consumo privado, los cuales pasaron de 13.5% a 4.3% y de 5.8% a 5.2%, respectivamente. El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) ha pronosticado un crecimiento del PBI de 5.1% para el 2013, menor al 6.3% del 2012.

En lo referente al tipo de cambio, se observó una alta volatilidad, es así como la moneda local se depreció 9.61% durante dicho periodo y cerró el año en S/. 2.795. Dicha depreciación fue consistente con el debilitamiento del resto de las monedas de las economías emergentes. Este hecho fue atribuido principalmente por la caída de los precios de los commodities y el retiro anticipado del estímulo monetario en Estados Unidos.

En relación a las cuentas externas peruanas, se espera que a diciembre del 2013 la cuenta corriente registre un déficit de 4.9% del PBI, acorde con lo proyectado en setiembre pasado, pero mayor al 3.4% del 2012. Este ligero deterioro se enmarca en un contexto de crecimiento de la inversión a tasas superiores a las del ahorro interno y en una caída de los términos de intercambio, explicado por los menores precios de las exportaciones. Así, el déficit en cuenta corriente fue financiado por entradas de capitales de largo plazo, que fueron orientados principalmente a proyectos de inversión.

Por su parte, las cuentas fiscales alcanzarían un ligero superávit de 0.6% del PBI en el 2013, menor al 2.1% obtenido en 2012. Este deterioro se debe a la mayor expansión del gasto público, explicado por la aplicación de políticas fiscales contracíclicas.

En cuanto a la inflación, esta regresó a su rango meta en el mes de noviembre, al ubicarse en 2.96% y se espera que cierre el año en niveles de 3.0%, luego de menor presión de precios por el lado de la oferta.

En el contexto de desaceleración de la economía nacional, el BCRP decidió reducir la tasa de interés de referencia en noviembre del 2013 de 4.25% a 4.00%, con lo cual se dio fin a más de dos años de tasas estables. Asimismo, desde mayo de 2013 el BCRP ha implementado medidas de flexibilización del encaje en moneda nacional destinadas a garantizar una evolución ordenada del crédito en dicha moneda.

En relación a la economía mundial, el 2013 mostró un bajo crecimiento del PBI, el cual se estima en 3.0%, cifra ligeramente menor a la registrada en el 2012 que fue de 3.1%. Los factores que impactaron en el crecimiento mundial fueron los bajos indicadores económicos mostrados por la Eurozona y el estancamiento de la economía de EE.UU., las mismas que al final del año, mostraron una leve mejoría. De otro lado, las economías emergentes se mostraron afectadas, especialmente por el bajo crecimiento de la economía China. La expectativa de crecimiento de las economías emergentes para el 2013 es de 4.7%, en comparación con el 4.9% alcanzado en el 2012.

PERSPECTIVAS 2014

La actividad económica mundial ha mantenido una recuperación moderada en el 2013, mostrando algunos signos de estabilización al término del año, lo cual ha reducido la incertidumbre respecto a las economías desarrolladas. Se estima que el crecimiento mundial pase de 2.9% en 2013 a crecimientos esperados para el 2014 y 2015 de 3.6% y 3.8%, respectivamente. El escenario base para las proyecciones asume una recuperación de las economías estadounidense y europea, así como tasas de crecimiento estables para la economía china.

CRECIMIENTO DE 5.1% DEL PBI

En el caso de EE.UU, la mejora en el mercado laboral y la estabilización en el mercado inmobiliario dieron inicio a la reducción del programa de estímulo monetario de la Reserva Federal. En este contexto, se estima que la economía estadounidense crezca 1.8% en 2013 y 2.7% y 3.0% en 2014 y 2015, respectivamente.

Por otro lado, en la Eurozona la recuperación económica se mantiene débil y se observa que las diferencias entre países han vuelto a acentuarse. Por un lado, Alemania continúa mostrando una recuperación sostenida, mientras que Francia y otras economías con problemas de deuda han mostrado una evolución menos favorable.

En este contexto internacional, el BCRP estima que el crecimiento de la economía peruana para el 2014 y 2015 se encuentre a tasas cercanas a 6.0% y 6.5%, respectivamente, comparado con el 5.1% estimado para el 2013. Entre los factores que explican esta tendencia se encuentra la recuperación de las exportaciones, las cuales crecerían a un ritmo superior al promedio de la última década. De igual manera, la inversión privada también mostraría una recuperación, mientras que el consumo privado mantendría un ritmo de crecimiento similar a los últimos diez años.



^ Erick Iberico y Andrea Nestares

^ EL MERCADO DE SEGUROS PERUANO

En los últimos años, el mercado asegurador viene generando un interesante crecimiento. En el 2013, la industria de seguros experimentó un crecimiento de 15.1% en Primas con respecto al año anterior, representando S/. 9,069.4 millones en el sector. Dicha evolución es explicada por el crecimiento de los Seguros Generales, los Seguros de Vida y los de Seguros de Accidentes y Enfermedades que alcanzaron un incremento de 16%, 13.8% y 13.9% respectivamente.

Cabe resaltar que los dos seguros más importantes, en términos de Primas anuales, son las Rentas Vitalicias que representan el 17.4% de las Primas vendidas y los Seguros Vehiculares, que representan el 12.8% de las ventas totales de seguros.

Al cierre del 2013, el patrimonio de las empresas que participaron en el mercado ascendió a S/. 4,564.3 millones, 1.35% por debajo de los S/. 4,626.9 registrados en el 2012. El Retorno sobre Patrimonio (ROE) del mercado tuvo una ligera disminución, pasando de 16%, registrado en el año anterior, a 15.19% en el 2013. De manera similar, el Retorno sobre Activos (ROA) pasó de 3.2% a 2.6% en este período. Esto es explicado, en parte, por una disminución en el rendimiento del portafolio de inversiones que mostró en promedio 7.55%, cifra ligeramente menor a la que se obtuvo en el 2012 donde la rentabilidad promedio alcanzó el 8.40%.

A lo largo del 2013 se publicaron una serie de normas y leyes que tuvieron un impacto directo para las compañías de seguros. Algunas de ellas incluyen la ampliación del Régimen Especial de Jubilación Anticipada por Desempleo hasta diciembre del 2015, la reglamentación de la ley de contratos de seguros y la Ley de Protección de datos Personales, entre otras.

En el 2014 se prevé un mayor dinamismo por la entrada de nuevas aseguradoras al mercado, en especial aquellas que ganaron la licitación de los seguros previsionales.



^ Stephany Lau, Fernando Durand y Dimelza Coello

^ LA INDUSTRIA DE SEGUROS EXPERIMENTÓ UN CRECIMIENTO DE 15.1%



^ OPORTUNIDADES QUE CONVERTIMOS EN RESULTADOS

*PRESENTACIÓN GERENCIAL
DE RESULTADOS*

GESTIÓN COMERCIAL

GESTIÓN DE INVERSIONES

*GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Y DE RIESGOS*

^ PRESENTACIÓN GERENCIAL DE RESULTADOS

Al cierre del 2013, Interseguro generó una utilidad de S/. 152.4 millones y reportó un retorno sobre patrimonio de 33.7%. Ambas cifras fueron de las más altas del sistema asegurador peruano. El resultado del 2013, se explica por un producto de inversiones de S/. 328.4 millones, que representan un retorno de 10% sobre los activos, uno de los más altos de la industria.

ESTADO DE RESULTADOS			
S/. millones	2012	2013	% var AaA
Primas directas	446.6	564.3	26.3%
Primas cedidas	-4.7	-5.7	22.9%
Comisiones	-15.4	-40.6	164.1%
Siniestros	-145.6	-172.7	18.6%
Variación en reservas	-364.4	-428.6	17.6%
Ingresos diversos neto	-2.1	-1.7	-21.0%
Margen técnico	-85.6	-85.0	-0.8%
Gastos Administrativos	-69.9	-91.0	30.1%
Producto de inversiones*	344.8	328.4	-4.8%
Utilidad neta	189.2	152.4	-19.5%
ROE	43.3%	33.7%	
ROA	6.6%	4.5%	

* Incluye diferencia en cambio



^ Yoni Hinostroza y Carla Abanto



^ Giovana Chávez y Mabel Linares

Las primas totales ascendieron a S/. 564.3 millones, registrando un aumento de S/. 117.7 millones (26.3%) AaA. El incremento se explica por el aumento en primas de Rentas Vitalicias, Vida Grupo (Desgravamen) y Seguros Generales (Protección de Tarjeta y Protección de Pagos).

PRIMAS NETAS POR LÍNEA DE NEGOCIO			
S/. millones	2012	2013	% var AaA
Rentas Vitalicias	326.5	395.7	21.2%
Grupo	56.0	79.4	41.7%
Generales	16.8	35.8	113.0%
Vida Individual	23.8	28.5	19.9%
SOAT	23.2	24.7	6.3%
Previsionales	0.2	0.2	-39.6%
Total	446.6	564.3	26.3%

PRIMAS
26.3%
SUPERIOR AL AÑO ANTERIOR

S/.3,535.7
MILLONES EN CARTERA
DE INVERSIONES

RESERVAS, SINIESTROS Y GASTOS OPERATIVOS

La variación de reservas se incrementaron 17.6% con S/. 428.7 millones, principalmente por mayores reservas en Rentas Vitalicias debido al incremento en las primas. Asimismo, las reservas por Seguros Generales se incrementaron a S/. 9.2 millones debido a las exigencias de reservas previstas en la nueva ley del contrato de seguro promulgada en el 2013. Con respecto a los siniestros, estos aumentaron en 18.6% principalmente por Rentas Vitalicias, Vida Grupo y Generales, en línea con el crecimiento del negocio.

VARIACIÓN DE RESERVAS PARA PRIMAS POR LÍNEA DE NEGOCIO

S/. millones	2012	2013	% var AaA
Rentas Vitalicias	353.7	407.0	15.1%
Grupo	0.8	1.0	34.7%
Generales	1.7	9.2	429.5%
Vida	9.1	10.2	11.8%
SOAT	-0.9	1.2	n.a
Total	364.4	428.7	17.6%

SINIESTROS POR LÍNEA DE NEGOCIO

S/. millones	2012	2013	% var AaA
Rentas Vitalicias	105.8	127.1	20.1%
Grupo	17.7	24.2	36.6%
Generales	0.5	1.7	261.2%
Vida	2.1	1.7	-17.7%
SOAT	9.6	10.0	4.1%
Previsionales	10.0	8.0	-19.7%
Total	145.6	172.7	18.6%



Jorge Carrillo, Silvana Rubira y Zacarías Arango

INGRESO POR INVERSIONES

El ingreso por inversiones fue de S/. 328.4 millones. La cartera de inversiones creció 15.7% y este aumento se explica por los fondos recibidos, producto de las ventas de Rentas Vitalicias y a la apreciación del valor del portafolio de Interseguro.

CARTERA DE INVERSIONES

S/. millones	2012	2013	% var AaA
Renta fija	2,224.3	2,672.4	20.1%
Acciones y fondos mutuos	392.3	430.5	9.7%
Inmuebles	433.6	427.4	-1.4%
Otros	5.0	5.4	8.6%
Total	3,055.1	3,535.7	15.7%

RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE INVERSIONES

S/. millones	2012	2013	% var AaA
Ingreso:			
Renta Fija	177.1	176.9	-0.1%
Intereses	119.3	151.6	27.0%
Utilidades realizadas	57.7	25.3	-56.2%
Acciones y fondos mutuos	30.5	52.8	73.1%
Inmuebles	142.2	126.6	-10.9%
Total ingresos	349.7	356.2	1.9%
Gastos			
Gastos	-3.7	-4.1	10.2%
Diferencia en cambios y otros	-1.2	-23.8	1825.2%
Total	344.8	328.4	-4.8%



Juan Andrés Burga y César León

^ **GESTIÓN COMERCIAL**

El 2013 se destacó por el crecimiento experimentado en las distintas líneas de negocio de nuestra empresa.

RENTAS VITALICIAS

En la unidad de Rentas Vitalicias nos consolidamos como líderes por cuarto año consecutivo, llegando a 1,673 nuevos pensionistas, quienes se suman a nuestros más de 17,500 clientes que reciben una pensión con nosotros. Obtuvimos primas por S/. 395.7 millones, lo que representó una participación de mercado de 25%, 4.5 puntos porcentuales por encima del siguiente competidor.

En el 2013 hemos trabajado en el desarrollo de una nueva plataforma de fidelización de clientes, la cual será una potente herramienta para optimizar nuestra gestión. Sumado a esto, continuamos trabajando en la reestructuración comercial del área, sin descuidar la especialización de nuestra fuerza de ventas que sostendrá el crecimiento que nos proponemos anualmente.

Durante el 2014 terminaremos de implementar y perfeccionar la nueva plataforma de fidelización, lo que contribuirá a lograr nuestra meta de mantener el liderazgo en este segmento.

VIDA INDIVIDUAL

En el caso de Vida Individual, el 2013 también fue exitoso, al lograr un crecimiento en primas del 21% respecto al 2012. El objetivo fue acercarnos más a nuestros clientes y con ese propósito, incrementamos nuestra fuerza de ventas en un 15.2%, y abrimos nuevos puntos de venta en zonas de alta concentración de nuestro público objetivo. Además, hemos regulado nuestro enfoque para llegar mejor a las provincias, donde existe actualmente un mercado interesante para nuestros productos.



^ María del Carmen Matute e Ingrid O'Connor



^ Giulliana Osore, Katia Pachas y Luis Cabrera

Para el 2014 fortaleceremos la venta de Productos Accidentales e incrementaremos el índice de productividad por agente. Para esto, actualmente contamos con un portafolio de productos altamente competitivos en el mercado, que nos permitirá proteger a toda la familia de nuestros clientes.

SEGUROS MASIVOS

En el 2013, los Seguros Masivos alcanzaron los S/. 143.6 millones en primas, 45.4% por encima de la producción del 2012. Este importante crecimiento se debió a un incremento en las primas de Protección de Tarjetas, la consolidación del producto Extracash y al nuevo producto de Coaseguro Vehicular en alianza con Rimac Seguros.

Adicionalmente, reforzamos nuestra presencia en los canales retail del Grupo Intercorp con el Seguro Súper Garantía para Plaza Vea. Con este producto, ampliamos el mercado y mejoramos nuestra presencia en las empresas del grupo.

Por otro lado, ampliamos nuestro mercado de SOAT al iniciar la venta de este producto para motocicletas, lo que nos ha permitido ingresar a nuevos departamentos incrementando las primas en 5%.

Para el 2014 nos concentraremos en lanzar nuevos productos que nos ayuden a tener mejor presencia en los canales retail. Adicionalmente, continuaremos con las mejoras en los sistemas de información de seguros masivos, lo que permitirá un mayor incremento en la eficiencia de las operaciones.

Nº1 EN RENTAS VITALICIAS
POR CUARTO AÑO CONSECUTIVO

^ GESTIÓN DE INVERSIONES



^ Ismael Macedo y Sally Silvestre

Al cierre del año, el portafolio de inversiones alcanzó S/. 3,535.7 millones, 15.7% por encima del 2012; lográndose un resultado de inversiones de S/. 328.4 millones. La rentabilidad anual fue de 10.0%, lo que refleja una buena gestión, diversificación y solidez del portafolio.

Las expectativas respecto al desempeño económico mundial futuro se encontraron divididas; mientras que las proyecciones de crecimiento para las economías desarrolladas fueron optimistas, lo contrario sucedió para las economías emergentes.

El desempeño de los precios de los activos financieros, se vieron afectados por las expectativas económicas divergentes. Así, el MSCI World, índice que agrupa las principales acciones de los países desarrollados, subió 24.1% impulsado por el buen desempeño de la bolsa estadounidense. Por el contrario las acciones asociadas a mercados emergentes son las que sufrieron una caída importante, por lo que el índice de Mercados Emergentes cayó 12.1%.

A pesar de la coyuntura desfavorable, nuestra estrategia resultó positiva gracias a la diversificación del portafolio, la alta calidad crediticia de la cartera y las inversiones de baja volatilidad. Para el último mes del año, el 78% del portafolio de Interseguro está invertido en el Perú, lo que muestra nuestro compromiso por mejorar continuamente la productividad y crecimiento de la economía nacional.

En cuanto a Renta Variable, en Interseguro mostramos un perfil conservador, ya que implementamos acciones de baja volatilidad, lo que nos permitió tener un desempeño superior al obtenido por el Índice General de la Bolsa de Valores de Lima. En esa misma línea, la estrategia en Renta Fija estuvo orientada a la inversión en bonos de empresas sólidas y con atractivos rendimientos relativos.



^ Luis Felipe Morote y Lorena Vallejos

Durante el 2013, se apostó por la inversión en proyectos de infraestructura como Vía Parque Rímac, el Proyecto de Irrigación de H2OImos, el Proyecto de Tratamiento de Aguas Residuales Taboada y en la nueva Planta de Energía de Reserva Fría ETEN. Además, y en línea con el crecimiento de las reservas en nuevos soles y en soles ajustados a la inflación, incrementamos nuestro portafolio en estas monedas, a través de la compra de bonos soberanos y corporativos.

Las inversiones inmobiliarias también tuvieron excelentes resultados; gracias a nuestra estrategia y experiencia en esta clase de activos, contribuyendo de esta forma a la diversificación del portafolio. Durante el 2013, continuamos realizando inversiones inmobiliarias en el Perú, entre las cuales se destaca el desarrollo de centros comerciales en las provincias de Sullana y Pacallpa. Cabe destacar que somos pioneros en la construcción de centros comerciales en provincias, generando un impacto económico y social importante en dichas zonas.

A fines del 2013, nuestro portafolio de inversiones está compuesto principalmente por instrumentos de renta fija (75% del portafolio), lo que ofrece una gran estabilidad a las utilidades. En cuanto a las inversiones en bonos, tenemos como principios básicos la alta calidad crediticia de los emisores y el calce adecuado por plazo y moneda. Alineadas a las políticas de la empresa y del marco regulatorio, las inversiones en bonos del exterior se concentraron en instrumentos con clasificaciones de riesgo de grado de inversión. Al cierre del 2013, la cartera de Interseguro mostraba la siguiente composición:

Renta Fija	75%
Inmuebles	13%
Renta Variable	12%

^ **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RIESGO**

DESARROLLO HUMANO

El compromiso de nuestra empresa es promover un ambiente laboral agradable y positivo, que permita y fomente el desarrollo integral del equipo de trabajo en su totalidad. Para alcanzar este propósito, damos una especial atención a la capacitación profesional de nuestros colaboradores y, de igual manera, a fortalecer nuestra relación más allá del ámbito laboral.

En el 2013, como parte del Plan de Desarrollo y Crecimiento, nuestros valores evolucionaron a Pilares Culturales. Estos pilares fortalecen nuestras creencias y acciones permitiéndoles a nuestros colaboradores identificarse mejor con Interseguro.

Asimismo, por séptimo año consecutivo, hemos sido reconocidos como una de las Mejores Empresas para Trabajar en el Perú. Reconocimiento otorgado por el Great Place to Work Institute (GPTW). Esto no hace más que afianzar nuestra cultura de desarrollo integral de nuestros colaboradores.

Este 2014 continuaremos con nuestro compromiso con los colaboradores y seguiremos trabajando con el mismo ahínco para seguir siendo una de las mejores empresas para trabajar en nuestro país.

OPERACIONES

Durante el 2013 el área de Operaciones tuvo importantes proyectos para optimizar los procesos operativos de los productos de Vida Individual, Colectivos y Masivos. Adicionalmente, implementó una nueva área de Recaudación y Cobranza que ha mejorado notablemente la eficiencia y ha disminuido los tiempos en la atención



^ Pamela Acosta



^ Connie Gamarra, Carolina Ramírez y Ana Alejandra Ortiz

de requerimientos. Estas acciones repercuten de manera positiva en un mejor soporte y servicio para el área comercial y finalmente para nuestros clientes.

Para mejorar los niveles de servicio, con base en la automatización de procesos, este año también iniciamos la implementación de un Sistema Integral de Seguros Masivos y Colectivos que mejora el control de la información y reduce los costos operativos.

Por otro lado, el área tuvo a cargo la coordinación con toda la compañía para adaptarse a la nueva Ley del Contrato de Seguro, trabajando en las mejoras de la documentación y diseño de productos. La estandarización, como parte de las nuevas regulaciones, ahora nos permite ofrecerles a nuestros asegurados mayor transparencia y beneficios en los contratos.

Para el próximo año nuestro objetivo estará enfocado en terminar el desarrollo del nuevo Sistema Integral de Seguros Masivos y Colectivos y otros proyectos que mejorarán nuestro servicio para los clientes. La implementación de la Póliza Electrónica y el pago directo de pensiones de Rentas Vitalicias, son algunos de ellos.

Asimismo, mejoraremos el control y clasificación de siniestros de SOAT para el 2014, para contar con mayor información y tomar mejores decisiones que impacten en la efectividad de la compañía. Las constantes mejoras en toda la compañía, vienen siendo monitoreadas por el área de Desarrollo Organizacional, con la finalidad de detectar oportunidades de mejora en términos de eficiencia, productividad y calidad de gestión.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

En el año 2013 nos enfocamos en el desarrollo de sistemas que prepararán a la organización para su crecimiento. Para cumplir esta tarea, el área de Tecnologías de la Información, realizó importantes proyectos cuyo impacto se ve reflejado en las diversas áreas de la compañía. Dentro de estos proyectos encontramos el nuevo Sistema Integral de Seguros Masivos y Colectivos; el Sistema CRM para Rentas Vitalicias, el Sistema de Indicadores Operativos y el Sistema de Seguimiento de Proyectos. El desarrollo de todos estos proyectos permitirá la automatización de procesos, la reducción de costos operativos y tener un mayor control de las diversas áreas de la compañía.

Para el 2014 continuaremos con las implementaciones tecnológicas que permitan dar soporte a los objetivos del negocio y su operatividad.

GESTIÓN DE RIESGOS

En Interseguro hemos diseñado una sólida estructura a través de una sola gerencia, que nos permite administrar de manera eficiente tanto el riesgo de inversiones como el operacional, ambos vinculados con las operaciones propias del negocio. Con esta estructura, la compañía protege de manera permanente el deterioro de valor de los procesos y estrategias.

Durante el 2013, el Área de Riesgos desarrolló un sistema que automatiza los mecanismos de control de límites internos y regulatorios, además valida los precios y permite una clasificación crediticia de los instrumentos. Gracias a este sistema, hemos agilizado los procesos de generación de información. En esta misma perspectiva de mejora, también se implementó un sistema para gestionar riesgos operacionales de forma automatizada.

Hemos desarrollado una metodología de evaluación de nuevas inversiones financieras para hacer seguimiento de las posiciones vigentes y de los riesgos inmobiliarios, de manera independiente al área de Análisis de la Vicepresidencia de Inversiones. Con ello se optimiza la gestión de inversiones, profundizando el análisis de riesgo, de sensibilidad y seguimiento por grupos de instrumentos con factores de riesgo comunes.

Nuestro objetivo para el 2014 es mejorar el sistema que nos permite darle continuidad fluida a nuestro negocio, y así continuar mejorando el sistema de evaluación de riesgos crediticio e inmobiliario.



^ Carlos Uchofen y Carmen Castañeda

**^ POR SÉPTIMO
AÑO CONSECUTIVO
HEMOS SIDO
RECONOCIDOS
COMO UNA DE LAS
MEJORES EMPRESAS
PARA TRABAJAR
EN EL PERÚ**



^SOLIDEZ, Y GESTIÓN COMPROBADA

*CARTA DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES*

*ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS*

DIRECTORIO

COMITÉ DE GERENCIA

**^ ESTADOS FINANCIEROS AL 31
DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012
JUNTO CON EL DICTAMEN DE
LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

^ CONTENIDO

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados
Sociedad Civil de R. L.

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de Interseguro Compañía de Seguros S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Interseguro Compañía de Seguros S.A. (una empresa constituida en el Perú, subsidiaria de InterCorp Financial Services Inc. que a su vez es subsidiaria de InterCorp Perú Ltd.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, y los correspondientes estados de resultados, estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para empresas de seguros, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno relevante para la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Interseguro Compañía de Seguros S.A. al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para empresas de seguros, descritos en la nota 3.

Lima, Perú,

14 de febrero de 2014

Refrendado por:


Víctor Camarena
C.P.C.C. Matrícula No. 22566

Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados

^ **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	76,956	50,108
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	5	13,475	-
Inversiones a vencimiento	10	7,428	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	6	21,222	12,161
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	16	1,677	645
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	16	4,370	2,433
Otras cuentas por cobrar, neto	7	23,351	17,828
Impuestos y gastos pagados por anticipado	8	10,021	8,754
Total activo corriente		158,500	91,929
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	16	212	83
Inversiones disponibles para la venta	9	808,683	1,526,594
Inversiones a vencimiento	10	2,214,258	1,040,316
Inversiones inmobiliarias, netas	11	188,217	253,357
Otras inversiones	12	231,167	179,072
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	13	11,933	12,216
Intangibles, neto	14	9,851	2,682
Total activo		3,622,821	3,106,249
Cuentas contingentes y de orden	21	32,278	40,604

	Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Tributos y cuentas por pagar diversas	15	118,408	95,458
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	16	2,371	1,350
Reservas técnicas por siniestros	17	66,850	51,757
Total pasivo corriente		187,629	148,565
Bonos subordinados	18	13,975	12,750
Reservas técnicas por primas	19	2,979,761	2,406,714
Ingresos diferidos	20	512	1,617
Total pasivo		3,181,877	2,569,646
Patrimonio neto	22		
Capital social		198,988	167,308
Reserva legal		69,646	58,557
Resultados no realizados, neto		24,402	120,954
Resultados acumulados		147,908	189,784
Total patrimonio neto		440,944	536,603
Total pasivo y patrimonio neto		3,622,821	3,106,249
Cuentas contingentes y de orden	21	32,278	40,604

^ **ESTADO DE RESULTADOS**
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Primas de seguros netas	32	564,308	446,636
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro y reaseguro aceptadas	32	(428,681)	(363,286)
Primas netas del ejercicio		135,627	83,350
Primas cedidas netas	32	(5,729)	(4,663)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	32	92	(1,163)
Primas ganadas netas		129,990	77,524
Siniestros de primas de seguros		(174,942)	(148,816)
Siniestros de primas cedidas		2,258	3,186
Siniestros incurridos netos	32	(172,684)	(145,630)
Resultado técnico bruto		(42,694)	(68,106)
Comisiones sobre primas de seguros	32	(40,572)	(15,362)
Ingresos técnicos diversos	32	5,132	3,709
Gastos técnicos diversos	32	(6,827)	(5,856)
Resultado técnico bruto		(84,961)	(85,615)
Ingreso de inversiones, neto	24	334,046	346,110
Gastos de administración	25	(91,017)	(70,021)
Pérdida por diferencia en cambio, neta	31.2(c)(i)	(5,692)	(1,266)
Resultado de operación		152,376	189,208
Impuesto a la renta	3(v)	-	-
Utilidad neta		152,376	189,208
Utilidad neta por acción básica y diluida (en nuevos soles)	22	0.766	0.951
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)	22	198,988	198,988

^ **ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL**
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Utilidad neta del año		152,376	189,208
Otros resultados integrales del año			
Diferencia de cambio, neta de inversiones disponibles para la venta	22(c)	11,422	(3,918)
(Pérdida) ganancia neta de inversiones disponibles para la venta			
Instrumentos financieros de capital	9(b) y 22(c)	(9,931)	41,910
Instrumentos financieros de deuda	9(b) y 22(c)	(60,891)	63,226
Instrumentos financieros de deuda reclasificados a la categoría de vencimiento	3(j.6) y 22(c)	(37,152)	-
Otros resultados integrales del año		(96,552)	101,218
Total resultados integrales del año		55,824	290,426

^ **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

		Fondos propios						
	Número de acciones en circulación (en miles)	Capital social S/.(000)	Reserva legal S/.(000)		Resultados acumulados S/.(000)	Total S/.(000)	Resultados no realizados, neto S/.(000)	Total patrimonio neto S/.(000)
Saldos al 1 de enero de 2012	147,308	147,308	51,557		187,576	386,441	19,736	406,177
Capitalización de utilidades acumuladas, nota 22(d)	20,000	20,000	-		(20,000)	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 22(d)	-	-	7,000		(7,000)	-	-	-
Dividendos declarados y pagados 22(d)	-	-	-		(160,000)	(160,000)	-	(160,000)
Otros resultados integrales neto, nota 22(c)	-	-	-		-	-	101,218	101,218
Utilidad neta	-	-	-		189,208	189,208	-	189,208
Saldos al 31 de diciembre de 2012	167,308	167,308	58,557		189,784	415,649	120,954	536,603
Ajustes por cambio en política contable, nota 3(s)	-	-	-		(11,233)	(11,233)	-	(11,233)
Saldos después de ajustes	167,308	167,308	58,557		178,551	404,416	120,954	525,370
Capitalización de utilidades acumuladas, nota 22(d)	31,680	31,680	-		(31,680)	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 22(d)	-	-	11,089		(11,089)	-	-	-
Dividendos declarados y pagados 22(d)	-	-	-		(140,250)	(140,250)	-	(140,250)
Otros resultados integrales neto, nota 22(c)	-	-	-		-	-	(96,552)	(96,552)
Utilidad neta	-	-	-		152,376	152,376	-	152,376
Saldos al 31 de diciembre de 2013	198,988	198,988	69,646		147,908	416,542	24,402	440,944

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

^ **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Actividades de operación		
Utilidad neta	152,376	189,208
Más (menos) partidas que no representan desembolsos de efectivo para conciliar la utilidad neta con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación		
Ajuste de reservas técnicas, neto	572,918	278,086
Depreciación y amortización	5,892	6,765
Utilidad neta en venta de inversiones disponibles para la venta y a vencimiento	(61,469)	(89,001)
Utilidad en venta de terreno	(40,850)	-
Participación en subsidiarias e Interproperties	(3,828)	(8,141)
Pérdida neta de ingresos por inversión en derivados	3,083	-
Pérdida por cambios en el valor razonable	1,432	-
Utilidad en venta de certificado	(61,022)	(98,450)
Provisión de cobranza dudosa	1,266	1,033
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva y efecto por ajuste VAC	(68,019)	(7,281)
Diferencia en cambio de instrumentos de deuda	(129,982)	89,101
Diferencia en cambio por bonos subordinados	1,225	(730)
Cambios en las cuentas de activo y pasivo operativos		
Activos operativos		
Aumento en cuentas por cobrar por operaciones de seguros	(9,512)	(5,422)
Aumento de cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	(1,032)	(34)
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar, impuestos y gastos pagados por anticipado	(7,605)	8,558
Pasivos operativos		
Aumento (disminución) de cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	1,021	(556)
Aumento de tributos y cuentas por pagar diversas	19,807	19,823
Disminución de ingresos diferidos	(1,105)	(4,526)
Aumento (disminución) de reserva técnica por siniestros	1,923	(210)
Efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación	376,519	378,223

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Actividades de inversión		
Compra de inversiones	(1,439,624)	(2,197,202)
Venta de inversiones	1,193,073	2,079,813
Liquidaciones por vencimientos y amortización de capital	23,444	69,348
Aportes a Interproperties	(70,526)	(46,697)
Adelanto de rendimientos en Interproperties	-	1,950
Aumento de inversiones inmobiliarias	(32,666)	(86,460)
Venta de inversiones inmobiliarias	134,967	-
Adición de inmuebles, mobiliario y equipo	(1,240)	(2,354)
Adición de intangibles	(7,849)	(1,943)
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(200,421)	(183,545)
Actividades de financiamiento		
Disminución neta de obligaciones financieras	-	(250)
Pago de dividendos	(140,250)	(160,000)
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	(140,250)	(160,250)
Aumento neto de efectivo	35,848	34,428
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	41,108	6,680
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al final del año, nota 4	76,956	41,108
Operaciones que no generan flujo de efectivo en actividades de inversión		
Reclasificación de inversiones de disponible para la venta a vencimiento	635,977	-
Permuta de certificados de participación	-	27,204
Retiro de terreno	-	63,315

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

^ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

1. IDENTIFICACIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE DE LA COMPAÑÍA

(a) Identificación

Interseguro Compañía de Seguros S.A. (en adelante “la Compañía” o “Interseguro”), es una subsidiaria de Intercorp Financial Services Inc. (en adelante “Intercorp”), una entidad constituida en Panamá en setiembre de 2006, que a su vez es subsidiaria de Intercorp Perú Ltd. y, que posee el 99.99 por ciento del capital social. El domicilio legal de la Compañía es Av. Pardo y Aliaga N°634, San Isidro, Lima, Perú.

(b) Actividad económica

Las operaciones de la Compañía se iniciaron en 1998 y están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley N°26702. La Compañía con la autorización de la SBS opera en la contratación de seguros de vida, así como en las demás actividades que la legislación vigente permite a las compañías de seguros de vida. Asimismo, obtiene ingresos de arrendamientos por los inmuebles de su propiedad.

Además, en junio de 2008, según Resolución N°1816-2008 emitida por la SBS, la Compañía obtuvo la autorización para funcionar como una empresa de seguros que opera los ramos de riesgos de vida y de riesgos generales. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con la actividad de riesgos generales no son significativos para los estados financieros a dichas fechas.

(c) Subsidiaria y Patrimonio Fideicometido

(c.1) Subsidiaria

La Compañía tiene participación en el capital social de Centro Comercial Estación Central S.A. equivalente al 75 por ciento. La empresa inició sus operaciones en Marzo de 2010 y su actividad económica está relacionada exclusivamente con el diseño, adecuación, operación, explotación y mantenimiento del área comercial y de los servicios higiénicos de la Estacion Central del Corredor Segregado de Buses Alta Capacidad – COSACI.

(c.2) Patrimonio Fideicometido

La Compañía para el desarrollo de sus operaciones mantiene certificados de participación en el Patrimonio en Fideicomiso denominado Patrimonio en Fideicomiso – Decreto Supremo N°093-2002-EF Interproperties Perú (en adelante “el Patrimonio”), que inició sus actividades en abril de 2008; y se encuentran normadas por el Decreto Supremo N° 861-Ley del Mercado de Valores y en forma supletoria por la Ley N°26702-Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguro y Administradoras de Fondos de Pensiones-SBS. El objetivo principal del Patrimonio es el de formar un vehículo jurídicamente independiente a cada uno de los inversionistas que se constituyan como originadoras a través del cual se estructuren, ejecuten y desarrollen diversas proyectos inmobiliarios y en los cuales, de ser el caso, puedan realizar inversiones de dichos proyectos. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el Patrimonio está conformado por 15 y 14 clases, respectivamente, ver nota 12(b).

Tal como se indica en la nota 12(b)(iv), durante el año 2013, la Compañía efectuó transferencias de certificados de participación a valores de mercado que han generado una utilidad aproximada de S/.61,022,000, y se incluye como parte del rubro “Ingresos de inversiones, neto” del estado de resultados (al 31 de diciembre de 2012, se generó una utilidad aproximada de S/.98,450,000), ver nota 24.

(d) Estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en esa fecha han sido aprobados por la Junta General de Accionistas del 11 de marzo de 2013. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por la Gerencia y están sujetos a la aprobación final del Directorio y de la Junta General de Accionistas a realizarse durante el primer trimestre del año 2014. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros del ejercicio 2013 serán aprobados sin modificaciones.

Por otro lado, la Gerencia considera que no es necesario preparar estados financieros consolidados de Interseguro con los de su subsidiaria, por las siguientes razones:

(i) La matriz, Intercorp Financial Services Inc., incorpora en sus estados financieros consolidados, los estados financieros de la Compañía y de su subsidiaria.

(iii) Los accionistas minoritarios de la subsidiaria (Centro Comercial Estación Central S.A.) han sido debidamente informados de que no se prepararán estados financieros consolidados de la Compañía y de su subsidiaria, y éstos no han manifestado objeciones, debido a que su subsidiaria mantiene como accionista minoritario a “Real Plaza S.R.L.”, entidad vinculada.

Los datos más relevantes de los estados financieros de la subsidiaria se detallan en la nota 12(g).

(e) Crisis Internacional

En los últimos años, los países pertenecientes a la Comunidad Europea (CE) y Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.) han mostrado tendencias negativas en sus economías influenciados por el bajo crecimiento de las economías de ciertos países de la CE, así como el desempleo creciente en dicha zona, y por el sobreendeudamiento de EE.UU. Esta situación afectó en forma significativa a los mercados financieros generando volatilidad en las tasas de interés y en los precios de los productos. Durante el año 2013, se han mostrado cambios positivos en la economía mundial, lo cual conllevó a que el Sistema de Reserva Federal de Estados Unidos, anunciara la posibilidad de retirar parcialmente los estímulos de liquidez a su economía, por lo cual en el mes de mayo y junio de 2013 se generó una subida importante en las tasas de interés. Esta situación originó que la Gerencia de la Compañía revise la estrategia de sus inversiones y, de acuerdo a lo establecido por la SBS, procedió a la reclasificación de instrumentos financieros clasificados en la categoría “Disponibles para la venta” a la categoría “Inversiones a vencimiento”, ver notas 3(j.6)(iii) y 9(b). La Gerencia considera que los impactos de esta incertidumbre internacional no afectará de forma significativa a la Compañía y continuará con el monitoreo permanente de esta situación, así como la adecuada gestión de los riesgos de mercado.

(f) Ley de reforma del Sistema Privado de Pensiones

En julio de 2012, se publicó la Ley N°29903 - “Ley de reforma del Sistema Privado de Pensiones”, la cual introdujo modificaciones al Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Pensiones (en adelante “SPP”), aprobado mediante Decreto Supremo N°054-97-EF con la finalidad de alinear los intereses de los afiliados y las administradoras de fondos de Pensiones (en adelante “AFP”), propiciando una mayor rentabilidad de los fondos que serán destinados a las pensiones, el aumento de la cobertura de afiliados, así como la mejora del servicio que brindan las AFP.

Como parte de esta reforma, el 2 de setiembre de 2013 se efectuó la convocatoria para la “Licitación Pública N°01/2013” a través de la cual se seleccionarían las empresas de seguros que administrarían los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio en el sistema privado de pensiones bajo una póliza de seguros colectiva (denominada SISCO) cuya cobertura inició el 1 de octubre de 2013 con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía no se adjudicó cobertura alguna con respecto al riesgo de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.

(g) Ley del contrato de seguro y reglamentos

En noviembre de 2012, con la Ley N°29946, se estableció la “Ley del Contrato de Seguros”, que tiene por objeto promover la transparencia en la contratación de los seguros y normar los principios y contenido que deben regir los contratos de seguros, así como la eliminación de cláusulas y prácticas abusivas. Esta norma tiene carácter imperativo, salvo que admita expresamente lo contrario, no obstante se entenderán válidas las estipulaciones contractuales que sean más beneficiosas para el asegurado.

A continuación se describen las principales disposiciones de la Ley N°29946:

- El contrato de seguro queda celebrado por el consentimiento de las partes, aunque no se haya emitido la póliza ni se haya efectuado el pago de la prima. La solicitud, por sí sola, no obliga a las partes. Dicha solicitud deberá ser firmada por el contratante, salvo en los casos de contratos comercializados a distancia.
- Las condiciones especiales prevalecen sobre las condiciones particulares y estas últimas prevalecen sobre las generales. Las cláusulas manuscritas o mecanografiadas predominan sobre las impresas.
- El contrato de seguro se renueva automáticamente, en las mismas condiciones vigentes en el periodo anterior, cuando se incluya tal cláusula. En caso hubiera modificaciones el asegurado debe de comunicar al contratante con una anticipación no menor de cuarenta y cinco días previos al vencimiento; y este último tiene un plazo no menor de treinta días para manifestar su rechazo de lo contrario se entienden aceptadas las nuevas condiciones propuestas.
- El incumplimiento de pago de las primas origina la suspensión automática de la cobertura una vez transcurridos treinta días desde la fecha de vencimiento de la obligación, siempre y cuando no se hubiese convenido un plazo adicional para el pago.
- La suspensión de la cobertura no es aplicable en los casos en que el contratante ha pagado, proporcionalmente, una prima igual o mayor al periodo corrido del contrato. La extinción del contrato se origina si el asegurado no reclama el pago de la prima dentro de los noventa días siguientes al vencimiento.

- El asegurador puede optar por la resolución del contrato de seguro cuando este se encuentre suspendido por incumplimiento de pago y será efectivo en el plazo de treinta días contados a partir de la recepción de la comunicación escrita por parte del contratante.

- Están prohibidas, entre otras, las prácticas de comercialización que predeterminen el nombre de empresas de seguro a través de contratos conexos, de manera tal que se limite la libertad de elección del potencial asegurado.

- La Ley sanciona el uso de cláusulas abusivas en el contrato de seguro, y establece una relación de cláusulas prohibidas de incluir en las pólizas de seguro.

- La Ley define a una cláusula abusiva, como aquella estipulación no negociada que afecte la exigencia máxima de buena fe, en perjuicio del asegurado, en desequilibrio importante de los derechos y obligaciones de las partes.

- Asimismo, esta Ley establece disposiciones específicas relativas a seguros de daños patrimoniales, seguros personales, seguros de grupos y contratos de reaseguros.

Esta ley entró en vigencia el 24 de mayo de 2013, fecha en la cual la Superintendencia de Banca y Seguros publicó los reglamentos de la Ley que se detallan a continuación:

(i) Resolución SBS N°3198-2013 “Reglamento del Pago de Primas de Seguros”

Se establecen nuevos criterios a ser considerados para definir la celebración del contrato por consentimiento de las partes, el inicio de vigencia de la cobertura de la póliza, las condiciones para efectuar la suspensión, resolución y extinción del contrato sujetas al incumplimiento de pago de la prima, entre otros, ver nota 3(f). Esta Resolución entró en vigencia el 27 de mayo de 2013.

(ii) Resolución SBS N°3199-2013 “Reglamento de Transparencia de Información y Contratación de Seguros”

Se establece el contenido mínimo de las pólizas de seguro, la solicitud de seguro, folletos informativos con la información que deben proporcionar las empresas del sistema de seguros; además de identificar las cláusulas abusivas que no deberán incluirse en los condicionados de las pólizas de seguros, así como las condiciones mínimas que deberán incorporarse en los seguros personales, obligatorios y masivos, así como regular el derecho de acceso de la información a los usuarios para la comercialización y promoción de los productos. Esta Resolución entró en vigencia el 27 de mayo de 2013.

(iii) Resolución SBS N°3200-2013 “Modificaciones del Reglamento de las Pólizas de Caucción”

Mediante esta Resolución la SBS modificó los artículos 3 y 9 de Resolución SBS N°3028-2010 “Reglamento de pólizas de caución” del 30 de marzo de 2010, en la cual se establece que las pólizas de caución tendrán vigencia hasta el vencimiento del plazo establecido, y en caso la vigencia fuera indeterminada, ésta se mantendrá hasta la fecha en la que el asegurado autorice su cancelación. Asimismo, cuando la empresa y el contratante pacten la ejecución de una prueba de los daños para que proceda la indemnización por incumplimiento de las obligaciones contractuales o legales garantizadas, se deberá señalar en el certificado de garantía dicha obligación en caracteres destacados.

Esta Resolución entró en vigencia el 27 de mayo de 2013.

(iv) Resolución SBS N°3201-2013 “Reglamento para el Uso de Pólizas de Seguros Electrónicos”

Establece los estándares mínimos de seguridad y las condiciones que deben cumplir las empresas de seguros para el uso de las pólizas electrónicas, asimismo, se requiere que las empresas de seguros envíen las pólizas electrónicas a los contratantes del seguro y obtengan confirmaciones de recepción por parte de estos. Cabe precisar que el presente Reglamento no es aplicable a la contratación de rentas vitalicias en el ámbito del Sistema Privado de Pensiones.

Esta Resolución entró en vigencia el 27 de mayo de 2013.

(v) Resolución SBS N°3202-2013 “Reglamento para la Gestión y Pago de Siniestros”

Establece las normas necesarias para la adecuada gestión y pago de siniestros, reglamentando, en estos casos, la participación de los ajustadores y el pronunciamiento del asegurador; asimismo, garantiza que las obligaciones establecidas en el contrato de seguro se cumplan de manera oportuna sin generar perjuicio alguno al contratante, al asegurado y/o al beneficiario.

Esta Resolución entró en vigencia el 25 de mayo de 2013, fecha a partir de la cual se dejó sin efecto la Circular N°S-610-2004 “Rechazo de Siniestros”.

(vi) Resolución SBS N°3203-2013 “Normas Complementarias a los Seguros de Salud”

Establece las definiciones de las coberturas de salud, y asimismo, se precisa que las empresas de seguros deben otorgar cobertura a las preexistencias en los seguros de salud en los términos señalados en la Ley N°28770 “Ley que regula la utilización de las preexistencias en la contratación de un nuevo seguro de enfermedades y/o asistencia médica con la misma compañía de seguros a la que estuvo afiliado en el período inmediato anterior”. Asimismo, se señala que las empresas que ofrecen seguros de salud, deben ofrecer coberturas para las personas con discapacidad, conforme a la Ley General de la Persona con Discapacidad N°29973.

Esta Resolución entró en vigencia el 27 de mayo de 2013.

(vii) Resolución SBS N°7044-2013 “Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas de Seguro y Notas Técnicas”

Establece los requisitos y procedimientos que las compañías de seguros deben cumplir para registrar las pólizas y notas técnicas, de manera previa a su comercialización; asimismo, brinda un mayor detalle sobre el contenido mínimo de información que deben presentar las notas técnicas de las compañías y, se definen los lineamientos que deben cumplir a efectos de su registro operativo en el sistema diseñado por la SBS.

Esta Resolución entró en vigencia el 29 de noviembre de 2013; con un plazo de adecuación de treinta días, fecha en la cual queda derogada la Resolución SBS N°1136-2006 “Registro de pólizas de seguro y notas técnicas” y sus modificatorias.

En opinión de la Gerencia, la Compañía ha implementado los requerimientos de la Ley y sus reglamentos.

2. APLICACIÓN DE LOS NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS POR LA SBS

Durante el último trimestre de 2012, la SBS dispuso la modificación de diversos aspectos contables, cuya aplicación sería a partir de los estados financieros correspondientes a enero de 2013. A continuación se presenta una descripción de estos pronunciamientos:

(a) Modificaciones al Plan de Cuentas de las Empresas del Sistema Asegurador

En setiembre de 2012, la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones - SBS a través de la Resolución SBS N°7037-2012, dispuso las modificaciones al plan de cuentas de las empresas del sistema asegurador, las cuales entraron en vigencia a partir del mes de enero de 2013. Los cambios establecidos consideran los siguientes aspectos:

(i) Modificaciones al catálogo de cuentas;

(ii) Nuevas formas de elaboración y presentación de la información financiera; y en el caso de las notas a los estados financieros de la información financiera anual del año 2013;

(iii) Modificaciones al marco contable conceptual, incluyendo la elaboración de un manual de políticas contables y la documentación de la evaluación relacionada con la retención del riesgo de seguro significativo que deben mantener los productos de las compañías.

En virtud a lo dispuesto por la referida Resolución, la Compañía ha efectuado las siguientes modificaciones a sus estados financieros al 1 de enero de 2013:

- Presentación en los rubros “Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores” y “Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores” del saldo de la reserva técnica y de siniestros por pagar cedidos por S/.2,433,000 y S/.83,000, respectivamente, ver nota 16(a).

(b) Nuevo Reglamento de Clasificación y Valorización de Inversiones de las empresas de seguros

En setiembre de 2012, la SBS a través de la Resolución SBS N°7034-2012, estableció el nuevo Reglamento de clasificación y valorización de inversiones de las empresas de Seguros, la cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2013. En la nota 3(j) se describen los criterios incorporados en esta norma.

La Compañía ha implementado como política contable los cambios dispuestos por esta Resolución; sin embargo, debido a que no existen diferencias cuantitativas, no ha sido necesario efectuar modificaciones a los estados financieros al 1 de enero de 2013.

(c) Nuevo Reglamento de Reserva de Siniestros

En el mes de Julio de 2013, la SBS emitió el reglamento SBS N°4095, el cual establece la nueva metodología de cálculo de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio del sistema privado de pensiones. Dicha resolución entrará en vigencia para todas las compañías de seguros de forma obligatoria a partir del 1 de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía decidió adoptar la nueva metodología, registrando un ajuste de S/.11,223,000 aproximadamente, con cargo al rubro “Resultados acumulados” del estado de cambios en el patrimonio neto, ver nota 3(s).

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

(a) Bases de presentación

(i) Declaración de conformidad

Los estados financieros han sido elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS). Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la SBS, son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la SBS en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas de previo conocimiento de la SBS y no han sido aplicadas por la Compañía.

Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el año 2012, excepto por lo explicado en la nota 2.

(iii) Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Nuevos Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) inversiones disponibles para la venta y (ii) a valor razonable con cambio en resultados; los cuales son medidos a su valor razonable, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, respectivamente.

Los estados financieros son presentados en nuevos soles (S/.) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/.000), excepto cuando se indica de otra forma.

(b) Uso de estimados

Varios de los importes incluidos en los estados financieros involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa, no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las áreas clave se resumen aquí.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

- La valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver nota 3(j.3) y 3(j.7).
- La provisión para cuentas de cobranza dudosa, ver nota 3(h).
- La vida útil y el valor recuperable de las inversiones inmobiliarias y de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, ver notas 3(n), (o) y (p).
- Las reservas técnicas de primas y siniestros, ver notas 3(s) y (t).
- La valorización de derivados, ver nota 3(i).

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

(c) Transacciones en moneda extranjera

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la moneda funcional de la Compañía es el Nuevo Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en nuevos soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital de terceros y/o subsidiarias y asociadas clasificados como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, las cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en el artículo N°13 de la Resolución SBS N°7034 - 2012. (Según lo dispuesto en el artículo N°11 de la Resolución SBS N°513-2009 hasta el 31 de diciembre de 2012).

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera establecidos al costo histórico son trasladados a nuevos soles al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

(d) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea; dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.
- Un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:
 - Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a recibir un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
 - Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un Instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por los ingresos diferidos. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo comprenden, los saldos mantenidos en efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones a valor razonable con cambios en resultados, que tengan vencimientos originales menores a 90 días y que estén sujetos a un riesgo insignificante de cambios en el valor razonable, ver nota 4.

(f) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas)

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. Tal como se indica en la nota 1(g)(i); con la entrada en vigencia de Resolución SBS N°3198-2013 “Reglamento del pago de Primas de Seguro” (la cual deja sin efecto la Resolución SBS N°225-2006), las referidas cuentas por cobrar correspondientes al periodo contratado, se reconocen cuando se acepte la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

(i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro deberá corresponder a todo el periodo contratado de la póliza.

(iii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Dicha Resolución establece que ante el incumplimiento de pago de las cuotas se origina la suspensión de la cobertura del seguro, y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre suspendida, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia, determina la reversión de las primas pendientes de cobro no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros incluyen los saldos por cobrar a Profuturo AFP S.A. por las cuentas individuales de capitalización de los afiliados fallecidos o inválidos provenientes del ramo de seguros previsionales, las cuales se encuentran excluidas de los establecidos en el Reglamento de Financiamiento de Primas.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las cuentas individuales de capitalización (CIC), que provienen de los contratos de seguros previsionales del antiguo régimen, incluyen los fondos aportados por el afiliado hasta la fecha de ocurrencia del siniestro; así como el bono de reconocimiento, de ser el caso. Las cuentas por cobrar a la AFP por este concepto se registran con abono al rubro “Siniestros de primas de seguros” del estado de resultados. El registro de dichas cuentas es efectuado sobre la base del informe enviado por la AFP del valor actualizado de los fondos aportados y del bono de reconocimiento.

Adicionalmente, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros incluyen los saldos por cobrar por primas de seguro de desgravamen, las cuales se estiman mensualmente de acuerdo al promedio de las ventas reales de los últimos tres meses; y cuentas por cobrar por seguros de tarjeta de crédito los cuales se registran de acuerdo a lo establecido en la Resolución N°3198-2013 y descrita en párrafos anteriores.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se reconoce tal como lo describe el acápite (h) siguiente.

(g) Operaciones con reaseguradores y coaseguradores

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

(i) Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje de la prima emitida con abono al rubro de “Siniestros de primas cedidas” del estado de resultados; y

(iii) Por las primas de reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Asimismo, tal como se menciona en el acápite (r)(viii), con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

Los contratos por reaseguro cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

(i) La cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de “Primas cedidas netas” del estado de resultados con abono a “Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores” que forma parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido; y

(iii) Por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas por los coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores y coaseguradores son dadas de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato es transferido a un tercero.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS N°10839 – 2011 “Normas para el control de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores y coaseguradores” y N°2982-2010, “Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros”, modificada por la resolución N°2842-2012 de fecha 11 de mayo de 2012.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los reaseguradores del exterior con que la Compañía contrata cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

(h) Provisión para cobranza dudosa

(i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7037-2012, a partir del 1 de enero de 2013, las primas impagas con antigüedad igual o superior a noventa (90) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro, las de antigüedad igual o superior a sesenta (60) días, se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento (50%) como mínimo. Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Hasta el 31 de diciembre de 2012, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros, excepto por las cuentas individuales de capitalización, que presentan un incumplimiento en el pago por más de 90 días y que no hayan sido resueltas de manera automática por falta de pago, ya sea que se trate de una cuota fraccionada o de la cuota única, son provisionadas por cobranza dudosa por su importe íntegro, de acuerdo con la Resolución SBS N°225-2006 del 1 de junio de 2006 (modificada por la Resolución SBS N°077-2007 vigente a partir de 25 de enero de 2007).

Las referidas provisiones se determinan, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro “Gastos técnicos diversos” en el estado de resultados.

(ii) Cuentas por cobrar de reaseguros y coaseguros

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el cincuenta por ciento (50%) y cien por ciento (100%), respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que, la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático, contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos se realizarán por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo se deben evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro “Gastos técnicos diversos” del estado de resultados.

(iii) Cuentas por cobrar diversas

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición”, la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras
- Incumplimiento de cláusulas contractuales
- Desaparición de un mercado activo
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria

Hasta el 31 de diciembre de 2012, la provisión para cobranza dudosa referida a estas cuentas por cobrar se encuentra normada por la Circular SBS N°570-97, la cual establece que las cuentas por cobrar diversas deudoras que no hayan tenido movimientos por períodos iguales o superiores a tres meses son provisionados en un 50 por ciento y por aquellas sin movimiento por períodos iguales o mayores a seis meses en un 100 por ciento.

Esta provisión se registra con cargo al rubro “Ingresos de inversiones, neto y Gastos de administración, respectivamente” en el estado de resultados.

(i) Instrumentos financieros derivados

La Resolución SBS N°514-2009 “Reglamento para la negociación y contabilización de productos financieros derivados en las empresas de seguros” y modificatorias, establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos. Estos criterios no han sido modificados y forman parte de la Resolución SBS N°7037-2012, conforme se detalla a continuación:

(i) Negociación

Los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos en el estado de situación financiera de la Compañía a su costo y posteriormente son medidos a su valor razonable, reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera, según corresponda, y la correspondiente ganancia y pérdida en el estado de resultados, ver nota 24(a).

Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado. Los resultados por los cambios en el valor razonable son registrados en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 la Compañía no mantiene instrumentos financieros derivados de negociación.

(ii) Cobertura

Un instrumento financiero derivado que busca lograr una cobertura económica de un determinado riesgo es designado contablemente como con fines de cobertura si, en la fecha de su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta desde un inicio, lo cual debe quedar documentado a la fecha de negociación del instrumento financiero derivado y durante el período que dura la relación de cobertura. Una cobertura es considerada como efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura se encuentren en un rango de 80 a 125 por ciento.

La ganancia o pérdida procedente de medir una cobertura de valor razonable se registra en el estado de resultados. Por otro lado, la ganancia o pérdida procedente de medir una cobertura de flujos de efectivo es reconocida en el patrimonio, siempre que esté relacionada con la porción efectiva de la cobertura; la ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Los montos acumulados en patrimonio para las coberturas de flujo de efectivo son llevados al estado de resultados en los periodos en que la partida cubierta es registrada en el estado de resultados.

En caso la SBS considere insuficiente la documentación o encuentre deficiencias en las metodologías empleadas, puede requerir de inmediato la eliminación de la contabilización con fines de cobertura y solicitar que el registro de los cambios de valor razonable o en sus flujos de efectivo del producto financiero derivado sea tratado como de negociación.

Al 31 de diciembre de 2013, de acuerdo a lo comunicado a la SBS, la Compañía mantiene cinco contratos de forward de moneda en dólares norteamericanos para fines de cobertura medidos a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía no mantiene instrumentos que califiquen como instrumentos financieros derivados de cobertura contable.

(iii) Derivados implícitos

Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan "derivados implícitos". Estos derivados son separados del contrato principal cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados incorporados son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como inversiones a vencimiento que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS, ver párrafo (j.1)(iii), siguiente.

(j) Inversiones financieras

De acuerdo a lo indicado en la nota 2(b), con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034- 2012, se dejó sin efecto la Resolución SBS N°513-2009, emitida el 30 de enero de 2009, la cual modificó y complementó ciertos requerimientos relacionados con la clasificación y medición de las inversiones financieras, que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2013, de acuerdo a lo siguiente:

(j.1) Clasificación

Los criterios para la clasificación y valorización de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la categoría inversiones a valor razonable con cambios en resultados comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Sea un instrumento de negociación que:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o,
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

b) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados. Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034-2012, se incorpora que dicha designación solo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido a que:

- Con ello se eliminan, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
- Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo a una gestión del riesgo o de inversión documentada.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, no pueden considerar en esta categoría a:

- Los instrumentos de inversión entregados en garantía, reportados o transferidos mediante una operación de reporte o un pacto de recompra, que represente un préstamo garantizado;
- Los instrumentos de inversión utilizados como mecanismos de cobertura o aquellos cuya disponibilidad esté restringida;
- Los instrumentos de inversión emitidos por entidades del grupo económico de la empresa;
- Instrumentos representativos de capital que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad; y,
- Otros instrumentos de inversión que la SBS determine mediante norma de aplicación general.

(ii) Inversiones disponibles para la venta

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, comprenden aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con cambios en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

(iii) Inversiones a vencimiento

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite (j.3)(iii) siguiente.
- Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
- Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las empresas, para clasificar sus inversiones en esta categoría, deberán evaluar que tienen la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento. Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034-2012 se dispuso que esta evaluación también se debe efectuar al cierre de cada ejercicio anual.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, no pueden estar clasificados en esta categoría:

- Los instrumentos de inversión que la empresa planifique mantener por un período indeterminado;
- Los instrumentos de inversión emitidos por la misma empresa o por empresas de su grupo económico;
- Los instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, a menos que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción permite que la empresa recupere de manera sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el 90 por ciento del costo amortizado, y siempre que la empresa tenga la intención y la capacidad para mantenerlo hasta su rescate o vencimiento;
- Aquéllos que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa;
- Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

(j.2) Registro contable inicial

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los instrumentos de inversiones clasificadas en cualquiera de las categorías descritas en (j.1) se registran a la fecha de negociación, y se registran al valor razonable, que corresponde al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

El reconocimiento inicial de las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales son reconocidos como gastos.

(ii) Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento

Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

(j.3) Medición posterior

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras, la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, estas inversiones, se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados de los rubros "Ingresos de inversiones, neto" del estado de resultados.

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034-2012, se establece que en el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

(iii) Inversiones disponibles para la venta

La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado de resultados y otro resultado integral.

Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo.

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034-2012, se establece que en el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado obtenido, se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable.

De acuerdo con las Normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, cuando el instrumento se vende o se realiza, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del estado de resultados y otro resultado integral son transferidas a los resultados del ejercicio.

(iii) Inversiones a vencimiento

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable.

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034-2012 se precisó que los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría a menos que estos sean realizados por las siguientes circunstancias:

(a) Ocurran en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir, a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el diez por ciento (10%) o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando

(b) Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor, (ii) un deterioro significativo de la solvencia (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; cambios en la legislación o regulación; y (iv) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

Excepcionalmente, se podrán efectuar ventas anticipadas de inversiones registradas en esta categoría por razones de calce de activos y pasivos, sobre la base de lo establecido en Resolución SBS N°562-2002 "Reglamento de Constitución de Reservas Matemáticas de los Seguros sobre la Base del Calce entre Activos y Pasivos de las Empresas de Seguros", así como por la circular N°643-2010 "Ventas de las inversiones a vencimiento por razones de calce de activos y pasivos".

Por otro lado, se mantiene vigente las siguientes consideraciones para las ventas de inversiones

a vencimiento por razones de calce, establecidas por la Resolución SBS N°3569-2012, emitida en junio de 2012:

- La ganancia obtenida en la venta se transferirá de manera lineal a los resultados del período a lo largo de la vida remanente del instrumento que existía al momento de la venta; si dicha venta hubiese generado pérdidas, éstas deben ser reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.

- En casos donde la empresa mantenga un mismo tipo de instrumento clasificados en las categoría de "Inversiones a vencimiento" e "Inversiones disponibles para la venta", y decide vender dicho tipo de instrumento, deberá vender en primer lugar los instrumentos clasificados en la categoría "Inversiones disponibles para la venta" y luego las clasificadas en la categoría "Inversiones a vencimiento".

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene inversiones financieras clasificadas "a vencimiento", y ha realizado la venta de dos bonos por razones de calce; producto de dicha operación la Compañía registró una pérdida ascendente aproximadamente a S/.170,000 cuyo reconocimiento ha sido registrado en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía efectuó ventas mantenidas a vencimiento, siendo todas ellas realizadas en fechas anteriores a la emisión de la norma.

(j.4) Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones financieras

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el tratamiento de las diferencias de cambio es como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Las variaciones por diferencia en cambio, se registran en el resultado del ejercicio.

(ii) Inversiones disponibles para la venta

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda o al costo de los fondos de inversión de renta fija se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el estado de resultados y otro resultado integral, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura. En el caso de los instrumentos representativos de patrimonio, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en el estado de resultados y otro resultado integral.

(iii) Inversiones a vencimiento

Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

(j.5) De acuerdo con las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las inversiones financieras clasificadas como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente en el estado de situación financiera, ver notas 9 y 10.

(j.6) Cambios en la categoría de clasificación

Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

De acuerdo con las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

(ii) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías

De acuerdo con las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En este caso, se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta y ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en resultados no realizados del estado de resultados y otro resultado integral.

(iii) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento

De acuerdo con las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como “inversión a vencimiento” de acuerdo a lo descrito en la nota j.1, el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado de otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

i. En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.

ii. En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

Durante el año 2013, la Compañía evaluó su capacidad financiera; y sobre la base de dicha evaluación, comunicó a la SBS la decisión de reclasificar un grupo de inversiones registradas inicialmente en la categoría “inversiones disponibles para la venta” hacia la categoría “inversiones a vencimiento”. El costo amortizado y el valor razonable de esta transacción ascendieron a S/.635,977,000 y S/.602,331,000 respectivamente. La pérdida no realizada ascendente a S/.33,646,000, ver nota 9(b) se mantiene registrada en el estado de resultados y otro resultado integral, y de acuerdo a lo establecido por la SBS la amortización de la pérdida no realizada se efectúa con cargo al resultado del ejercicio hasta el vencimiento de los instrumentos financieros reclasificados; mismos que encuentran entre los años 2021 y 2096. Al 31 de diciembre de 2013, la pérdida no realizada por estos instrumentos asciende a S/.32,839,000. Asimismo, en el año 2011, la Compañía efectuó reclasificaciones de ciertos instrumentos de la categoría “inversiones disponibles para la venta” hacia la categoría “inversiones a vencimiento”; el costo amortizado de dicha cartera ascendió a S/.269,284,000; de los cuales aproximadamente S/.6,216,000 correspondían a la pérdida no realizada que se encuentra registrada en el estado de resultados y otro resultado integral. Los vencimientos de dichos instrumentos se darán entre los años 2018 y 2035; y al 31 de diciembre de 2013, se mantiene un importe de S/.4,313,000 de pérdida no realizada.

(j.7) Deterioro de inversiones financieras

Hasta el 31 de diciembre de 2012, los criterios aplicados por la Gerencia para la determinación del deterioro de las inversiones financieras se basaban en criterios de mercado y experiencia de la Compañía, debido a que la SBS no estableció criterios mínimos para efectuar esta evaluación. Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034-2012, a partir del 1 de enero de 2013, se definieron los criterios cuantitativos y cualitativos para la evaluación de la evidencia objetiva y determinación del deterioro de las inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas a vencimiento, aplicando la “Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de instrumentos financieros”.

Esta metodología establece un “Primer filtro” previo a la evaluación de las circunstancias y/o evidencias objetivas (Segundo filtro).

El primer filtro se debe aplicar para toda la cartera representativa de deuda y de capital, expuesta a deterioro. De acuerdo a lo establecido por la SBS se efectúa de forma trimestral y se considera lo siguiente:

(a) Disminución significativa del valor razonable: en caso que el valor razonable a la fecha de cierre disminuya hasta 50 por ciento por debajo de su valor costo.

(b) Disminución prolongada en el valor razonable: en caso que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos doce meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos 20 por ciento.

Dicho análisis se realiza en la moneda original del instrumento, a efectos de separar la variación por el tipo de cambio. Por lo tanto este análisis es independiente del registro contable del deterioro, para el cual sí se deberá considerar la moneda funcional. En caso de cumplirse al menos una de las condiciones antes mencionadas (a o b), se deberá evaluar si estos escenarios se encuentran justificados por las circunstancias aplicables para el segundo filtro.

El segundo filtro consiste en evaluar, las siguientes circunstancias relacionadas con el emisor de la inversión:

1. Deterioro en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Condiciones adversas de la inversión y del emisor.
3. Disminución en la clasificación de riesgo como consecuencia de factores adicionales a los mencionados en los numerales 1 al 9.
4. Interrupción en el pago de intereses o capital debido a dificultades financieras del emisor.
5. Interrupción de transacciones o de un mercado activo debido a dificultades financieras del emisor.
6. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
7. Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
8. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
9. La empresa no tiene la intención y la capacidad de mantener la inversión con pérdidas hasta el recupero del valor. Para ello, se deberá hacer una proyección del plazo estimado para el recupero del valor y un análisis de las pruebas que demuestren, en base a información histórica y la situación financiera de la compañía, si se tiene la intención y capacidad para mantener la inversión por ese horizonte de tiempo.

Si por lo menos dos de los factores se cumplen, la Compañía debe determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

En caso una empresa desee aplicar una metodología de identificación del deterioro de valor más sofisticada y distinta a la metodología descrita anteriormente, deberá solicitar autorización a la SBS, a través del “Informe de metodología de identificación del deterioro de valor”, en el cual deberá detallar como mínimo los criterios cualitativos y cuantitativos para la identificación del deterioro de valor, el sustento de la elección de cada criterio, las fuentes de información para la obtención de dichos criterios, las razones por las que se considera que la metodología propuesta identificará de manera más precisa el deterioro de valor y otros aspectos relevantes.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el reconocimiento y recupero del deterioro se realiza de acuerdo a lo siguiente:

(j.7.1) Reconocimiento del deterioro

(i) Inversiones disponibles para la venta

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser retirada de éste y reconocida en el resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

En el caso de los instrumentos de capital no cotizados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

(ii) Inversiones a vencimiento

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que necesitan recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

(j.7.2) Recupero de deterioro

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

(i) Instrumento representativo de deuda

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

(ii) Instrumento de patrimonio

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos de patrimonio no se revertirán.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS, podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

(j.8) Costo por venta de inversiones financieras

En el caso de haberse realizado varias compras del instrumento, se utilizará el costo promedio para los instrumentos representativos de capital, y la fórmula PEPS (primeras entradas, primeras salidas) para los instrumentos representativos de deuda.

(k) Baja de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2012, las normas contables de la SBS no definían los criterios para dar de baja a los activos financieros. Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034-2012, a partir del 1 de enero de 2013, se precisan los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que ésta condición se cumple, cuando y sólo cuando:

(i) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o

(iii) Se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Asimismo, se establece que la transferencia un activo financiero se cumple si, y solo si:

(a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o

(b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:

(i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.

(iii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

(l) Otras inversiones (inversiones en subsidiarias y certificados de participación)

La Compañía registra la inversión efectuada en sus subsidiarias y en certificados de participación por el método de participación patrimonial.

Reconocimiento inicial

Bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo, separando, en el caso de las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, el mayor valor pagado por la porción que corresponde al inversor en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada.

Reconocimiento posterior

De acuerdo con este método, el reconocimiento posterior de la inversión seguirá los siguientes lineamientos:

- Los dividendos recibidos en efectivo se registran disminuyendo el valor de la inversión,
- La ganancia o pérdida originada por el reconocimiento de la porción que corresponde en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición se reconocerá en el resultado del ejercicio.
- Cuando las variaciones en el patrimonio de la participada se deban a variaciones en otro resultado integral, la porción que corresponda al inversor se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en cuentas patrimoniales.

Con la entrada en vigencia de la Resolución N°7037-2012, se estableció que las ganancias y pérdidas procedentes de las transacciones “ascendentes” y “descendentes” entre el inversor y la subsidiaria, se reconocerán en la información financiera del inversor sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en la subsidiaria no relacionados con el inversor.

(m) Inversión en proyectos inmobiliarios

Corresponde a los desembolsos efectuados para la construcción de proyectos inmobiliarios en propiedad de terceros, sobre los que se obtienen los derechos sobre las rentas que producen por un plazo determinado. Estos proyectos se registran en su moneda de origen y su rentabilidad se estima en base a la tasa de retorno esperada del proyecto; que es revisada por la SBS. De acuerdo con lo establecido por la SBS, dichas inversiones son clasificadas como “Inversiones financieras a vencimiento” y son amortizadas durante el plazo de vigencia de cada contrato utilizando el método de interés efectivo.

(n) Inversiones inmobiliarias

Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

A efectos del reconocimiento posterior, se puede elegir como política contable entre el modelo del costo y el modelo del valor razonable, y se aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía ha optado por mantener el modelo del costo. En tal sentido, las propiedades de inversión se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Cabe indicar que esta situación de acuerdo a lo establecido por la SBS, podría ser modificado al modelo del valor razonable, previa aprobación del o de los modelos a aplicarse para la determinación del valor razonable. Cuando se opte por el modelo del valor razonable, los efectos se registrarán de forma retroactiva afectando el resultado acumulado del período en que se efectuó el cambio.

Una entidad puede elegir por registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan una propiedad de inversión o tratarlo como un solo elemento para fines de registro y depreciación. La Compañía trata como un solo elemento cada propiedad de inversión y ha asignado una vida útil de 33 años para calcular la depreciación de acuerdo al método de línea recta.

Los ingresos por arrendamiento son reconocidos conforme devengan las cuotas fijadas en los contratos de alquiler y los gastos por depreciación, así como los gastos relacionados directamente con el mantenimiento de los bienes arrendados, se contabilizan netos en el rubro de “Ingresos de inversiones, neto” del estado de resultados, ver nota 24.

(o) Inmuebles, mobiliario y equipo

El costo inicial del inmueble, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo.

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmueble, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del período en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas, los cuales son determinados sobre los requerimientos tributarios en el Perú:

	Años
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

(p) Intangibles

Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada de cuatro años. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha del ejercicio de corresponder. Los intangibles están relacionados principalmente con la inversión efectuada en la implementación y puesta en marcha del “Proyecto Core”, el cual abarca el desarrollo de los sistemas CRM y Acsel – e, relacionados con la plataforma comercial y de operaciones, respectivamente. Asimismo incluye la adquisición de software de cómputo utilizado en las operaciones propias de la Compañía y se registran inicialmente al costo.

(q) Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales.

(r) Contratos de seguro

A continuación se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

(i) Definición de contrato de seguros

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aunque el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo a lo establecido por la SBS, tal como se indica en las notas 3(f), (s) y (t).

(iii) Disociación de componentes de depósito

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los que la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

Hasta el 31 de diciembre de 2013, la Compañía vendió contratos de seguro de vida "Flex Vida" en donde el tenedor del contrato de seguro asume el riesgo de inversión de los activos que conforman los fondos; asimismo, los rendimientos de los contratos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía mantiene registrado como parte de sus reservas los componentes de depósito de estos contratos, los cuales ascienden a S/.30,671,000 y S/.21,489,000, respectivamente, por lo cual no es necesario que efectúe el registro por separado de estos componentes, ver nota 19(a)(**).

(iii) Derivados implícitos

Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser separados. En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere de ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable. A la fecha de los estados financieros, la compañía no mantiene este tipo de contrato.

(iv) Componentes de participación discrecional

Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnico, financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

(v) Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene contratos de seguro con cobertura catastrófica y siniestralidad incierta.

(vi) Prueba de adecuación de pasivos

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos. Las reservas técnicas dispuestas por la SBS se describen en los acápites 3(s) y 3(t).

(vii) Transacciones de reaseguro

Los contratos de seguros denominados “fronting”, en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas son reconocidos como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

(viii) Gastos de adquisición de contratos de seguro

Se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición de pólizas de los seguros de vida para aquellas entidades que aplicaban ese tratamiento contable a la fecha de adopción de la norma. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

(ix) Ingresos por primas de seguros directos

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

(s) Reservas técnicas por siniestros

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aún cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo.

Las reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Circular SBS N°603-2003 y su modificatoria Circular SBS N°651-2013, según los distintos tipos de siniestros y estado de los mismos. La tasa de reserva utilizada por la Compañía es determinada y comunicada por la SBS mensualmente. Asimismo, mediante Resolución SBS N°4831-2013, a partir del 1 de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de 28 años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha resolución.

La reserva técnica para siniestros incluye también una estimación de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR o IBNR por sus siglas en inglés), la cual tiene como finalidad hacer frente al costo de los siniestros ocurridos a la fecha del estado de situación financiera, pero que aún no han sido reportados a la Compañía. El cálculo de esta estimación se realiza aplicando ciertos porcentajes establecidos por la SBS sobre la base del monto de los siniestros retenidos registrados en los últimos doce meses a la fecha de cálculo de la estimación (para los seguros de vigencia anual o mayor) o sobre el monto promedio mensual de los siniestros retenidos registrados en los últimos seis meses a la fecha de cálculo de la misma (para seguros de vigencia menor a un año).

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía determinaba, de ser necesarias técnicamente, reservas adicionales a las requeridas por la SBS por concepto de SONR, respecto al producto SOAT. Dichas reservas eran determinadas utilizando la metodología Chain Ladder y ascendían a S/.2,363,072.

El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta “Siniestros de primas de seguros” del estado de resultados.

La Circular N°S-651-2012 de fecha 25 de enero de 2012, modificó los criterios para estimar las reservas de siniestros ocurridos y no reportados para los seguros previsionales, de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio descritos en la Circular S-603-2003 de fecha 1 de diciembre de 2003. Dichas modificaciones se han aplicado a partir del mes de febrero de 2012.

En julio de 2013, la SBS emitió la Resolución SBS N°4095-2013 “Reglamento de Reserva de Siniestros” la cual entró en vigencia de manera obligatoria a partir del 1 de enero de 2014 quedando derogadas la Resolución SBS N°1048-1999 “Reglamento de Siniestros Ocurridos y No Reportados, la Circular N° S-603-2003 en lo que se refiere a las disposiciones para el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio del sistema privado de pensiones bajo el régimen de aporte adicional, así como la Circular N°552-1998, en la parte correspondiente a las reserva de siniestros ocurridos y no reportados de reservas de seguros previsionales correspondiente al régimen temporal.

Dicha resolución, tiene por objeto actualizar la metodología de cálculo de las reservas técnicas de siniestros de tal manera que se reflejen adecuadamente los compromisos asumidos con los asegurados. A continuación se describen las principales disposiciones:

- Se define la reserva de gastos de liquidación de siniestros, la cual corresponde al importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total liquidación y pago de los siniestros, considerándose tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular; así como los gastos indirectos. Para determinar los gastos de liquidación directos asignados a los siniestros se deberá incluir una metodología específica; para el cálculo de los gastos indirectos se deberá aplicar un método propio, en ambos casos dichos métodos deberán ser aprobados por el Directorio y deberán presentarse de manera previa a su utilización a la SBS.

- Se norma los criterios generales para utilizar un método estadístico (denominado con método de triángulos o método de cadencia) el cual corresponde a la metodología utilizada para la estimación de la reserva de siniestros basada en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo.

- Los métodos estadísticos se podrán utilizar para el cálculo de los siniestros ocurridos y no reportados y la reserva de gastos de liquidación directos o asignados a los siniestros.

- Cada método estadístico que utilice la empresa deberá contar con la autorización de la SBS. Las empresas que pretendan utilizar un nuevo método o realizar modificaciones o sustituciones a un método previamente autorizado, deberán presentar a la SBS una nueva metodología antes de su utilización, demostrando que refleja de mejor manera su experiencia. En este caso, se deberá incluir un análisis comparativo entre los resultados obtenidos conforme a la nueva metodología y la anterior. Esta nueva metodología quedará registrada mediante oficio que al efecto emita la SBS y solo podrá ser aplicada a partir de su recepción.

- La ganancia o pérdida resultante de la primera aplicación de la nueva metodología de constitución de las reservas a las que se refiere el Reglamento, se deberá registrar en las cuentas de resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía remitió a la SBS la metodología definida en dicha resolución, la cual fue aprobada en el Directorio del 18 de diciembre de 2013. Al 31 de diciembre, La Gerencia de la Compañía decidió adoptar la nueva metodología comunicada, registrando un ajuste de S/.11,233,000 aproximadamente, con cargo al rubro “ Resultados acumulados” del Estado de cambios en el patrimonio neto.

(t) Reservas técnicas por primas

- Reservas matemáticas de vida, de seguros previsionales y de seguro complementario de trabajo de riesgo

Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para rentas vitalicias, seguros previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo, es equivalente al valor actual esperado de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados.

Las reservas técnicas de rentas vitalicias se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la norma de calce, Resolución SBS N°562-2002, modificada por la Resolución SBS N°978-2006, y N°8421-2011, ésta última modificatoria incorpora la posibilidad de contratar pensiones en soles y dólares actualizados a una tasa fija, la misma que no podrá ser menor a dos por ciento, conforme a lo que señala el artículo 105° del Decreto Supremo N°104-2010-EF y la Resolución N°1481-2013, ésta última define como tasa de anclaje, aquella tasa de descuento utilizada para el cálculo de la reserva matemática financiera a la no existencia de calce; asimismo requiere incorporar como nota a los estados financieros, el cálculo de la totalidad de reservas matemáticas de rentas vitalicias determinadas bajo la tasa de anclaje, ver nota 19(h). Asimismo, mediante la Resolución N°354-2006, se aprueba el uso de la tabla “RV-2004 Modificada” para contratos de jubilación vendidos a partir de agosto de 2006 (RV-85 para los contratos de jubilación anteriores a dicha fecha). Las tablas de mortalidad MI-85 y B-85, se utilizan para el cálculo de la reserva de los contratos de invalidez y sobrevivencia, respectivamente.

En el año 2010, se publicó la Resolución SBS N°17728-2010, mediante la cual se aprueba el uso de las tablas de mortalidad “RV-2004 Modificada Ajustada” y “B-85 Ajustada” para el cálculo de las reservas matemáticas de las rentas vitalicias de jubilación y de sobrevivencia, respectivamente, cuyas solicitudes estén disponibles para cotizar a partir del 1 de junio de 2011.

La Compañía constituye reservas adicionales para sus contratos de rentas vitalicias emitidos a partir del 2010, las cuales son determinadas en función a una metodología actuarial que incorpora las tablas de mortalidad MI-2006 y B-2006 (basada en experiencia chilena) para la reserva de los titulares inválidos y beneficiarios; así como las tablas RV-2004 Modificada ajustada y RV-2004 Modificada para la reserva de los titulares no inválidos. El monto de dichas reservas ascienden aproximadamente a S/.39,572,000 y S/.30,808,000, al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, respectivamente, ver nota 19(a)(*).

Las reservas técnicas de seguros previsionales del antiguo régimen y del seguro complementario de trabajo de riesgo se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución SBS N°309-1993, según los distintos tipos de siniestros y el estado de los mismos.

Asimismo mediante Resolución SBS N°4831-2013, a partir del 1 de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de 28 años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha resolución.

Las reservas técnicas de vida individual se calculan de acuerdo a la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo a las características del producto y la cobertura definida.

Los ajustes a las reservas técnicas por primas son registrados con cargo a la cuenta “Ajuste de reservas técnicas” del estado de resultados.

Las tablas de sobrevivencia y mortalidad, así como las tasas de reserva aplicadas por la Compañía para la determinación de estas reservas técnicas se describen en la nota 19(g).

- Reservas técnicas para riesgo en curso

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°1142-1999 y sus precisiones y/o modificatorias establecidas mediante Resolución SBS N°779-2000, según la cual la reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días. En el caso que la reserva de primas no devengadas resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al período de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas, siendo aplicables las disposiciones que emita la SBS.

(u) Ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones

Los ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones se registran de la siguiente manera:

- Las primas, son reconocidas como ingresos cuando se convierten en exigibles de acuerdo con las condiciones contractuales suscritas con los asegurados.

El ingreso por primas correspondiente al período contratado y/o devengado previsto en los contratos de seguro se reconoce a la fecha de inicio de la cobertura sin considerar el estado de pago de la prima. La cobertura se inicia en la fecha de la aceptación de la solicitud del seguro por parte de la Compañía y con el pago de la prima, el cual podrá ser por el íntegro, o de contratarse en forma fraccionada y/o diferida cuando se trate de prima única.

- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.

- Los ingresos y egresos por operaciones de reaseguros y coaseguros aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes y no necesariamente durante el período de vigencia de los seguros.

- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobre precio o bajo precio).

- La valorización de las cuotas de los fondos mutuos y de inversión se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

- La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de Primeras entradas, Primeras salidas (PEPS) para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.

- Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.

- Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

- El pago por derecho de llave, que efectúan los locatarios al momento de ingresar a los centros comerciales para efectuar sus operaciones, se reconoce según el criterio del devengado en función de la duración de los contratos de alquiler.

(v) Impuesto a la renta

(i) Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.

(iii) Impuesto a la renta diferido

Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada

fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

(iii) Impuesto general a las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(w) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(x) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se deban emitir por capitalización de utilidades, constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas en los años presentados.

(y) Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 32.

(z) Pasivos financieros por emisión de deuda

El pasivo por la emisión de deuda subordinada, es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Los descuentos otorgados o los costos generados en su colocación son diferidos y se amortizan durante el plazo de vigencia de las obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de tasas de interés efectiva.

Para fines de presentación, el pasivo por los bonos subordinados asciende a S/.13,975,000 (S/.12,750,000 al 31 de diciembre de 2012), ver nota 18.

(aa) Estados financieros comparativos

Se ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado de situación financiera del año 2012, para fines comparativos con el período corriente:

Estado de situación financiera

(i) Se transfirió del rubro “Reservas técnicas por primas y siniestros” al rubro “Activos por reservas técnicas de siniestros a cargo de reaseguradores” un importe de S/.2,433,000.

(iii) Se transfirió del rubro “Reservas técnicas por primas y siniestros” al rubro “Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores” un importe de S/.83,000.

(iiii) Se transfirió del rubro “Impuestos y gastos pagados por anticipado” al rubro “Otras cuentas por cobrar, neto” un importe de S/.2,168,000.

(iv) Se transfirió del rubro “Reservas técnicas por primas y siniestros” al rubro “Reservas técnicas por siniestros” un importe de S/.51,757,000.

(v) Se transfirió del rubro “Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores” al rubro “Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores” un importe de S/.611,000.

La Gerencia de la Compañía considera que las reclasificaciones realizadas permiten una mejor presentación de los estados financieros de la Compañía y es consistente con las normas de la SBS.

(bb) Nuevos pronunciamientos contables

(bb.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2013

El CNC a través de la Resolución N°052-2013-EF/30 emitida el 24 de enero de 2013 oficializó las modificaciones de la NIIF 10 y 12 y de la NIC 27; asimismo mediante Resolución N°053-2013-EF/30 emitida el 11 de setiembre de 2013, oficializó la CINIIF 21 y la versión 2013 de las NIC, NIIF y CINIIF vigentes. La aplicación de las versiones es a partir del día siguiente de la emisión de la resolución o posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

Asimismo, el 14 de marzo de 2012, mediante Resolución N°050-2012-EF/30, el CNC acordó mantener la aplicación en el país del método de participación patrimonial para registrar en los estados financieros las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

(bb.2) Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre de 2013

- NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación (modificada)”, efectiva para los períodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2014

- NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (modificada)”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2014.

- NIIF 9 “Instrumentos financieros: Clasificación y Medición”, esta norma no tiene una fecha efectiva de entrada en vigencia.

- CINIIF 21 “Gravámenes”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero 2014.

- Modificaciones a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”, efectivas para los períodos que comiencen en o a partir del 1 de julio de 2014.

- Mejoras a la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 2 “Pagos basados en acciones”, NIIF 3 “Combinaciones de empresas”, NIIF 8 “Segmentos de operación”, NIIF 13 “Medición del valor razonable”, NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, NIC 24 “Información a revelar sobre partes relacionadas”, NIC 38 “Activos intangibles” y NIC 40 “Propiedades de inversión”, efectivas para los períodos que comiencen en o a partir del 1 de julio de 2014.

La Compañía, esperará que la SBS incluya las NIIF descritas en párrafos anteriores como parte de las normas evaluadas en el proceso de armonización, para proceder a evaluar su impacto en los estados financieros.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Caja y fondos fijos	11	11
Fondo sujeto de restricción	150	-
Cuentas corrientes y de ahorros (b)	3,071	3,924
Depósitos a plazo (c)	73,724	37,173
Efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo	76,956	41,108
Depósitos a plazo con vencimiento mayor a 90 días (d)	-	9,000
Total	76,956	50,108

(b) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros principalmente en bancos locales, en nuevos soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y las cuentas de ahorro generan intereses a tasas vigentes en el mercado financiero local.

(c) Al 31 de diciembre de 2013, los depósitos a plazo están constituidos en entidades locales que mantienen vinculación económica con la Compañía, son remunerados a una tasa de interés efectiva anual de 0.02 por ciento en dólares (entre 1.00 y 1.45 por ciento en dólares al 31 de diciembre de 2012) y entre 4.10 y 4.20 por ciento en soles (entre 4.00 y 4.20 por ciento en soles al 31 de diciembre de 2012) y tienen plazos de vencimiento originales menores a 90 días. Estos depósitos a plazo no están sujetos a restricción y son de libre disposición; asimismo fueron liquidados los primeros días de enero de 2014.

(d) Al 31 de diciembre de 2012, correspondía a un depósito a plazo en nuevos soles con el Banco Internacional S.A.A. - Interbank, el cual devengó una tasa de interés VAC+0.5 por ciento. Este depósito a plazo fue liquidado durante el primer semestre del 2013.

5. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2013, estas inversiones corresponden a participaciones en un exchange traded fund - ETF, el cual es un fondo negociable en el mercado del exterior, registrado a su valor de mercado en base a su net asset value (NAV) al cierre del mes. Dichos instrumentos financieros han sido adquiridos por la Compañía, principalmente para respaldar sus contratos de seguros denominados Flex Vida, ver nota 19(a). Este ETF invierte en valores de renta variable de compañías del sector financiero, tecnológico y energético relacionadas con mercados emergentes de Asia y América Latina. Al 31 de diciembre de 2013, producto de la valorización de estos instrumentos, la Compañía ha registrado pérdidas por aproximadamente S/.1,432,000, ver nota 24(a).

6. CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE SEGUROS, NETO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Riesgo de vida		
Cuentas por cobrar a Interbank (b)	6,248	5,658
Cuentas por cobrar a Supermercados Peruanos S.A. (c)	1,329	1,258
Cuentas individuales de capitalización y bonos de reconocimiento (d)	1,861	1,832
Cuentas por cobrar – producto Vida Individual (e)	3,827	1,646
	13,265	10,394
Menos -		
Deterioro (i)	[219]	-
	13,046	10,394
Riesgos generales		
Primas por cobrar (f)	7,973	-
Cuentas por cobrar a Interbank (g)	435	1,767
	8,408	1,767
Menos -		
Deterioro (i)	[232]	-
	8,176	1,767
Total	21,222	12,161

(b) Corresponde a las cuentas por cobrar generadas por la venta de seguros de desgravamen del mes de diciembre, realizadas a través del Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank (una entidad vinculada); producto del contrato de desgravamen de crédito de condiciones particulares celebrado en noviembre de 2004. Dicho saldo ha sido cobrado durante los primeros días del mes de enero de 2014 y de 2013, respectivamente.

(c) Corresponde a las cuentas por cobrar generadas por la venta del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT realizadas a través de Supermercados Peruanos S.A. (una entidad vinculada). El saldo de las cuentas por cobrar ha sido cobrado durante el mes de enero de 2014 y de 2013, respectivamente.

(d) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde principalmente a las cuentas individuales de capitalización, incluido el valor estimado del bono de reconocimiento de los afiliados fallecidos o declarados inválidos de Profuturo AFP S.A. La Gerencia evalúa la cobrabilidad de estas cuentas en forma mensual y ajusta el valor de estas cuentas por cobrar cuando existen cambios significativos en su valor. En opinión de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, no es necesario constituir provisión adicional por riesgo de crédito para estas transacciones.

(e) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde principalmente a las cuentas por cobrar generadas por la venta de seguros de vida, las cuales han sido cobradas en enero de 2014 y de 2013.

(f) Al 31 de diciembre de 2013, de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°3198-2013, corresponden a las cuotas pendientes de cobro relacionadas con la prima anual registrada por la Compañía, por los productos de multiseguros, por los cuales se mantienen registradas las reservas técnicas de primas ascendentes a S/.,6,791,000, ver nota 19(a)(***).

(g) Al 31 de diciembre de 2012, correspondía a las cuentas por cobrar generadas por la venta de seguros de protección de tarjetas emitidas por el Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank (una entidad vinculada). Dichas cuentas por cobrar fueron cobradas en enero de 2013. Asimismo, es preciso indicar que en conformidad con la Resolución SBS N° 3198-2013, el reconocimiento de la venta de estos productos se viene realizando por la cobertura total de la prima y actualmente forma parte del saldo de primas por cobrar, ver acápite anterior (f).

(h) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar en base a la fecha de vencimiento, es el siguiente:

	2013		2012	
	S/.(000)	%	S/.(000)	%
Cuentas por cobrar vigentes	19,377	89.41	10,329	84.94
Cuenta individual de capitalización (d)	1,642	7.58	1,832	15.06
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	-	-	-	-
De 31 a 60 días	203	0.94	-	-
De 61 a 90 días	-	-	-	-
Más de 90 días	451	2.07	-	-
	21,673	100	12,161	100

(i) El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 es como sigue:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldo al 1 de enero	-	-
Provisión con cargo a gastos técnicos diversos	451	-
Saldo al 31 de diciembre	451	-

La provisión de cobranza dudosa ha sido determinada de acuerdo con lo indicado en la nota 3(h)(i). En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Terceros		
Construcciones Interamericanas S.A.C. - COINSA (b)	4,798	12,892
Arrendamientos por cobrar (c)	4,495	5,271
Impuesto temporal a los activos netos (d)	2,425	2,168
Préstamos a asegurados de vida (e)	3,067	3,163
Cuentas por cobrar por venta de Inversiones (f)	2,749	1,044
Otras cuentas por cobrar	304	210
	17,838	24,748
Afiliadas		
Inteligo Real Estate Corp. (g)	5,368	-
Empresa Administradora Hipotecaria IS S.A. (h)	1,940	-
Centro Comercial Estación Central S.A. (i)	1,920	2,170
Urbi Propiedades S.A. (j)	1,150	1,102
Arrendamientos por cobrar (c)	626	252
Supermercados Peruanos	320	-
Home center Peruanos	307	-
Interbank	88	-
Tiendas Peruanas	17	-
Otras cuentas por cobrar	297	493
	12,033	4,017
Menos-Provisión para cuentas de cobranza dudosa (k)	(6,520)	(10,937)
Total	23,351	17,828

(b) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde al saldo de la cuenta por cobrar por la venta de un terreno ubicado en el Callao.

(c) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde principalmente a alquileres de locales del Centro Comercial Real Plaza Centro Cívico y Centro Comercial Real Plaza Sullana (al 31 de diciembre de 2012, correspondía principalmente a alquileres de locales del Centro Comercial Real Plaza Centro Cívico y Centro Comercial Real Plaza Piura). En aplicación de la política de cobranza dudosa descrita en la nota 3(h)(iii), al 31 de diciembre de 2013 la Compañía ha realizado una provisión por aproximadamente S/.,532,000 (aproximadamente S/.,525,000 al 31 de diciembre de 2012), ver (k).

(d) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde a los pagos del impuesto temporal de los activos netos. Durante el 2013, la Compañía solicitó la devolución de este crédito, a la autoridad tributaria por un importe ascendente a S/2,168,000. En junio de 2013, la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT) procedió al pago por dicho concepto.

(e) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 corresponde a los préstamos otorgados a los asegurados. En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una provisión por estas cuentas por cobrar debido a que se encuentran garantizados con las cuentas excedentes de sus contratos de seguro de vida individual.

(f) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde a las cuentas por cobrar por venta de instrumentos financieros de deuda y de capital, los cuales han sido cobrados los primeros días de enero del 2014 y del 2013.

(g) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde al saldo de la cuenta por cobrar por la venta del certificado de participación de la Clase 17 del Patrimonio Interproperties Perú a Inteligo Real Estate Corp., ver nota 12(b)(iv).

(h) Corresponde a desembolsos efectuados por su afiliada Empresa Administradora Hipotecaria IS S.A., para el desarrollo de sus actividades pre-operativas. En opinión de la Gerencia dichos serán devueltos en el corto plazo y no es necesario registrar una provisión de cobranza dudosa.

(i) Corresponde a adelantos efectuados a su subsidiaria Centro Comercial Estación Central S.A. para la construcción de su activo principal (inversión inmobiliaria). En opinión de la Gerencia el saldo será devuelto en el corto plazo y no es necesario registrar una provisión de cobranza dudosa. Durante el ejercicio 2013, la Compañía recibió devoluciones por aproximadamente S/250,000.

(j) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a los intereses devengados por un proyecto inmobiliario que la Compañía mantenía con Urbi Propiedades S.A., en el Centro Comercial Primavera Park Plaza. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el saldo está íntegramente provisionado.

(k) El movimiento de la provisión de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 es como sigue:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldo al 1 de enero	10,937	10,367
Adiciones, ver nota 24(a) y 25	815	1,033
Recuperos, ver nota 24(a)	(5,134)	-
Ajuste por diferencia en cambio	(98)	(463)
Saldo al 31 de diciembre	6,520	10,937

Al 31 de diciembre de 2013 se efectuó un análisis del riesgo de crédito de estas cuentas por cobrar sobre la base de los criterios establecidos en la Resolución SBS N°7037-2012 y en opinión de la Gerencia de la Compañía el valor razonable de estos activos es apropiado a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2012, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas.

8. IMPUESTOS Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Crédito por impuesto a la renta (b)	8,106	7,195
Adelantos de cuotas de Apeseg (c)	513	-
Seguros pagados por anticipado	323	34
Detracciones relacionadas con el impuesto general a las ventas (d)	114	587
Crédito fiscal del impuesto general a las ventas	-	349
Otros	965	589
	10,021	8,754

(b) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde principalmente al saldo a favor por este concepto determinado en el 2008. De acuerdo a lo descrito en la nota 23(b), al encontrarse inafectas las rentas y ganancias que generan los activos que respaldan las reservas técnicas para los productos de seguros de vida; la Compañía considera que no obtendrá renta imponible para fines de este impuesto.

(c) Corresponde a los pagos a cuenta que ha realizado la Compañía a la Asociación Peruana de Empresas de Seguros - APESEG, para el funcionamiento del DIS (Departamento de Invalidez y Sobrevivencia). Debido a que la Compañía, no se adjudicó el seguro previsional a partir del 1° de octubre de 2013, la recuperación de este importe se efectuará mediante el descuento en la liquidación de las cuotas mensuales de contribución.

(d) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a las detracciones del Impuesto General a las Ventas realizadas por sus proveedores y depositadas en el Banco de la Nación. En opinión de la Gerencia, este crédito será aplicado a los saldos por pagar de dicho impuesto en el corto plazo.

9. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA, NETAS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013						2012				
			Resultados no realizados, nota 22(c)						Resultados no realizados, nota 22(c)		
	Costo S/.(000)	Intereses devengados S/.(000)	Ganancias S/.(000)	Pérdidas S/.(000)	Valor razonable S/.(000)		Costo S/.(000)	Intereses devengados S/.(000)	Ganancias S/.(000)	Pérdidas S/.(000)	Valor razonable S/.(000)
Inversiones negociables disponibles para la venta											
Instrumentos de deuda -											
Bonos del Tesoro Público (c)	54,863	1,538	103	(302)	56,202		141,455	2,163	5,211	(394)	148,435
Bonos corporativos y financieros locales (d)	232,074	3,270	2,374	(3,738)	233,980		622,977	7,689	28,504	(930)	658,240
Bonos corporativos y financieros exterior (e)	106,803	1,502	1,135	(6,655)	102,785		303,380	4,108	21,814	(397)	328,905
Instrumentos de patrimonio -											
Acciones del sector privado peruano (g)	118,369	-	41,697	(1,160)	158,906		172,268	-	35,798	(566)	207,500
Participaciones en fondos de inversión (h)	153,601	-	50,005	(9,264)	194,342		107,120	-	48,360	(667)	154,813
Acciones del exterior (i)	77,434	-	967	(15,933)	62,468		31,937	-	-	(3,236)	28,701
	743,144	6,310	96,281	(37,052)	808,683		1,379,137	13,960	139,687	(6,190)	1,526,594

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Bonos S/.(000)	Acciones S/.(000)	Notas S/.(000)	Fondo de inversión S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo al 1 de enero de 2012	741,600	182,320	66,349	110,671	1,100,940
Compras	1,885,651	184,837	-	2,464	2,072,952
Ventas	(1,477,675)	(149,026)	(17,546)	(23,180)	(1,667,427)
Liquidaciones por vencimientos	(58,639)	-	-	-	(58,639)
Reclasificaciones	-	-	(53,330)	53,330	-
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	23,274	-	-	-	23,274
Efecto por ajuste VAC	(65)	-	-	-	(65)
Variación neta en los resultados no realizados registrados en patrimonio	63,226	19,204	10,434	12,272	105,136
Pérdida por diferencia en cambio registrada en patrimonio, ver nota 22(c)	-	(1,134)	(2,040)	(744)	(3,918)
Pérdida por diferencia en cambio registrada en resultados	(41,792)	-	(3,867)	-	(45,659)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1,135,580	236,201	-	154,813	1,526,594
Saldo al 1 de enero de 2013	1,135,580	236,201	-	154,813	1,526,594
Compras	483,437	225,160	-	234,933	943,530
Ventas	(597,343)	(237,628)	-	(195,808)	(1,030,779)
Reclasificaciones (*)	(635,977)	-	-	-	(635,977)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	11,290	-	-	-	11,290
Variación neta en los resultados no realizados registrados en patrimonio	(60,891)	(6,425)	-	(6,952)	(74,268)
Ganancia por diferencia en cambio registrada en patrimonio ver nota 22(c)	-	4,066	-	7,356	11,422
Ganancia por diferencia en cambio registrada en resultados	56,871	-	-	-	56,871
Saldo al 31 de diciembre de 2013	392,967	221,374	-	194,342	808,683

(*)Tal como se menciona en la nota 3(j,6)(iii), mediante carta enviada en el primer semestre de 2013, la Compañía comunicó a la SBS su decisión de reclasificar los instrumentos financieros de deuda incluidos en esta categoría a la de vencimiento.

(c) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013					2012				
			Resultados no realizados					Resultados no realizados		
	Costo S/.(000)	Intereses S/.(000)	Ganancias S/.(000)	Pérdidas S/.(000)	Valor razonable S/.(000)	Costo S/.(000)	Intereses S/.(000)	Ganancias S/.(000)	Pérdidas S/.(000)	Valor razonable S/.(000)
Bonos soberanos de los Estados Unidos de Norteamérica (i)	-	-	-	-	-	39,464	55	-	(263)	39,256
Bonos soberanos de la República del Perú (i)	54,863	1,538	103	(302)	56,202	98,883	2,106	5,193	(75)	106,107
Bonos garantizados por el Estado Peruano	-	-	-	-	-	3,108	2	18	(56)	3,072
	54,863	1,538	103	(302)	56,202	141,455	2,163	5,211	(394)	148,435

(i) Al 31 de diciembre de 2012, ciertos instrumentos financieros por aproximadamente S/./34,333,000, se encontraban pendientes de liquidación por parte del agente intermediario. En los primeros días del mes de enero de 2013, la cuenta por pagar fue liquidada y los valores de liquidación de dichos instrumentos no difirieron de sus valores de adquisición, ver nota 15(a).

Al 31 de diciembre de 2013 corresponde a bonos soberanos disponibles para la venta emitidos por el gobierno peruano denominados en nuevos soles, devengan una tasa de interés que se encuentra entre 6.00 y 8.20 por ciento anual y tienen vencimiento entre agosto de 2026 y febrero de 2042 (al 31 de diciembre de 2012, devengaban una tasa de interés en nuevos soles y dólares entre 4.09 y 6.40 por ciento y entre 0.26 y 5.33 por ciento, respectivamente; y tenían un vencimiento entre noviembre de 2016 y febrero de 2042).

Al 31 de diciembre de 2013, se encuentran bajo la clasificación de riesgo BBB otorgado por una agencia clasificadora de riesgo local. Al 31 de diciembre de 2012, se encontraban bajo la clasificación de riesgo BBB otorgado por una agencia clasificadora de riesgo del exterior y la clasificación de riesgo AAA otorgado por una agenda clasificadora de riesgo local.

(d) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a bonos corporativos y de instituciones financieras locales denominados principalmente en dólares estadounidenses que devengan una tasa de interés que se encuentra entre 7.375 y 9.75 por ciento anual en moneda extranjera [5.43 y 8.12 en moneda extranjera y 4.08 y 8.64 por ciento anual en moneda nacional al 31 de diciembre de 2012].

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 se encuentran bajo el siguiente rango de clasificación de riesgo otorgado por las principales agencias clasificadoras de riesgo local y del exterior:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Clasificación de riesgo local		
A+	-	10,140
AA	-	9,395
AA-	-	22,037
AAA	-	288,908
BBB+	-	19,331
	-	349,811
Clasificación de riesgo extranjera		
BB(*)	98,071	-
BB+ (*)	-	270,616
BB- (*)	135,909	14,052
BBB-	-	23,761
	233,980	308,429
Total	233,980	658,240

(*)Para los bonos locales con clasificación de riesgo de BB- a BB+ prima la clasificación local del emisor.

Al 31 de diciembre de 2013, los bonos corporativos y financieros locales que cuentan con una clasificación BB-, otorgados por una agencia clasificadora extranjera, corresponden principalmente a títulos representativos de deuda emitidos por el Banco de Crédito del Perú.

Al 31 de diciembre de 2012, los bonos corporativos y financieros locales que cuentan con una clasificación AAA, otorgado por una agencia clasificadora local, correspondían principalmente a títulos representativos de deuda emitidos por: (i) H2 Olmos S.A. por un importe aproximado de S/.102,396,000; de los cuales a la fecha del estado de situación financiera se encontraban pendientes la liquidación del compromiso de inversión por el importe de S/.22,208,000, ver nota 15(a); y, (ii) Línea Amarilla S.A.C. por un importe aproximado de S/.59,738,000, de los cuales se encontraban pendientes de liquidación a la fecha del estado de situación financiera un importe aproximado de S/.14,284,000; los mismos que fueron liquidados los primeros días de enero de 2013, ver nota 15 (b).

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 los bonos corporativos y financieros locales que cuentan con una clasificación BB+ a BB-, otorgados por una agencia clasificadora del exterior, corresponden principalmente a bonos emitidos por bancos locales.

(e) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a bonos corporativos y de instituciones financieras extranjeros denominados principalmente en dólares estadounidenses, devengan una tasa de interés que se encuentra entre 6.375 y 7.25 por ciento anual [4.51 y 7.65 por ciento anual al 31 de diciembre de 2012].

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 se encuentran bajo el siguiente rango de clasificación de riesgo otorgado por las principales agencias clasificadoras de riesgo del exterior:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Clasificación de riesgo		
A+	12,187	-
BB+	11,414	-
BBB+	-	20,950
BBB	-	90,625
BBB-	79,184	217,330
Total	102,785	328,905

Al 31 de diciembre de 2013, estos bonos corresponden a emisores principalmente de países latinoamericanos y de Asia, por un importe de aproximadamente de S/.90,598,000 y S/.12,187,000, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012, corresponden a emisores principalmente de países latinoamericanos y de Estados Unidos, por un importe aproximadamente de S/.313,777,000 y S/.15,128,000, respectivamente.

(f) El riesgo crediticio de los instrumentos financieros en estas categorías se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating) y Equilibrium; y para las inversiones negociadas en el extranjero las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors y Moody's.

(g) Comprenden instrumentos de empresas corporativas y de instituciones financieras del mercado local denominados principalmente en nuevos soles, las cuales se encuentran diversificados en las siguientes industrias:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Energía (*)	154,442	135,436
Consumo masivo (*)	-	45,044
Servicios financieros	-	16,594
Construcción	-	5,371
Agroindustrial	4,464	5,055
	158,906	207,500

(*)Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 las inversiones en el sector energía corresponden principalmente a acciones de las empresas Energía del Sur S.A. y Luz del Sur S.A.A.; asimismo, al 31 de diciembre de 2012 las inversiones en el sector de consumo masivo correspondían principalmente a acciones en su empresa relacionada InRetail Perú Corp.

Durante el 2013, la Compañía efectuó ventas de los instrumentos de renta variable que mantenía en las industrias del consumo masivo, servicios financieros, construcción y de energía, generando una ganancia de aproximadamente S/.24,500,000, ver nota 24(b)

(h) Comprende participaciones en fondos de inversión sujetos a supervisión bajo las reglas de mercado de capitales del país en que cotizan, por un importe ascendente a S/.110,067,000 (S/.90,697,000 al 31 de diciembre de 2012), y participaciones en fondos de inversión de capital privado que invierten en instrumentos de deuda y patrimonio por un importe ascendente a S/.84,275,000 (S/.69,784,000 al 31 de diciembre de 2012), de los cuales S/.69,439,000 corresponden a Royalty Pharma y Royalty Pharma Investment (S/.53,330,000 al 31 de diciembre de 2012). Estos fondos están registrados a su valor de mercado, el cual equivale a su valor cuota a cierre de mes. La Gerencia estima que el valor cuota es una aproximación razonable a su valor de mercado.

(i) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 corresponde principalmente a instrumentos de patrimonio de empresas del mercado extranjero que desarrollan actividades relacionadas a servicios públicos de energía y agua potable.

(j) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios que le permiten cumplir con los requerimientos para calificar y respaldar sus obligaciones técnicas.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

10. INVERSIONES A VENCIMIENTO, NETAS

(a) A continuación se muestra la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Bonos corporativos y financieros (c)	1,569,167	655,601
Bonos soberanos (d)	649,985	382,315
Inversión en instrumentos de deuda	2,219,152	1,037,916
Inversión en proyectos inmobiliarios (e)	2,534	2,400
Total	2,221,686	1,040,316
Menos - Porción corriente	7,428	-
Porción no corriente	2,214,258	1,040,316

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Bonos S/.(000)	Inversiones en proyectos inmobiliarios y otros S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo al 1 de enero de 2012	1,082,810	23,592	1,106,402
Compras	118,025	-	118,025
Ventas, ver nota 3 (j.3) (iii)	(101,912)	(19,582)	(121,494)
Liquidaciones por vencimientos	(9,164)	-	(9,164)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(23,205)	-	(23,205)
Efecto por ajuste VAC	7,277	-	7,277
Amortización de capital	-	(1,545)	(1,545)
Pérdida por diferencia en cambio registrado, en resultados	(35,915)	(65)	(35,980)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1,037,916	2,400	1,040,316
Compras	481,187	-	481,187
Ventas, ver nota 3 (j.3) (iii)	(17,544)	-	(17,544)
Liquidaciones por vencimientos	(14,314)	-	(14,314)
Reclasificaciones, nota 9(b)	602,331	-	602,331
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	44,827	-	44,827
Efecto por ajuste VAC	11,902	-	11,902
Amortización de capital	-	(130)	(130)
Pérdida por diferencia en cambio registrado, en resultados	72,847	264	73,111
Saldo al 31 de diciembre de 2013	2,219,152	2,534	2,221,686

(c) Corresponde a bonos corporativos y financieros locales y del exterior que tienen las siguientes calificaciones de riesgo:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Instrumentos emitidos por empresas locales		
Clasificación local		
A	9,393	-
AA-AA+	255,611	32,017
AAA	577,301	325,815
BBB+	31,161	-
Clasificación extranjera		
AAA	-	-
BBB+	-	30,744
BBB- (*)	27,995	89,837
BBB	137,575	-
	1,039,036	478,413
Instrumentos emitidos por empresas del exterior		
Clasificación extranjera		
A	-	27,319
A+	47,908	-
AA-	21,798	-
BBB+	1,920	50,626
BBB	265,479	87,200
BBB -	193,026	12,043
	530,131	177,188
Total	1,569,167	655,601

(*)Al 31 de diciembre de 2013, incluye el compromiso de inversión contraído por la Compañía por los bonos de Planta de Reserva Fría de Generación de Eten S.A. por un importe aproximado de S/.17,265,000 los cuales se encuentran registrados en las cuentas por pagar, ver nota 15(c) .

Estos bonos presentan vencimientos que varían entre junio de 2014 y octubre de 2096 (entre junio de 2014 y abril de 2041 al 31 de diciembre de 2012) y devengan intereses a tasas efectivas que fluctúan entre 5.63 y 9.5 por ciento anual en moneda extranjera y entre 5.13 y 8.58 por ciento anual en soles nominales y VAC+ 2.88 y VAC+ 6.50 por ciento anual en moneda nacional (5.83 y 8.65 por ciento anual en moneda extranjera y entre 5.87 y 7.40 por ciento anual en soles nacionales y VAC+ 3.14 y VAC+ 6.60 por ciento anual en moneda nacional durante el 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, los instrumentos emitidos por empresas locales con clasificación: (i) AAA corresponden principalmente a inversiones en el sector energía por un importe aproximado de S/.282,807,000, en el sector financiero por un importe aproximado de S/.114,308,000, en el sector telecomunicaciones por un importe aproximado de S/.95,678,000, y en el sector construcción por un importe aproximado de S/.84,507,000; (ii) AA-AA+ corresponden principalmente a inversiones en el sector infraestructura por aproximadamente S/.100,071,000, en el sector financiero por un importe aproximado de S/.89,953,000 y en el sector energía por un importe aproximado de S/.50,496,000.

Al 31 de diciembre de 2013, los instrumentos emitidos por empresas del extranjero con clasificación: (i) BBB corresponden principalmente a inversiones en el sector agroindustrial por S/.85,338,000, en el sector de telecomunicaciones por un importe aproximado de S/.108,206,000, en el sector petróleo por aproximadamente S/.51,406,000.

El incremento del saldo con respecto al 2012, se origina principalmente por las adquisiciones efectuadas durante el 2013 y tal como se explica en las notas 3(j.6)(iii) y 9(b), incluye la reclasificación efectuada en el 2013 desde la categoría “inversiones disponible para venta ” por un importe de S/.517,998,000.

Al 31 de diciembre de 2012, los instrumentos emitidos por empresas locales con clasificación AAA corresponden principalmente a inversiones en el sector telecomunicaciones por un importe aproximado de S/.93,101,000 y en el sector energía por S/.221,648,000 aproximadamente.

Al 31 de diciembre de 2012, los instrumentos emitidos por empresas del extranjero con clasificación: (i) BBB corresponden principalmente a inversiones en el sector telecomunicaciones por un importe aproximado de S/.48,803,000, en el sector de minería por un importe aproximado de S/.19,565,000; y en el sector energía por un importe aproximado de S/.18,832,000.

El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría, se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificadoras de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating), Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú), Equilibrium Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Moody’s Investors Service Inc.) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificadoras de riesgo usadas son las proporcionadas por Pacific Credit Rating, Fitch Rating, Standard & Poors y Moody’s.

(d) Corresponde a bonos soberanos según el siguiente detalle:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Bonos soberanos de la República del Perú	339,209	144,933
Bonos garantizados por el Estado Peruano (i)	309,956	236,634
Bonos soberanos del exterior	820	748
	649,985	382,315

(i) Corresponden a instrumentos de deuda emitidos por empresas concesionarias del estado peruano con la finalidad de financiar obras públicas y que cuentan con la garantía del estado peruano para cumplir el pago del servicio de la deuda. Del saldo mantenido al 31 de diciembre de 2013, se encuentran pendientes de pago la suma de S/.69,009,000 aproximadamente, los cuales han sido liquidados los primeros días del mes de enero del 2014, ver nota 15(b).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a bonos soberanos a vencimiento que mantiene la Compañía denominados en nuevos soles y dólares, devengan una tasa de interés que se encuentra entre 6.60 y 8.75 por ciento anual en moneda extranjera (5.57 y 7.74 por ciento al 31 de diciembre de 2012), y entre 5.20 y 8.20 por ciento anual en soles nominales y VAC + 3.83 y VAC + 7.39 por ciento anual en moneda nacional (6.16 y 7.90 por ciento en soles nominales y VAC + 3.05 y VAC + 6.01 por ciento anual en moneda nacional al 31 de diciembre de 2012), tienen vencimiento entre mayo de 2018 y octubre 2110. Asimismo, tal como se explica en la nota 3(j.6) (iii) y 9(b), incluye la reclasificación efectuada en el 2013 desde la categoría “inversiones disponible para la venta “ por un importe de S/.117,979,000.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 los bonos soberanos tienen una clasificación de riesgo BBB según la clasificadora de riesgo Apoyo y Fitch, los bonos garantizados por el Estado Peruano que están conformados por IIRSA Norte Finance LTD, IIRSA sur, Peru Payroll Deducción y MTC IIRSA sur Sections 2 and 3 tienen una clasificación BBB, mientras que Taboada y Huascacocha tiene una clasificación AAA.

Los bonos soberanos del exterior corresponden a los bonos del Gobierno Mexicano cuya clasificación es BBB+ según la clasificadora Fitch. Al 31 de diciembre de 2012 se encuentra bajo la clasificación de riesgo BBB otorgado por una clasificadora de riesgo del exterior y la clasificación de riesgo AAA otorgado por una agencia clasificadora de riesgo local.

(e) Corresponde al contrato celebrado entre Interseguro y Cineplex S.A. (una entidad vinculada), mediante el cual esta última le cede su derecho de usufructo de un establecimiento comercial en la ciudad de Piura, al norte del Perú, que mantenía vigente con Multimercados Zonales S.A.; por un plazo de 10 años, prorrogables a opción de las partes por 10 años adicionales.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía ha reconocido ingresos relacionados con este contrato por aproximadamente US\$172,000 (equivalente a S/.469,000 aproximadamente), los cuales han sido registrados en el rubro “Ingreso de inversiones, neto”.

(f) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 para fines informativos, el valor de mercado de las inversiones financieras a vencimiento en instrumentos de deuda es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2013			Al 31 de diciembre de 2012		
	Valor nominal S/.(000)	Valor en libros S/.(000)	Valor de mercado S/.(000)	Valor nominal S/.(000)	Valor en libros S/.(000)	Valor de mercado S/.(000)
Bonos corporativos y financieros	1,452,586	1,569,167	1,483,634	595,737	655,601	737,659
Bonos soberanos	612,612	649,985	634,104	386,251	382,315	447,769
	2,065,198	2,219,152	2,117,738	981,988	1,037,916	1,185,428

(g) A continuación se presenta el saldo de las inversiones a vencimiento al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, clasificadas por vencimiento:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
De 3 meses a 1 año	7,428	-
De 1 año a 5 años	53,192	47,672
De 5 años a más	2,158,532	990,244
	2,219,152	1,037,916

La clasificación dada para cada uno de estos instrumentos es otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating) y para las inversiones negociadas en el extranjero las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors y Pacific Credit Rating.

(h) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios que le permiten cumplir con los requerimientos para calificar y respaldar sus obligaciones técnicas.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

11. INVERSIONES INMOBILIARIAS, NETAS

(a) A continuación se presenta el movimiento de las inversiones inmobiliarias a la fecha del estado de situación financiera:

	2013				2012
	Terreno S/.(000)	Inmueble S/.(000)	Obras en curso S/.(000)	Total S/.(000)	Total S/.(000)
Costo					
Saldo al 1 de enero	99,911	136,675	33,775	270,361	177,748
Adiciones (b)	5,144	25,637	1,885	32,666	149,775
Retiros (c)	(36,794)	(25,011)	(33,511)	(95,316)	(57,162)
Saldo al 31 de diciembre	68,261	137,301	2,149	207,711	270,361
Ajuste en valor de terreno					
Saldo al 1 de enero	4,811	-	-	4,811	4,811
Saldo al 31 de diciembre	4,811	-	-	4,811	4,811
Depreciación					
Saldo al 1 de enero	-	12,193	-	12,193	7,503
Adiciones, nota 24	-	3,689	-	3,689	4,891
Retiros (c)	-	(1,199)	-	(1,199)	(201)
Saldo al 31 de diciembre	-	14,683	-	14,683	12,193
Valor neto	63,450	122,618	2,149	188,217	253,357

(b) Al 31 de diciembre de 2013, las principales adiciones de las inversiones inmobiliarias corresponden principalmente a los desembolsos realizados para la construcción del Centro Comercial Real Plaza Sullana por aproximadamente S/.25,244,000 y la compra de ciertos terrenos ubicados en diferentes ciudades del país por un importe aproximado de S/.5,144,000. Al 31 de diciembre de 2012, las principales adiciones de las inversiones inmobiliarias corresponden principalmente al retorno del “Centro Comercial Real Plaza Piura” por un importe aproximado de S/.63,315,000, trabajos por la ampliación del Centro Comercial por un importe aproximado de S/.33,775,000; y, la compra de terrenos ubicados en diferentes ciudades del país por un importe aproximado de S/.49,422,000, de los cuales S/.7,742,000 se encontraban pendientes de pago, ver nota 15(a).

(c) Durante el 2013, la Compañía efectuó la venta de su inversión inmobiliaria “Centro Comercial Real Plaza Piura” por un importe aproximado a S/.128,952,000, generando una utilidad de S/.40,579,000; y la venta del terreno de Nuevo Chimbote por un importe aproximado a S/.6,281,000, generando una utilidad de S/.271,000 al Patrimonio Fideicomiso – D.S. N°093-2002- EF Interproperties Holding II, ver nota 24(a).

Al 31 de diciembre de 2012, los principales retiros de las inversiones inmobiliarias corresponden a la transferencia en dominio fiduciario y sin retorno del terreno e inmueble del Centro Comercial Real Plaza Chorrillos al Patrimonio en Fideicomiso D.S.093-2002-EF Interproperties Perú, por un importe aproximado a S/.56,961,000, ver nota 12(b)(iii).

(d) Como parte de la inversión inmobiliaria se incluyen los activos construidos sobre derechos de superficie, los cuales corresponde a la concesión por el derecho de superficie sobre el inmueble denominado Centro Cívico que mantenía Centro Cívico S.A. con la ONP, por un importe neto aproximado de S/.94,919,000. El plazo de este contrato es de 30 años prorrogables al vencimiento; así como al pago a la ONP de una renta anual equivalente al 15 por ciento de los ingresos brutos obtenidos por la explotación del Centro Comercial, la cual no podrá ser inferior a US\$800,000. Durante los años 2013 y 2012, la Compañía ha provisionado como gasto por este concepto un monto aproximado de S/.4,103,000 y S/.3,331,000, respectivamente.

(e) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, estos inmuebles generaron ingresos por arrendamiento por un monto ascendente a S/.29,151,000 y S/.31,134,000, respectivamente, ver nota 24.

(f) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el valor de mercado de los referidos inmuebles es de aproximadamente S/.288,133,000 y S/.330,600,000, respectivamente, los cuales han sido determinados mediante la tasación de un perito independiente.

(g) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la gerencia de la Compañía ha determinado que el valor recuperable de sus inversiones inmobiliarias es mayor a su valor en libros.

(h) Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene contratos de arrendamientos con entidades vinculadas y terceros provenientes de los arrendamientos de sus inmuebles. El total de los ingresos mínimos fijos futuros hasta el 2030, de acuerdo a la moneda, pactada a la fecha de los estados financieros, es la siguiente:

AÑO	Vinculadas		Terceros		Total	
	US\$(000)	S/.(000)	US\$(000)	S/.(000)	US\$(000)	S/.(000)
2014	312	6,587	1,524	9,844	1,836	16,431
2015	25	6,545	726	6,654	751	13,199
2016	25	5,244	726	4,315	751	9,559
2017	25	5,099	633	3,345	658	8,444
2018	-	5,099	375	1,780	375	6,879
2019-2029	-	23,348	444	2,286	444	25,634
Total	387	51,922	4,428	28,224	4,815	80,146

12. OTRAS INVERSIONES

(a) A continuación se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de 2013 y de 2012:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Certificados de participación (b)	229,883	177,805
Inversión en subsidiarias (e)	1,284	1,267
	231,167	179,072

(b) Corresponde a los certificados de participación en una entidad de propósito especial denominada “Interproperties”, constituida en abril de 2008 para consolidar las inversiones inmobiliarias de la Compañía y de otras empresas del Grupo Intercorp (denominados originadores) orientadas al negocio inmobiliario. Los aportes (en efectivo y/o en inversiones inmobiliarias) realizados por los originadores están representados por certificados de participación de las clases en las que participan. Al 31 de diciembre de 2013, Interproperties está conformado por 15 clases de certificados de participación; desde la clase 3 hasta la clase 17 (14 clases al 31 de diciembre de 2012, desde la clase 1 y 3 hasta la clase 16).

A continuación se detalla el movimiento de las transacciones que la Compañía ha realizado a través de este patrimonio al 31 de diciembre de 2013 y de 2012:

	Saldo al 1 de enero de 2012 S/.(000)	Adiciones S/.(000)	Deducciones S/.(000)		Saldo al 31 de diciembre de 2012 S/.(000)	Adiciones S/.(000)	Deducciones S/.(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2013 S/.(000)
Aporte en efectivo, ver (i)	135,888	46,697	-		182,585	70,526	-	253,111
Aportes en inmuebles, terrenos y derecho de usufructo, ver (ii) y nota 11(c)	333,892	56,961	-		390,853	-	-	390,853
Retorno de inmueble de Interproperties Perú a Originador, nota 11(b)	(17,603)	-	(63,315)		(80,918)	-	-	(80,918)
Compra y venta de certificados mediante dación en pago	39,096	-	-		39,096	-	-	39,096
Permuta de certificados ver (ii)	-	27,204	(56,961)		(29,757)	-	-	(29,757)
Constitución de nuevas clases con transferencia de activos y pasivos de clase 5, ver (iii)	-	-	-		-	56,594	(56,594)	-
Venta de certificados, ver (iv)	(125,901)	-	(90,425)		(216,326)	-	(22,259)	(238,585)
Devolución de aportes	(66,215)	-	-		(66,215)	-	-	(66,215)
Adelanto de rendimientos	(76,919)	-	(1,950)		(78,869)	-	-	(78,869)
Resultados acumulados	12,265	-	(1,788)		10,477	-	-	10,477
Resultado del ejercicio, nota 24	19,770	7,109	-		26,879	3,811	-	30,690
Total valor en libros	254,273	137,971	(214,439)		177,805	130,931	(78,853)	229,883

Durante los ejercicios 2013 y 2012 se realizaron las siguientes operaciones:

(i) Durante el ejercicio 2012 y 2013, la Compañía realizó aportes de efectivo a las Clases 3, 5 y 17 del patrimonio fideicometido, para la construcción y/o ampliación de los inmuebles en el cual se encuentran desarrollándose Centros Comerciales que conforman los activos transferidos a dichas clases.

(ii) Con fecha 22 de mayo de 2012, la Compañía transfirió del rubro inversiones inmobiliarias el “Centro Comercial Real Plaza Chorrillos” al Patrimonio en Fideicomiso D.S.093-2002-EF Interproperties Perú, ver nota 11(c). Dicho aporte se encuentra representado por el Certificado de participación de la Clase 15. Asimismo, en dicha fecha la Compañía y Supermercados Peruanos S.A. celebraron un contrato de permuta a través del cual se transfiere a favor de Supermercados Peruanos S.A. la titularidad del certificado de participación en la clase 15 cuyo valor nominal a dicha fecha era de aproximadamente S/.56,961,000; a cambio Supermercados Peruanos S.A. transfiere a la Compañía un importe en efectivo de S/.29,757,000 aproximadamente, así como la titularidad de los certificados de participación en la Clase 5 cuyo valor nominal asciende aproximadamente a S/.27,204,000 que comprenden los inmuebles de Pucallpa y Zapallal.

(iii) Transferencia de activos y pasivos relacionados con el proyecto inmobiliario Lillingstone, que se encontraba formando parte de la clase 5 de Interproperties Perú para la creación de la clase 17 en diciembre de 2013. Tal como se explica, en el punto (iv) siguiente un porcentaje de participación de esta clase fue vendida a una empresa vinculada.

(iv) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde principalmente a la venta del 39.33 por ciento del certificado de participación que la Compañía tenía en la clase 17 a Inteligo Real Estate Corp. (una compañía vinculada), por un valor ascendente a S/.83,281,000, de los cuales a la fecha de los estados financieros, quedan pendientes de cobro S/.5,368,000, ver nota 7(g), producto de esta operación, la Compañía generó una utilidad de S/.61,022,000. Al 31 de diciembre de 2012, corresponde principalmente a la venta de certificados de la clase 6 (“Centro Comercial Real Plaza Chiclayo”) y clase 5 (Inmuebles de Huánuco y Zapallal) a Interproperties Holding II (una entidad vinculada a su principal) por un valor ascendente a S/.188,875,000 generando una utilidad de S/.98,450,000, ver nota 24.

Al 31 de diciembre de 2013 y luego de haber realizado las operaciones mencionadas anteriormente, la Compañía participa en el 100 por ciento de la Clases 3, 5 y 61.37 por ciento de la clase 17. Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía participaba al 100 por ciento de las Clases 3 y 5 de Interproperties Perú.

(c) A continuación presentamos los principales datos financieros del patrimonio así como de las clases en las cuales la Compañía participa al 31 de diciembre de 2013 y de 2012:

	Total		Participación al 100 por ciento (i)		Participación conjunta (iii)	
	2013 S/.(000) No Auditado	2012 S/.(000) No Auditado	2013 S/.(000) No Auditado	2012 S/.(000) Auditado	2013 S/.(000) No Auditado	2012 S/.(000) Auditado
Inversiones inmobiliarias (d)	2,293,619	1,596,730	226,268	168,679	34,741	-
Otros activos	195,830	92,196	23,042	9,544	1,705	-
Total activos	2,489,449	1,688,926	249,310	178,223	36,446	-
Obligaciones financieras (ii)	112,921	87,190	-	-	-	-
Otros pasivos	121,106	39,390	54,828	418	1,044	-
Total pasivos	234,027	126,580	54,828	418	1,044	-
Total patrimonio	2,255,422	1,562,346	194,482	177,805	35,402	-
Ingresos por arrendamiento	136,748	103,007	5,560	7,117	90	-
Utilidad operativa	113,105	81,993	4,155	3,877	35	-
Utilidad del ejercicio	142,095	188,666	7,301	3,841	151	-

- (i) Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía participa en el 100 por ciento de las clases 3, 5 y 61.37 por ciento de la clase 17 de Interproperties. (clases 3 y 5 al 31 de diciembre de 2012).
- (ii) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde principalmente a contratos de arrendamiento financiero para la construcción de centros comerciales.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2013, de la participación conjunta con otro Fideicomisario la Compañía participa en la clase 17 con el 61.37 por ciento
- (iv) Los estados financieros del patrimonio son presentados bajo normas internacionales de información financiera – NIIF.

Para calcular la participación patrimonial la Compañía ha realizado la homologación con las normas contables aprobadas por la SBS vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(d) A continuación se detalla los activos inmobiliarios que conforman la inversión inmobiliaria de cada una de las clases en las que participa la Compañía:

	Valor en libros		Valor de tasación	
	2013 S/.(000) No auditado	2012 S/.(000) Auditado	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Clase 3				
Avenida Haya de la Torre N° 4770 (Lote N° 3), (ex Av. Nicolás Ayllón) – Ate Vitarte – Lima (i)	65,828	65,786	152,963	150,193
Clase 5				
Avenida Paseo de la República 3071 y Calle Miguel Seminario N° 365, 363 y 315 – San Isidro, (b) (iii) y (iv)	-	52,054	-	64,896
Avenida La Molina 190 – Ate Vitarte	26,959	26,849	103,904	94,139
Lote del 07 al 11 y 15 al 25 de la Mz 365-Plano regulador Pucallpa Callería, distrito de Yarinacocha, provincia de Pucallpa y departamento de Ucayali, (iii)	125,823	16,342	125,823	22,950
Terrenos	7,658	7,648	22,380	-
	160,440	102,893	252,107	117,089
Clase 17				
Avenida Paseo de la República 3071 y Calle Miguel Seminario N° 365, 363 y 315 – San Isidro, (b) (iii)	34,741	-	44,010	-

- (i) Inversión inmobiliaria en proceso de desarrollo sin generación de flujos.
- (ii) Los centros comerciales están conformados principalmente por supermercados, tiendas por departamentos, complejo de cines, locales comerciales y una zona de entretenimiento; por los cuales obtienen rentas mínimas mensuales y rentas variables en función a las ventas del inventario y otros factores establecidos en los contratos de arrendamiento.
- (iii) Durante el año 2013, la Compañía realizó aportes a la Clase 5 con la finalidad de realizar la construcción del Centro Comercial ubicado en Pucallpa, ver nota 12(b)(i).

(e) Corresponde a acciones de su subsidiaria Centro Comercial Estación Central. S.A. , empresa dedicada a todo tipo de actividades relacionadas exclusivamente con el diseño, adecuación, operación, explotación y mantenimiento del área comercial y de los servicios higiénicos de la Estación Central del Corredor Segregado de Buses Alta Capacidad – COSAC I, que se encuentra ubicado en la ciudad de Lima. Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía mantiene un 75 por ciento de participación en dicha subsidiaria, la cual tiene un costo ascendente a S/.563,000 y un valor de participación patrimonial ascendente a S/.1,284,000.(Al 31 de diciembre de 2012, 75 por ciento de participación, costo de S/.563,000 y valor de participación patrimonial de S/.1,267,000).

(f) A continuación se presenta el movimiento de este rubro por los años 2013 y 2012:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldos al 1 de enero	1,267	3,010
Participación neta en las utilidades en subsidiaria, nota 24	17	1,032
Intercambio de acciones, nota 1	-	[2,775]
Saldos al 31 de diciembre	1,284	1,267

(g) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los datos financieros más importantes de su subsidiaria son los siguientes:

	2013 S/.(000) No auditado	2012 S/.(000) Auditado
Total activo	4,049	4,135
Total pasivo	2,575	3,011
Patrimonio neto	1,474	1,124
Utilidad neta	298	271

13. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

(a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012:

	Terrenos S/.(000)	Inmuebles S/.(000)	Instalaciones y mejoras S/.(000)	Muebles y enseres S/.(000)		Equipos de cómputo S/.(000)	Equipos diversos S/.(000)	Unidades de transporte S/.(000)	Obras en curso S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Costo											
Saldos al 1 de enero	469	6,610	6,814	2,270		3,084	1,366	240	668	21,521	19,293
Adiciones (b)	-	-	13	242		931	19	-	35	1,240	2,354
Retiros	-	-	-	-		-	-	-	-	-	[126]
Reclasificaciones	-	-	508	72		61	27	-	[668]	-	-
Saldos al 31 de diciembre	469	6,610	7,335	2,584		4,076	1,412	240	35	22,761	21,521
Depreciación acumulada											
Saldos al 1 de enero	-	805	3,696	1,301		2,554	815	134	-	9,305	7,929
Depreciación del año, nota 25	-	330	517	199		378	77	22	-	1,523	1,502
Retiros	-	-	-	-		-	-	-	-	-	[126]
Saldos al 31 de diciembre	-	1,135	4,213	1,500		2,932	892	156	-	10,828	9,305
	469	5,475	3,122	1,084		1,144	520	84	35	11,933	12,216

(b) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde principalmente a la compra de equipos de cómputo y servidores. Al 31 de diciembre de 2012, corresponde principalmente a la remodelación y ampliación del las oficinas ubicadas en el edificio de la Av. Pardo y Aliaga 634.

(c) Los inmuebles, mobiliario y equipo totalmente depreciados que se encuentran en uso al 31 de diciembre de 2013 ascendieron a aproximadamente S/.5,129,000 (aproximadamente S/.3,112,000 al 31 de diciembre de 2012).

(d) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, no existen prendas ni se han otorgado garantías a terceros sobre los bienes de inmuebles, mobiliario y equipo de la Compañía. Asimismo, a esas fechas, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto de los inmuebles, mobiliario y equipo.

14. INTANGIBLES, NETO

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la amortización acumulada:

	Licencias y otros S/.(000)	Software de implementación S/.(000)	Proyectos en Desarrollo S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Costo					
Saldos al 1 de enero	2,196	3,569	689	6,454	5,765
Adiciones (b)	-	-	7,849	7,849	689
Transferencia (c)	-	1,317	(1,317)	-	
Saldos al 31 de diciembre	2,196	4,886	7,221	14,303	6,454
Amortización acumulada					
Saldos al 1 de enero	1,584	2,188	-	3,772	3,400
Adiciones, nota 25	220	460	-	680	372
Saldos al 31 de diciembre	1,804	2,648	-	4,452	3,772
Costo neto					
	392	2,238	7,221	9,851	2,682

(b) Durante el año 2013, las adiciones corresponden principalmente a los desembolsos efectuados para la implementación del sistema integrado Acsel –e. La Gerencia de la Compañía estima que dicha implementación será puesta en producción durante el primer trimestre de 2014.

(c) Corresponde principalmente a la puesta en operación del Sistema CRM (Customer Relationship Management) relacionado con la plataforma comercial; el mismo que fue activado a inicios del año y tiene una vida útil de cuatro años.

15. TRIBUTOS Y CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Inversiones por pagar (b)	69,009	48,617
Compromiso de inversión (c)	17,265	22,208
Bonificación por pagar	7,747	2,941
Comisiones por pagar (d)	5,207	652
Derivados (e)	3,083	-
Contribuciones y aportaciones por pagar (f)	2,200	1,775
Depósitos en garantía (g)	2,027	2,526
Derecho de usufructo por pagar, ver nota 11(d)	1,733	1,661
Vacaciones por pagar	1,681	1,329
Impuesto general a las ventas por pagar	1,537	-
Proveedores (h)	1,462	2,290
Otros menores a S/.200,000	5,457	3,717
Compra de terreno, ver nota 11(d)	-	7,742
	118,408	95,458

(b) Al 31 de diciembre de 2013, corresponden a instrumentos de deuda de gobierno clasificadas en la categoría “Inversiones a vencimiento, netas”, que se encontraban pendientes de liquidación por parte del agente intermediario, los cuales fueron liquidados en los primeros días de enero de 2014, ver en nota 10(d). Al 31 de diciembre de 2012, correspondían a instrumentos de deuda de gobierno por un importe aproximado a S/.34,333,000 y corporativas por un importe aproximado a S/.14,284,000, clasificadas en la categoría “Inversiones disponibles para la venta, netas” ver notas 9(c) y 9(d), respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde al compromiso de inversión por la adquisición de Bonos de Planta de Reserva fría de Generación de Eten S.A., el cual tiene como plazo de ejecución el 28 de febrero de 2015 y se encuentra clasificado en la categoría “Inversiones a vencimiento, netas” ver en nota 10(b). Al 31 de diciembre de 2012, correspondía al compromiso de inversión por la adquisición de Bonos H2OImos S.A., y se encontraba clasificado en la categoría “Inversiones disponibles para la venta, netas” el cual fue liquidado el 25 de octubre de 2013. Este compromiso generó una remuneración a favor del tenedor del 0.5 por ciento del valor nominal de los bonos al ejecutar este pago, ver nota 9(d).

(d) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponden a las comisiones que se tienen por pagar a su relacionada Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank; por el servicio de colocación y recaudación del seguro de desgravamen y protección de tarjetas.

(e) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde al valor de mercado de los contratos forwards vigentes, ver nota 31.2(c).

(f) Comprende el saldo pendiente de pago de la renta de quinta categoría por aproximadamente S/546,000, administradoras de fondo de pensiones por aproximadamente S/751,000, essalud por aproximadamente S/480,000 y otros de menor cuantía por aproximadamente S/423,000.

(g) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde principalmente a los depósitos recibidos en garantía por los arrendatarios del Centro Comercial Centro Cívico. Al 31 de diciembre de 2012, correspondía a los depósitos recibidos en garantía por los arrendatarios del Centro Comercial Real Plaza Piura y Centro Cívico.

(h) Las cuentas por pagar a proveedores están denominadas en nuevos soles y en dólares estadounidenses. Estas partidas tienen vencimientos corrientes, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado.

16. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A REASEGURADORES

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Cuentas por cobrar de siniestros liquidados		
Reaseguro automático proporcional	590	621
Contratos de reaseguro (c)	590	621
Contratos por coaseguro	1,087	24
	1,677	645
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		
Porción cedida de reserva de siniestros (d)	4,370	2,433
Porción cedida de reservas técnicas (e)	212	83
	4,582	2,516
Por pagar		
Reaseguro automático proporcional	1,516	1,260
Contrato de reaseguro (c)	1,516	1,260
Contrato por coaseguros	855	90
	2,371	1,350

(b) A continuación se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por cobrar de siniestros liquidados al 31 de diciembre de 2013 y de 2012:

Reasegurador	Clasificación de riesgo	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Hannover	A+	10	51
Scor	A+	580	570
		590	621

(c) A continuación se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros:

	Seguro de desgravamen S/.(000)	Vida y otros S/.(000)	Total S/.(000)
Por cobrar			
Saldo Inicial al 1 de enero de 2013	403	218	621
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos en el año	984	1,247	2,231
Cobros realizados en el año	(1,040)	(1,225)	(2,265)
Diferencia de cambio	(1)	4	3
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	346	244	590
Por pagar			
Saldo Inicial al 1 de enero de 2013	498	762	1,260
Primas cedidas en el año	2,418	6,875	9,293
Pagos realizados en el año	(2,291)	(6,830)	(9,121)
Diferencia de cambio	31	53	84
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	656	860	1,516

(d) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros pendientes cedidos por el año 2013:

	Desgravamen S/.(000)	Vida y otros S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo inicial	1,777	656	2,433
Siniestros cedidos del período (*)	2,492	2,199	4,691
Ajustes a siniestros de periodos anteriores (*)	(1,777)	(656)	(2,433)
Beneficios pagados	(984)	(1,247)	(2,231)
Ajustes por cambio en política contable, nota 3(s)	592	1,208	1,800
Diferencia en cambio	24	86	110
Saldo final	2,124	2,246	4,370

(*) Corresponde a los siniestros de primas cedidas, que se encuentran registradas en el estado de resultados.

(e) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas cedidas por el año 2013:

	Vida S/.(000)
Saldo inicial	83
Primas cedidas de contratos del año (*)	175
Primas cedidas de contratos de años anteriores (*)	(83)
Diferencia en cambio	37
Saldo final	212

(*) Corresponde a los ajustes de reservas técnicas de primas cedidas, que se encuentran registradas en el estado de resultados.

17. RESERVAS TÉCNICAS POR SINIESTROS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Reserva por siniestros reportados	54,920	48,564
Reserva por siniestros ocurridos y no reportados – SONR	11,930	3,193
Total reservas técnicas por siniestros	66,850	51,757

(b) A continuación se presenta la composición del saldo por tipo de seguro:

	2013		
	Siniestros directos S/.(000)	SONR(d) S/.(000)	Total S/.(000)
Previsionales (c)	36,912	14	36,926
Seguro de vida (*)	9,139	10,104	19,243
SOAT (*)	6,428	383	6,811
Rentas vitalicias	1,440	-	1,440
Accidentes personales	845	201	1,046
Riesgos generales	156	47	203
Seguro complementario de trabajo e riesgo (*)	-	1,181	1,181
	54,920	11,930	66,850

	2012		
	Siniestros directos S/.(000)	SONR(d) S/.(000)	Total S/.(000)
Previsionales (c)	37,724	14	37,738
Seguro de vida	6,787	281	7,068
SOAT	1,626	2,898	4,524
Rentas vitalicias	1,478	-	1,478
Accidentes personales	912	-	912
Riesgos generales	37	-	37
	48,564	3,193	51,757

(*)Al 31 de diciembre de 2013, incluye el efecto del cálculo de la reserva bajo la nueva metodología, definida en la Resolución SBS N°4095-2013, por aproximadamente S/./13,033,000; ver nota3(s) y acápite (e) siguiente, el cual se presenta neto de la reserva de siniestros cedida, por aproximadamente S/./1,800,000; ver nota 16(d).

(c) Los siniestros por seguros previsionales corresponden a las estimaciones del costo total, incluyendo gastos de ajuste, de los siniestros reportados por la AFP; las mismas que se encuentran pendientes que los pensionistas que mantienen contratos de seguro por invalidez y sobrevivencia en el SPP puedan optar por la modalidad de elegir una renta vitalicia y la empresa de seguros de su elección, tal como lo fija la Resolución SBS N°900-2003. Al 31 de diciembre de 2013 existen 564 casos de sobrevivencia y 428 casos de invalidez pendientes de revisión (560 casos de sobrevivencia y 545 casos de invalidez al 31 de diciembre de 2012).

(d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, las reservas de siniestros ocurridos y no reportados son suficientes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

(e) A continuación se presenta el movimiento de las reservas de siniestros por el periodo 2013:

	Previsionales S/.(000)	Desgravamen S/.(000)	SCTR S/.(000)	Accidentes personales S/.(000)		Soat S/.(000)	Vida S/.(000)	Rentas Vitalicias S/.(000)	Seguros Generales S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo inicial	37,738	5,323	-	912		4,524	1,745	1,478	37	51,757
Siniestros del período (*)	6,305	25,309	329	73		12,303	2,528	127,255	1,678	175,780
Ajustes a siniestros de períodos anteriores (*)	1,497	(240)	-	(41)		(2,276)	257	-	(35)	(838)
Beneficios pagados	(8,614)	(23,841)	(329)	(144)		(9,613)	(1,916)	(127,388)	(1,524)	(173,369)
Ajustes por cambio en política contable, nota 3(s)	-	8,367	1,181	200		1,873	1,365	-	47	13,033
Diferencia en cambio	-	58	-	46		-	288	95	-	487
Total	36,926	14,976	1,181	1,046		6,811	4,267	1,440	203	66,850

(*) Corresponde a los siniestros de primas de seguros que se encuentran registrados en el estado de resultados por un importe de S/174,942,000.

18. BONOS SUBORDINADOS

El 1 de diciembre de 2003, la Compañía efectuó una oferta pública de bonos denominados “Bonos Subordinados Interseguro - Primera Emisión” por US\$5,000,000 (equivalente a S/.13,975,000 y S/.12,750,000 al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, respectivamente), a un valor nominal de US\$1,000 por bono.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, estos bonos devengan una tasa de interés fija de 9 por ciento anual, pagaderos trimestralmente, no tienen garantías específicas y vencen en noviembre de 2016. La Compañía no tiene el derecho de rescatar la emisión o parte de ella antes de la fecha de vencimiento del plazo establecido.

Los intereses por pagar al 31 de diciembre de 2013 ascienden a aproximadamente S/.210,000 (S/.191,000 al 31 de diciembre de 2012) y se presentan en el rubro “Tributos y cuentas por pagar diversas” del estado de situación financiera. El gasto devengado durante el ejercicio 2013 asciende a S/.1,216,000 (S/.1,191,000 al 31 de diciembre de 2012) y se presenta en el rubro “ingresos de inversiones, neto” del estado de resultados.

19. RESERVAS TÉCNICAS POR PRIMAS

(a) A continuación se presenta la composición de las reservas técnicas matemáticas de vida por tipo de contrato de seguro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Reserva matemática de vida		
Rentas vitalicias		
Con calce (h)	2,676,342	2,102,167
Sin calce (*)	84,015	113,137
Seguros previsionales	116,753	116,826
Seguros de vida (**)	75,997	59,596
Seguro complementario de trabajo de riesgo	4,572	3,633
	2,957,679	2,395,359
Reserva de riesgos en curso		
SOAT	9,771	8,535
Ramos generales (***)	12,268	2,784
Accidentes personales	43	36
	22,082	11,355
Total reservas técnicas por primas	2,979,761	2,406,714

(*)Al 31 de diciembre de 2013, incluye reservas voluntarias por aproximadamente S/.39,572,000 (S/.30,808,000 al 31 de diciembre de 2012) y reservas constituidas por los contratos con anterioridad al 2003 por aproximadamente S/.44,443,000 (S/.82,329,000 al 31 de diciembre de 2012). Dichas reservas se encuentran respaldadas con inversiones elegibles.

(**)Al 31 de diciembre de 2013, incluye S/.30,671,000 correspondiente a la reserva técnica de contratos de seguros Flex Vida (S/.21,489,000 al 31 de diciembre de 2012), cuyos rendimientos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones, los cuales se presentan en el rubro “Inversiones a valor razonable con cambios en resultados”, ver nota 5.

(***)Al 31 de diciembre de 2013, incluye reservas por aproximadamente S/.6,791,000 registradas como resultado de la aplicación de la Resolución SBS N°3198-2013, ver nota 6(f).

(b) A continuación se presenta el movimiento de las reservas matemáticas por el año 2013:

	2013				
	Rentas vitalicias S/.(000)	Previsionales S/.(000)	Vida S/.(000)	SCTR S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo inicial	2,215,304	116,826	59,596	3,633	2,395,359
Suscripciones (*)	433,930	-	2,243	938	437,111
Ajuste por paso del tiempo (*)	[26,969]	[73]	11,465	1	[15,576]
Rescate	-	-	[3,330]	-	[3,330]
Diferencia en cambio	138,092	-	6,023	-	144,115
Saldo final	2,760,357	116,753	75,997	4,572	2,957,679

(*) Corresponde a los ajustes de reservas técnicas de primas de seguro y reaseguro aceptadas, que se encuentran registrados en el estado de resultados por S/.418,205,000.

(c) A continuación se presenta el movimiento de las reservas de riesgo en curso por el año 2013:

	2013		
	Seguros Generales S/.(000)	Seguros de vida y accidentes personales S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo inicial	2,784	8,572	11,356
Suscripciones (*)	13,451	16,681	30,132
Primas ganadas durante el año (*)	[3,994]	[15,443]	[19,437]
Diferencia en cambio	27	4	31
Saldo final	12,268	9,814	22,082

(*)Corresponde a los ajustes de reservas técnicas de primas de seguro y reaseguro aceptados, que se encuentran registrados en el estado de resultados por S/.10,476,000.

(d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, los referidos saldos reflejan la exposición que se mantiene por las operaciones con seguros de vida al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, de acuerdo con las normas de la SBS.

(e) La Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo establecida por la SBS para la determinación de las reservas matemáticas así como los supuestos utilizados para obtener sus reservas técnicas.

(f) A continuación se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo y vida individual, a la fecha de los estados financieros:

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico %(*)
Rentas Vitalicias	Contratos emitidos hasta Julio 2006:RV-85, B-85 y MI-85	
	Contratos emitidos desde Agosto 2006 hasta Mayo 2011:	
	RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85.	
	Contratos emitidos desde Junio 2011:	
	RV-2004 Modificada Ajustada, B-85 Ajustada y MI-85.	3 – 4.7

Rentas vitalicias (reserva adicional por longevidad) (**)	Contratos emitidos desde Agosto 2006 hasta Mayo 2011:	
	RV-2004 Modificada, B-2006 y MI-2006.	
	Contratos emitidos desde Junio 2011:	
	RV-2004 Modificada Ajustada, B-2006 y MI-2006.	3 –4.7

Seguros previsionales Régimen temporal	B-85 y MI-85.	3 -4.5
--	---------------	--------

Seguros previsionales Régimen definitivo	Siniestros con fecha de devengue hasta Mayo 2011: B-85 y MI-85.	De acuerdo a la tasa comunicado mensualmente por la SBS
	Siniestros con devengue a partir de Junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85.	

Seguro complementario de trabajo de riesgo	Siniestros con fecha de devengue hasta Mayo 2011: B-85 y MI-85.	
	Siniestros con devengue a partir de Junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85.	3

Vida Individual	CSO 80 ajustable.	3
-----------------	-------------------	---

(*)Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

(**)Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés utilizados por la Compañía para constituir reservas adicionales, las cuales se encuentran soportadas en criterios actuariales de aceptación internacional y han sido comunicadas a la SBS.

(g) La Resolución SBS N°1481-2012, de fecha 5 de marzo de 2012, requiere que a la fecha de presentación de los estados financieros anuales, se calcule a la tasa de anclaje los pasivos por rentas vitalicias que cumplen los criterios establecidos en la Resolución N° 0562-2002, para descontar los flujos nominales de cada contrato. A continuación se presenta los resultados no auditados de dicho cálculo expresados en miles de nuevos soles:

Al 31 de diciembre de 2013	Soles Indexados		Soles Ajustados			Dólares Nominales		Dólares Ajustados		Total	
Prestación	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)		Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)
Jubilación	205,277	228,948	537,746	472,411		1,320,387	1,211,254	52,764	51,294	2,116,174	1,963,907
Invalidez	135,379	153,415	78,338	68,928		106,781	98,950	29,556	30,501	350,054	351,794
Sobrevivencia	163,490	182,014	71,027	62,759		111,914	102,888	12,666	12,980	359,097	360,641
Total general	504,146	564,377	687,111	604,098		1,539,082	1,413,092	94,986	94,775	2,825,325	2,676,342

Al 31 de diciembre de 2012	Soles Indexados		Soles Ajustados			Dólares Nominales		Dólares Ajustados		Total	
Prestación	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)		Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)
Jubilación	129,871	144,380	293,535	262,768		1,241,115	1,123,738	40,694	37,514	1,705,215	1,568,400
Invalidez	96,724	106,373	33,189	29,895		99,952	90,231	17,133	17,184	246,998	243,683
Sobrevivencia	143,790	155,863	34,403	31,224		105,659	94,884	8,070	8,113	291,922	290,084
Total general	370,385	406,616	361,127	323,887		1,446,726	1,308,853	65,897	62,811	2,244,135	2,102,167

(*) Reglamento de Calce aprobado mediante Resolución SBS N°0562-2002 y modificatorias.

(**) No auditado.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía incluye como parte de la reserva matemática base, una reserva adicional por S/.39,572,000 y S/.30,808,000, respectivamente, la cual en opinión de la Gerencia no es sujeta de esta sensibilidad.

20. INGRESOS DIFERIDOS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Derechos de llave (b)	512	1,341
Otros	-	276
	512	1,617

(b) Al 31 de diciembre 2013, corresponde principalmente a los derechos de llave de los locatarios del Centro Comercial Real Plaza Centro Cívico y Centro Comercial Real Plaza Sullana (Centro Comercial Real Plaza Centro Cívico, Centro Comercial Real Plaza Piura y Centro Comercial Real Plaza Chorrillos al 31 de diciembre de 2012).

21. CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Contratos derivados (b)	19,565	-
Compromisos de compra (c)	-	27,602
Cartas fianza a favor de terceros (d)	12,713	13,002
	32,278	40,604

(b) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde al valor de referencia de los contratos derivados de forward de tipo de cambio reportados como derivados, suscritos con los diferentes bancos locales y del exterior para efectuar la cobertura económica de ciertos pasivos cuyo valor nominal ascendía a US\$7,000,000 (equivalente a S/.19,565,000), ver nota 31.2(c)(i).

(c) Al 31 de diciembre de 2012, correspondía a un compromiso de compra de bonos corporativos que la Compañía mantenía con una empresa local y que fue realizado en el año 2013.

(d) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 corresponde principalmente a la constitución de una carta fianza emitida por el Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank por aproximadamente S/.11,420,000, a favor de la Administración Tributaria.

22. PATRIMONIO NETO

(a) Capital social

Está representado por 198,987,666 acciones comunes al 31 de diciembre de 2013 (167,307,666 acciones comunes al 31 de diciembre de 2012), íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un nuevo sol por acción.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, no existen restricciones a la remesa de utilidades ni a la repatriación de capitales.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la composición accionaria de la Compañía es la siguiente:

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación en el capital social %
Menor al 1 por ciento	1	0.01
Mayor al 10 por ciento	1	99.99
	2	100.00

La totalidad de acciones de la Compañía constituyen acciones con derecho a voto.

(b) Reserva legal

Según lo dispone la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, se requiere que como mínimo el 10 por ciento de la utilidad después de impuestos se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades y puede ser usada únicamente para absorber pérdidas.

(c) Resultados no realizados, neto (incluido en el estado de resultados y otro resultado integral)

Al 31 de diciembre de 2013 se han registrado en resultados no realizados una ganancia neta de S/./24,402,000 (S/./120,954,000 al 31 de diciembre de 2012), que resultan del registro de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta. A continuación se detallan las partidas que lo originan:

	Saldo al 1 de enero de 2012 S/./(000)	(Cargo)/ abono en el estado de otros resultado integral S/./(000)	Saldo al 1 de enero de 2013 S/./(000)	(Cargo)/ abono en el estado de otros resultado integral S/./(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2013 S/./(000)
Ganancia neta de los resultados no realizados en instrumentos de capital, nota 9(a).	37,779	41,910	79,689	(13,377)	66,312
Resultados no realizados en instrumentos de deuda, nota 9(a)	(9,418)	63,226	53,808	(60,891)	(7,083)
	28,361	105,136	133,497	(74,268)	59,229
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio de instrumentos financieros de capital	(8,625)	(3,918)	(12,543)	11,422	(1,121)
Reclasificación de ingresos diferidos de Royalty Pharma a Ganancia no realizada	-	-	-	3,446	3,446
Pérdidas netas de los resultados no realizados en instrumentos de deudas, reclasificadas de "Inversiones disponible para la venta" a "Inversiones a vencimiento".					
Ver nota 3(j.6)(iii)	-	-	-	(37,152)	(37,152)
	19,736	101,218	120,954	(96,552)	24,402

(d) Distribución de los resultados acumulados

En Junta General de Accionistas de fecha 11 de marzo de 2013, se acordó apropiar de las utilidades del año 2012 un importe ascendente a S/./11,089,000 para la constitución de la reserva legal, incrementar el capital social de la Compañía en S/./31,680,000; a través de una capitalización de los resultados del ejercicio de 2012 y detraer de los resultados acumulados un monto de S/./140,250,000 para el pago de dividendos.

En Junta General de Accionistas de fecha 12 de marzo de 2012, se acordó apropiar de las utilidades del año 2011 un importe ascendente a S/./7,000,000 para la constitución de la reserva legal, incrementar el capital social de la Compañía en S/./20,000,000; a través de una capitalización de los resultados del ejercicio de 2011 y detraer de los resultados acumulados un monto de S/./160,000,000 para el pago de dividendos.

(e) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades, constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básicas y diluidas por acción son las mismas.

El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, se presenta a continuación:

	Acciones en circulación S/.(000)	Acciones base para el cálculo S/.(000)	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado de acciones comunes S/.(000)
Ejercicio 2012				
Saldo al 1 de enero de 2012	147,308	147,308	365	147,308
Capitalización de utilidades, nota 22(d)	20,000	20,000	365	20,000
Capitalización de utilidades año 2013, ver nota 22(d)	-	31,680	365	31,680
Saldo al 31 de diciembre de 2012 (denominador)	167,308	198,988		198,988
Utilidad (numerador)				189,208
Utilidad por acción básica y diluida				0,951
Ejercicio 2013				
Saldo al 1 de enero de 2013	167,308	167,308	365	167,308
Capitalización de Utilidades, ver nota 22(d)	31,680	31,680	365	31,680
Saldo al 31 de diciembre de 2013 (denominador)	198,988	198,988	-	198,988
Utilidad (numerador)				152,376
Utilidad por acción básica y diluida				0.766

23. SITUACIÓN TRIBUTARIA

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la tasa del impuesto a la renta es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre los dividendos recibidos.

(b) A partir del 1 de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley.

Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generan los activos, que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo a Ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el párrafo anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones previsionales antes indicadas. Para que proceda la inafectación, la composición de los activos que respaldan las reservas técnicas de los productos cuyas rentas y ganancias se inafectan en virtud del presente inciso, deberá ser informada mensualmente a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones, dentro del plazo que ésta señale, en forma discriminada y con similar nivel de detalle al exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones por las inversiones que realizan con los recursos de los fondos previsionales que administran.

Asimismo, a partir del 1 de enero de 2010, únicamente se encuentran inafectos al impuesto a la renta los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de Certificados de Depósito del Banco Central de Reserva del Perú, utilizados con fines de regularización monetaria. De igual modo, se encontrarán inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007.

De otro lado, también a partir del ejercicio 2010, se gravan las ganancias de capital resultantes de enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en el Perú.

En este contexto, la Ley del Impuesto a la Renta precisó que, para establecer la renta bruta producida por la enajenación de valores mobiliarios adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 2010, y registrados en el Registro Público del Mercado de Valores, el costo computable de dichos valores será el precio de cotización al cierre del ejercicio gravable 2009 o el costo de adquisición o el valor de ingreso al Patrimonio, el que resulte mayor.

Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Asimismo, cuando se produzca la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones adquiridas o recibidas por el contribuyente en diversas formas u oportunidades, el costo computable estará dado por el costo promedio ponderado. Cabe indicar que el costo promedio ponderado será equivalente al resultado que se obtenga de dividir la suma de los costos computables de cada valor adquirido en un determinado momento por el número de acciones, entre el total de acciones adquiridas.

Por otro lado, cabe indicar que mediante la Ley N°29966 publicada el 18 de diciembre de 2012, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2015 la exoneración del Impuesto General a las Ventas sobre los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, siempre que la emisión se efectúe al amparo de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo N°861, o por la Ley de Fondos de Inversión, aprobada por Decreto Legislativo N°862, según corresponda.

(c) Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

(d) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2011, 2012 y 2013 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

(e) La Gerencia de la Compañía en base a los resultados de sus operaciones y la inafectación de las ganancias de capital de las inversiones que respaldan las obligaciones técnicas, indicadas en la sección (b) anterior, estableció una pérdida tributaria por el ejercicio 2013 de S/.135,000,000 (S/.107,000,000 al 31 de diciembre de 2012). Sin embargo, debido a que la Compañía no generará ganancias gravables futuras decidió no constituir un activo diferido por impuesto a la renta por dicho concepto.

24. INGRESOS DE INVERSIONES, NETO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Ingresos		
Intereses y comisiones de instrumentos financieros	157,922	129,400
Utilidad en venta de valores (b)	64,186	90,387
Utilidad en venta de certificados de participación, nota 1(b) y 12(b)(iv)	61,022	98,450
Venta de inmuebles, ver nota 11 (c)	40,850	-
Arrendamiento de inmuebles, ver nota 11(e)	29,151	31,134
Dividendos recibidos	16,647	15,346
Recupero de cobranza dudosa, ver nota 7(k)	5,134	-
Participación patrimonial en subsidiaria y certificados de participación, ver nota 12(b) y (f)	3,828	8,141
Intereses por proyecto inmobiliario	516	2,421
Ingresos financieros diversos, ver nota 7(k)	346	295
	379,602	375,574
Gastos		
Pérdida neta por inversión en derivados,	18,630	1,904
Gastos del área de inversiones y otros gastos (c)	10,000	8,184
Intereses y comisiones	6,579	11,421
Depreciación de inversiones inmobiliarias, ver nota 11(a)	3,689	4,891
Pérdida por venta de valores	2,717	1,386
Gastos por inversiones inmobiliarias	2,005	645
Pérdida por cambios en el valor razonable de inversiones financieras, ver nota 5	1,432	-
Provisión de cobranza dudosa, ver nota 7(k)	504	1,033
	45,556	29,464
Total, neto	334,046	346,110

(b) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde principalmente a la ganancia por la venta de valores de gobierno central y del exterior, financieros y corporativos por un importe de aproximadamente S/.26,120,000, ganancia por la venta de acciones por un importe de aproximadamente S/.24,500,000 por la liquidación de fondos mutuos locales y del exterior por un importe de aproximadamente S/.13,566,000.

Al 31 de diciembre de 2012, corresponde principalmente a la ganancia por la venta de valores de gobierno central y del exterior, financieros y corporativos por un importe aproximado de S/.59,780,000, ganancias por proyectos inmobiliarios por aproximadamente S/.14,188,000, ganancia por la venta de acciones por un importe aproximado de S/.15,400,000 y por la liquidación de fondos mutuos locales y del exterior por un importe aproximado de S/.1,019,000.

(c) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, incluyen principalmente los servicios prestados por terceros y tributos del área de inversiones de la Compañía, así como comisiones, gastos financieros y honorarios incurridos en la compra, venta y custodia de inversiones, que se incluyen en este rubro de acuerdo a las normas de la SBS.

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Cargas de personal, ver nota 26	56,246	41,235
Cargas diversas de gestión	11,013	7,915
Servicios prestados por terceros	9,962	7,794
Tributos	8,682	4,107
Amortización y depreciación, ver nota 13 y 14.	2,203	1,874
Provisión de Cobranza dudosa, ver nota 7(k)	311	-
Provisión	2,600	7,096
	91,017	70,021

26. CARGAS DE PERSONAL Y PROMEDIO DE NÚMERO DE TRABAJADORES

A continuación se presenta el detalle de las cargas de personal:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Comisiones	13,998	10,611
Sueldos	13,412	10,531
Bonificaciones	9,200	6,024
Gratificaciones	8,708	5,074
Prestaciones de salud	3,818	2,420
Compensación por tiempo de servicios	3,136	2,846
Vacaciones	2,588	2,266
Otras cargas sociales	1,386	1,463
Total cargas de personal	56,246	41,235
Promedio de trabajadores	568	481

27. PATRIMONIO EFECTIVO

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N° 8243-2008, N° 12687-2008 y N° 5587-2009, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre de 2013, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a aproximadamente S/.177,568,000 (aproximadamente S/.140,336,000 en el 2012), siendo el capital mínimo aproximadamente S/.6,372,000,000 al 31 de diciembre de 2013 (aproximadamente S/.6,237,000 en el 2012). Al 31 de diciembre del 2013, las obligaciones técnicas por un total de S/.3,231,626,000 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por aproximadamente S/.3,420,606,000.

Conforme a la Resolución SBS N°5587-2009, modificada por la Resolución N°2742-2011 de fecha 25 de febrero de 2011 y el Oficio Múltiple N°13681-2011 de fecha 17 de marzo de 2011, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. Las ganancias no realizadas de las inversiones disponibles para la venta consideradas como parte del patrimonio efectivo hasta febrero de 2011, se mostrarán por separado dentro de la composición del mismo.

El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 comprende:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Capital pagado	198,988	167,308
Reserva legal	69,646	58,557
Porción computable de bonos subordinados (*)	5,590	7,650
Utilidad del ejercicio (**)	-	31,680
Patrimonio efectivo	274,224	265,195

(*) Conforme a la Resolución SBS N°6599 -2011, de fecha 3 de junio de 2011 para efectos del cómputo de la deuda subordinada redimible en el patrimonio efectivo, se aplicó proporcionalmente el factor de descuento anual de 20% sobre el saldo del principal de la deuda subordinada, factor a usarse durante los cinco (5) años previos al vencimiento de la deuda, de tal forma que en el último año no sea computable.

(**) En Sesión de Accionistas de fecha de 28 de mayo de 2012, se aprobó la capitalización de la utilidad del periodo 2012 para propósitos de la determinación del patrimonio de efectivo por S/.31,680,000.

El margen de solvencia, es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía.

Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos. El monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°1124 – 2006. Al 31 de diciembre de 2013, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/ .62,149,000 (aproximadamente S/ .49,118,000 al 31 de diciembre de 2012).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del efectivo total como sigue:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Patrimonio efectivo total	274,224	265,195
Menos:		
Patrimonio de solvencia	177,568	140,336
Fondo de garantía	62,149	49,118
Superávit	34,507	75,741

28. RESPALDO A LAS RESERVAS TÉCNICAS Y PATRIMONIO DE SOLVENCIA

De acuerdo con el Artículo 311 de la Ley N°26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución N°039-2002, modificada por la Resolución SBS N°1149-2002, N°1183-2007, N°1850-2007, N° 799-2008 y N°11052-2009, N°14292-2009, N°16130-2009, N°15333-2010, N°17009-2010 y N°18030-2010, N°2842-2012, N°6271-2013 y N°6825-2013. La Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

De acuerdo a la Resolución N°6271-2013, las primas por cobrar a seguros previsionales de las empresas adjudicatarias respaldarán exclusivamente a las reservas técnicas de seguros previsionales del Seguro de invalidez y sobrevivencia colectivo (SISCO).

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2013 y de 2012:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Inversiones elegibles		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,799	4,623
Depósitos a plazo	73,724	46,173
Acciones y fondos mutuos de inversión en valores	792,549	317,815
Bonos	1,913,704	1,942,380
Inversiones en el exterior	82,713	105,784
Cuentas individuales de capitalización y bonos de reconocimiento	1,642	1,832
Préstamos con garantía de pólizas de seguros	3,837	3,163
Inversiones inmobiliarias	81,907	94,267
Otras inversiones elegibles	466,731	389,645
Total activos aceptados como respaldo	3,420,606	2,905,682
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas	2,991,909	2,439,584
Margen de solvencia, nota 29	177,568	140,336
Fondo de garantía, nota 27	62,149	49,118
Total obligaciones técnicas	3,231,626	2,629,038
Superávit	188,980	276,644

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 y se encuentran libres de gravamen alguno a la fecha de los estados financieros.

29. MARGEN DE SOLVENCIA

De acuerdo con el Artículo 303 de la Ley N°26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución N°1124-2006, modificada por las Resoluciones N°8243-2008 y N°12687-2008, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la nota 27. Dicho margen es básicamente el monto mayor resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de primas de los doce últimos meses o a la siniestralidad retenida de los treinta y seis últimos meses, el mayor de ambos importes.

Al 31 de diciembre de 2013, el Margen de solvencia determinado Por la Compañía, asciende a aproximadamente, S/ .177,568,000 (aproximadamente a S/ .140,336,000 al 31 de diciembre de 2012) y ha sido calculado sobre la base de las primas de ramos generales y de vida.

30. TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

(a) A continuación se detallan los principales saldos de las cuentas que la Compañía mantiene con sus relacionadas al 31 de diciembre de 2013 y de 2012:

	2013												
	Interbank S/.(000) (b)	Urbi Propiedades S/.(000) (c)	Cineplex S.A. S/.(000) (d)	Supermercados Peruanos S.A. S/.(000) (e)	Real Plaza S.R.L. S/.(000) (f)		Tiendas Peruanas S.A. S/.(000) (g)	Intercorp Financial Services Inc. S/.(000) (h)	Financiera Uno S.A. S/.(000) (i)	Centro Comercial Estación Central S.A. S/.(000) (j)	Inteligo Real Estate Corp. S/.(000) (k)	Empresa Administradora Hipotecaria IS S.A. S/.(000) (l)	Total S/.(000)
Activos y pasivos													
Depósitos a plazo, ver nota 4(a)	73,724	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	73,724
Cuentas corrientes y de ahorros	2,185	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	2,185
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro, ver nota 6(a)	6,683	-	-	1,329	-		-	-	-	-	-	-	8,012
Cuentas por cobrar diversas, ver nota 7(a)	88	-	-	320	-		17	-	-	1,920	5,368	1,940	9,653
Otras cuentas por pagar diversas, ver nota 15(a)	(4,230)	-	-	(820)	-		-	-	(157)	-	-	-	(5,207)
Resultados													
Ingresos de inversiones	1,007	-	-		-		-	-	-	-	-	-	1,007
Ingresos de alquileres	2,417	56	1,409	2,108	361		2,309	-	34	-	-	-	8,694
Siniestros por primas de seguros de desgravamen	(24,973)	-	-	-	-		-	-	(3,986)	-	-	-	(28,959)
Gastos por comisiones	(28,381)	-	-	(65)	-		-	-	-	-	-	-	(28,446)
Gastos de administración	(404)	-	-	(576)	-		(129)	-	(361)	-	-	-	(1,470)
Otros gastos	-	(115)	-	-	(66)		-	-	-	-	-	-	(181)
Ingresos por primas	104,665	-	-	-	-		-	-	1,079	-	-	-	105,744

	2012												
	Interbank S/.(000) (b)	Urbi Propiedades S/.(000) (c)	Cineplex S.A. S/.(000) (d)	Supermercados Peruanos S.A. S/.(000) (e)	Real Plaza S.R.L. S/.(000) (f)		Tiendas Peruanas S.A. S/.(000) (g)	Intercorp Financial Services Inc. S/.(000) (h)	Financiera Uno S.A. S/.(000) (i)	Centro Comercial Estación Central S.A. S/.(000) (j)	Inteligo Real S/.(000) (k)	Empresa Administradora Hipotecaria IS S.A. S/.(000) (l)	Total S/.(000)
Activos y pasivos													
Depósitos a plazo	8,996	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	8,996
Cuentas corrientes y de ahorros	3,681	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	3,681
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro	7,425	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	7,425
Cuentas por cobrar diversas	-	-	-	1,258	-		-	-	-	2,170	-	-	3,428
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-		-	3,450	-	-	-	-	3,450
Otras cuentas por pagar diversas	(652)	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	(652)
Resultados													
Ingresos de inversiones	1,287	15,007	312	-	-		-	1,506	-	-	-	-	18,112
Ingresos de alquileres	2,885	-	1,915	3,100	322		2,052	-	57	-	-	-	10,331
Siniestros por primas de seguros de desgravamen	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-
Gastos por comisiones	(13,312)	-	-	(143)	-		-	-	(315)	-	-	-	(13,170)
Gastos de administración	-	(87)	(52)	(664)	(1,296)		(184)	-	(254)	-	-	-	(2,537)
Otros gastos	(353)	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	(353)
Ingresos por primas	64,420	-	-	-	-		-	-	213	-	-	-	213

(b) Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank -

La Compañía mantiene contratos por locación de servicios de comercialización de seguros de vida y generales con Interbank, para promocionar y comercializar productos de seguros a su cartera de clientes. En contraprestación a los servicios contratados, la Compañía se obliga frente a Interbank al pago de una comisión mensual la cual se determina sobre la base de un porcentaje de las primas de contratos de seguro de desgravamen.

(c) Urbi Propiedades S.A.

Urbi y la Compañía firmaron un Contrato de Cesión de derechos por la utilización de un local comercial. Durante el año 2012, la posición contractual fue vendida al Patrimonio D.S N°093-2002-EF Interproperties Holding.

(d) Cineplex S.A.

Cineplex S.A. y la Compañía mantienen un contrato de arrendamiento firmado, por el local ubicado en el Centro Comercial Real Plaza Centro Cívico.

(e) Supermercados Peruanos S.A.

Supermercados Peruanos S.A. mantiene contratos firmado con la Compañía: (i) un contrato por venta de certificados de SOAT por el cual la Compañía le paga una comisión del 5 por ciento por las ventas realizadas; y, (ii) un contrato de alquiler por un periodo mínimo de 30 años por el local ubicado en el Centro Comercial Real Plaza Centro Cívico.

(f) Real Plaza S.R.L.

Las operaciones con Real Plaza corresponden a los gastos por la administración de los Centros Comerciales Real Plaza ubicados en las ciudades de Sullana y Lima (En Piura y Lima al 31 de diciembre de 2012).

(g) Tiendas Peruanas S.A.

Las operaciones con Tiendas Peruanas corresponden a los contratos de arrendamiento por los locales de la tienda por departamentos Oeschle, en la ciudad de Lima (Centro Comercial Centro Cívico).

(h) Intercorp Financial Services Inc.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía mantenía acciones en su Principal, las cuales se encuentran presentadas en el rubro “Inversiones disponibles para la venta”, del estado de situación financiera.

(i) Financiera Uno S.A.

Las operaciones mantenidas con Financiera Uno, corresponden a los ingresos y gastos de comisiones por la venta de seguros de desgravamen, de protección de tarjeta y supergarantía.

(j) Centro Comercial Estación Central S.A.

Las operaciones con Centro Comercial Estación Central S.A., corresponden a la inversión que la Compañía mantiene en su subsidiaria, así como también a adelantos efectuados los cuales serán devueltos en el corto plazo.

(k) Inteligo Real Estate Corp.

Las operaciones con Inteligo Real Estate Corp., corresponden al saldo de la cuenta por cobrar por la venta del certificado de participación de la Clase 17 del Patrimonio Interproperties Perú.

(l) Empresa Administradora Hipotecaria IS S.A.

Las operaciones con la Empresa Administradora Hipotecaria IS S.A., corresponden a los desembolsos efectuados para el desarrollo de sus actividades pre-operativas. En opinión de la Gerencia, este importe será capitalizado en el corto plazo.

(m) Remuneración del directorio

La remuneración total de los directores ascendió aproximadamente a S/.75,000 y S/.90,000 por los años 2013 y de 2012, respectivamente, y se incluye en el rubro de “Gastos de administración” del estado de resultados.

(n) Remuneración de personal clave

La remuneración total de los funcionarios de la Compañía por los años 2013 y de 2012 ascendió a 0.95 y 0.98 por ciento de los ingresos netos (rubro “Primas de seguros aceptadas” del estado de resultados), respectivamente.

31. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, medir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

(a) Marco gerencial

La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos de vida. Asimismo realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, sujeto a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro del Grupo es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo inmobiliario, y riesgo de mercado dividiéndose este último en el riesgo de cambio ante tasas de interés, tipos de cambio y precio.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

(b) Estructura de manejo de riesgos

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

(i) Directorio

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

(ii) Unidad de riesgos de inversiones

La unidad de riesgos de inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos de inversión y financieros; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos financieros y de tipo inmobiliario; así como el monitoreo los de los mismos.

(iii) Auditoría interna

Los procesos de manejo de riesgos en todo la Compañía son monitoreados por el área de Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

Asimismo, la Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

(c) Manejo de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora para fines de consolidación.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el “Patrimonio neto” que se muestra en el estado de situación financiera, se describe en la nota 28 e incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en los que operan las entidades de la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

31.1 RIESGO DE SEGUROS

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- Tablas de mortalidad para diferentes planes de cobertura en el ramo de seguro de vida.
- Cambios en las tasas de mercado de las inversiones que inciden directamente en las tasas de descuento para determinar las reservas matemáticas.
- Requerimientos específicos establecidos por la SBS de acuerdo a los planes de seguros

La Compañía tiene contratos de coberturas de reaseguro automático que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados.

La suficiencia de las reservas es un principio de la gestión aseguradora. Las reservas técnicas de siniestros y primas son estimadas por actuarios de la Compañía y revisadas por expertos independientes en los casos que amerite.

La Gerencia monitorea en forma permanente las tendencias de siniestralidad, lo que le permite realizar estimaciones de siniestros ocurridos y no reportados sustentados sobre información reciente. Estas estimaciones también son revisadas por expertos independientes.

Por otro lado, la Compañía se encuentra expuesta al riesgo de que las tasas de mortalidad asociada a sus clientes no reflejen la mortalidad real, pudiendo ocasionar que la prima calculada para la cobertura ofrecida sea insuficiente para cubrir los siniestros; por este motivo, la Compañía lleva a cabo una cuidadosa selección de riesgo o suscripción al momento de emitir las pólizas, pues a través de ella puede clasificar el grado de riesgo que presenta un asegurado propuesto, analizando características tales como género, condición de fumador, estado de salud, entre otras.

En el caso particular del negocio de rentas vitalicias, el riesgo asumido por la Compañía consiste en que la expectativa de vida real de la población asegurada sea mayor a la estimada al momento de determinar la renta, lo cual significaría un déficit de reservas para cumplir con el pago de las pensiones.

En relación con el riesgo de reaseguros, la política de la Compañía es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Asimismo, la Compañía firma contratos de reaseguros como parte de su programa de reducción del riesgo, el cual puede ser en base proporcional y no proporcional. La mayoría de los reaseguros proporcionales corresponden a contratos automáticos los cuales se obtienen para reducir la exposición de la Compañía a determinadas categorías de negocios. El reaseguro no proporcional es principalmente el exceso de pérdida de reaseguro destinado para mitigar la exposición neta de la Compañía a pérdidas por el riesgo catastrófico. Los límites para la retención de exceso de pérdida de reaseguro varían por línea de producto y área geográfica.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y en el uso de acuerdo con reaseguradoras para limitar la exposición a eventos catastróficos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

31.2 RIESGOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero de las diversas categorías de instrumentos financieros que la Compañía presenta en los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	Al 31 de diciembre de 2013							
	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable							
	Para negociación o con fines de cobertura S/.(000)	Al momento inicial S/.(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/.(000)		Inversiones disponibles para la venta S/.(000)	Inversiones a vencimiento S/.(000)	Pasivos al costo amortizado S/.(000)	Total S/.(000)
Activos								
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	76,956		-	-	-	76,956
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	13,475	-	-		-	-	-	13,475
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	21,222		-	-	-	21,222
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	1,677		-	-	-	1,677
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	23,351		-	-	-	23,351
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-		808,683	-	-	808,683
Inversiones a vencimiento	-	-	-		-	2,221,686	-	2,221,686
Total activos	13,475	-	123,206		808,683	2,221,686	-	3,167,050
Pasivos								
Bonos subordinados	-	-	-		-	-	13,975	13,975
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-		-	-	2,371	2,371
Tributos y cuentas por pagar diversas	-	-	-		-	-	118,408	118,408
Reserva técnicas por siniestros	-	-	-		-	-	66,850	66,850
Reservas técnicas por primas	-	-	-		-	-	2,979,761	2,979,761
Total pasivos	-	-	-		-	-	3,181,365	3,181,365

	Al 31 de diciembre de 2012							
	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable							
	Para negociación o con fines de cobertura S/.(000)	Al momento inicial S/.(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/.(000)		Inversiones disponibles para la venta S/.(000)	Inversiones a vencimiento S/.(000)	Pasivos al costo amortizado S/.(000)	Total S/.(000)
Activos								
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	50,108		-	-	-	50,108
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-		-	-	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	12,161		-	-	-	12,161
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	645		-	-	-	645
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	17,828		-	-	-	17,828
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-		1,526,594	-	-	1,526,594
Inversiones a vencimiento	-	-	-		-	1,040,316	-	1,040,316
Total activos	-	-	80,742		1,526,594	1,040,316	-	2,647,652
Pasivos								
Bonos subordinados	-	-	-		-	-	12,750	12,750
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-		-	-	1,350	1,350
Tributos y cuentas por pagar diversas	-	-	-		-	-	95,458	95,458
Reserva técnicas por siniestros	-	-	-		-	-	51,757	51,757
Reservas técnicas por primas	-	-	-		-	-	2,406,714	2,406,714
Total pasivos	-	-	-		-	-	2,568,029	2,568,029

Asimismo, de acuerdo a los establecido en dicha Resolución a continuación se exponen las políticas que mantiene la Compañía para la administración de los riesgos financieros.

(a) Riesgo de Crédito

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. La Compañía tiene implementado diversas políticas de control del riesgo de crédito el cual se aplica a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consiste primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos, inversiones financieras cuentas por cobrar por primas de seguros, cuentas por cobrar a reaseguradores y otras cuentas por cobrar. El efectivo y equivalentes de efectivo, así como los depósitos a plazo están colocados en instituciones financieras de mercado local de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior, así como en títulos representativos de la deuda externa peruana, los cuales tienen un mercado activo a nivel internacional. Un análisis de las inversiones se presenta en las notas 5, 9 y 10, respectivamente. Asimismo,

la cartera de clientes a quienes se les brinda seguros de vida individual y de renta vitalicia, es una cartera atomizada. De otro lado, para el ramo de seguros de desgravamen, la cartera se encuentra concentrada en los clientes de sus vinculadas Banco Internacional del Perú S.A.A.- Interbank y de Financiera Uno S.A., aproximadamente 98 por ciento de dicho saldo. Finalmente, las cuentas por cobrar por arrendamientos son periódicamente revisados para asegurar su recupero y el riesgo de créditos es manejado por la Gerencia, de acuerdo a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos.

(i) Exposición de los activos por clasificación crediticia

El siguiente cuadro muestra la calificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2013:

	Al 31 de diciembre de 2013						
Calificación internacional	AAA S/.(000)	De AA+ a AA- S/.(000)	De A+ a A- S/.(000)	De BBB+ a BBB- S/.(000)	◁ BBB S/.(000)	Sin clasificación S/.(000)	Total S/.(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	10	580	-	-	-	590
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	-	12,187	79,184	245,394	256,810	593,575
Inversiones a vencimiento	54,937	21,798	47,908	731,368	-	-	856,011
Total	54,937	21,808	60,675	810,552	245,394	256,810	1,450,176

	Al 31 de diciembre de 2013						
Calificación nacional	AAA S/.(000)	De AA+ a AA- S/.(000)	De A+ a A- S/.(000)	De BBB+ a BBB- S/.(000)	◁ BBB S/.(000)	Sin clasificación S/.(000)	Total S/.(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	76,945	-	-	11	76,956
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	13,475	13,475
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	21,222	21,222
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	1,087	-	-	-	1,087
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	23,351	23,351
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	56,202	-	158,906	215,108
Inversiones a vencimiento	653,237	255,611	9,393	444,900	-	2,534	1,365,675
Total	653,237	255,611	87,425	501,102	-	219,499	1,716,874

El siguiente cuadro muestra la calificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2012:

	Al 31 de diciembre de 2012						
Calificación internacional	AAA S/.(000)	De AA+ a AA- S/.(000)	De A+ a A- S/.(000)	De BBB+ a BBB- S/.(000)	◁ BBB S/.(000)	Sin clasificación S/.(000)	Total S/.(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	51	570	-	-	-	621
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	380,909	325,175	183,514	889,598
Inversiones a vencimiento	-	-	27,319	407,047	-	-	434,366
Total	-	51	27,889	787,956	325,175	183,514	1,324,585

	Al 31 de diciembre de 2012						
Calificación nacional	AAA S/.(000)	De AA+ a AA- S/.(000)	De A+ a A- S/.(000)	De BBB+ a BBB- S/.(000)	◁ BBB S/.(000)	Sin clasificación S/.(000)	Total S/.(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	40,102	-	9,995	11	50,108
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	12,161	12,161
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	24	-	-	-	24
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	17,828	17,828
Inversiones disponibles para la venta	368,593	31,432	10,140	-	19,331	207,500	636,996
Inversiones a vencimiento	533,447	32,017	-	38,086	-	2,400	605,950
Total	902,040	63,449	50,266	38,086	29,326	239,900	1,323,067

(iii) Exposición de los activos por país

La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 70 por ciento en Perú (70 por ciento en el 2012) tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2013					
Por área geográfica	Para negociación o con fines de cobertura S/.(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/.(000)	Inversiones disponibles para la venta S/.(000)	Inversiones a vencimiento S/.(000)	Total S/.(000)
Perú	-	122,616	460,954	1,690,735	2,274,305
Estados Unidos	6,633	-	123,778	10,043	140,454
México	6,842	-	8,553	2,739	18,134
España	-	-	-	55,163	55,163
Chile	-	-	112,613	20,530	133,143
Reino unido	-	-	-	53,043	53,043
Brasil	-	-	79,185	319,728	398,913
Otros	-	590	23,600	69,705	93,895
Total activos	13,475	123,206	808,683	2,221,686	3,167,050

Al 31 de diciembre de 2012					
Por área geográfica	Para negociación o con fines de cobertura S/.(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/.(000)	Inversiones disponibles para la venta S/.(000)	Inversiones a vencimiento S/.(000)	Total S/.(000)
Perú	-	80,120	974,919	862,380	1,917,419
Estados Unidos	-	-	172,285	-	172,285
México	-	-	38,460	748	39,208
España	-	-	-	50,626	50,626
Chile	-	-	103,260	18,832	122,092
Reino unido	-	-	-	48,803	48,803
Brasil	-	-	237,670	31,608	269,278
Otros	-	622	-	27,319	27,941
Total activos	-	80,742	1,526,594	1,040,316	2,647,652

A continuación se presenta la antigüedad sobre la base de los vencimientos y/o exigible de los activos financieros:

Al 31 de diciembre de 2013						
	Vigentes S/.	Vencidos pero no deteriorados			Total S/.	Deteriorados S/.
		Menor a 3 meses S/.	De 3 a 6 meses S/.	De 6 a 12 meses S/.		
Efectivo y equivalentes de efectivo	76,956	-	-	-	76,956	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	13,475	-	-	-	13,475	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	19,377	1,642	203	451	21,673	451
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	1,677	-	-	-	1,677	-
Otras cuentas por cobrar, neto	-	22,003	-	7,868	29,871	6,520
Inversiones disponibles para la venta	808,683	-	-	-	808,683	-
Inversiones a vencimiento	2,221,686	-	-	-	2,221,686	-
Total	3,141,854	23,645	203	8,319	3,174,021	6,971

Al 31 de diciembre de 2012						
	Vigentes S/.	Vencidos pero no deteriorados			Total S/.	Deteriorados S/.
		Menor a 3 meses S/.	De 3 a 6 meses S/.	De 6 a 12 meses S/.		
Efectivo y equivalentes de efectivo	50,108	-	-	-	50,108	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	12,161	-	-	-	12,161	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	645	-	-	-	645	-
Otras cuentas por cobrar, neto	-	12,601	-	16,164	28,765	10,937
Inversiones disponibles para la venta	1,526,594	-	-	-	1,526,594	-
Inversiones a vencimiento	1,040,316	-	-	-	1,040,316	-
Total	2,629,824	12,601	-	16,164	2,658,589	10,937

(b) Riesgo de Liquidez

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente por reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renunciaciones a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que podrían ser realizados (vendidos) si fueran requeridos por alguna situación no ordinaria del negocio y/o por el ente regulador.

Los cuadros que se presentan a continuación resumen el perfil de vencimiento de los activos y las obligaciones financieras de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012. Específicamente, las cuentas han sido divididas en corriente (para plazos menores o iguales a un año), no corriente (para plazos mayores a un año) y cuentas sin maduración (compuestas fundamentalmente de acciones y participaciones en fondos de inversión).

	Al 31 de diciembre de 2013							
	Importe en libros S/.(000)	Hasta 1 mes S/.(000)	De 1 a 3 meses S/.(000)	De 3 a 12 meses S/.(000)	De 1 a 5 años S/.(000)	Mayor a 5 años S/.(000)	Sin vencimiento S/.(000)	Total S/.(000)
Activos financieros								
Efectivo y equivalentes de efectivo	76,956	76,956	-	-	-	-	-	76,956
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	13,475	-	-	-	-	-	13,475	13,475
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	21,222	19,580	-	-	-	-	1,642	21,222
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	1,677	32	1,645	-	-	-	-	1,677
Otras cuentas por cobrar, neto	23,351	4,960	4,582	-	103	16,260	36,170	62,075
Inversiones disponibles para la venta	808,683	21,904	1,969	35,778	136,817	1,269,610	415,715	1,881,793
Inversiones a vencimiento	2,221,686	14,858	14,218	120,569	638,341	3,557,560	-	4,345,546
Total	3,167,050	138,290	22,414	156,347	775,261	4,843,430	467,002	6,402,744
Pasivos financieros								
Bonos subordinados	13,975	-	314	943	15,233	-	-	16,490
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	2,371	5,227	-	-	-	-	-	5,227
Tributos y cuentas por pagar diversas	118,408	96,616	1,681	7,929	9,946	2,027	512	118,711
Reservas técnicas por siniestros	66,850	5,546	8,962	32,685	19,657	-	-	66,850
Reservas técnicas por primas	2,979,761	15,394	31,242	147,657	816,367	3,624,890	-	4,635,550
Total	3,181,365	122,783	42,199	189,214	861,203	3,626,917	512	4,842,828

	Al 31 de diciembre de 2012							
	Importe en libros S/.(000)	Hasta 1 mes S/.(000)	De 1 a 3 meses S/.(000)	De 3 a 12 meses S/.(000)	De 1 a 5 años S/.(000)	Mayor a 5 años S/.(000)	Sin vencimiento S/.(000)	Total S/.(000)
Activos financieros								
Efectivo y equivalentes de efectivo	50,108	50,108	-	-	-	-	-	50,108
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	12,161	10,329	-	-	-	-	1,832	12,161
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	645	24	621	-	-	-	-	645
Otras cuentas por cobrar, neto	17,828	2,214	2,516	-	107	13,339	25,820	43,996
Inversiones disponibles para la venta	1,526,594	40,146	1,781	52,983	266,824	2,183,026	391,013	2,935,773
Inversiones a vencimiento	1,040,316	8,574	10,523	60,430	380,478	1,702,438	-	2,162,443
Total	2,647,652	111,395	15,441	113,413	647,409	3,898,803	418,665	5,205,126
Pasivos financieros								
Bonos subordinados	12,750	-	287	861	16,193	-	-	17,341
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	1,350	276	-	-	-	1,341	-	1,617
Tributos y cuentas por pagar diversas	95,458	86,488	2,680	1,623	3,170	2,526	-	96,487
Reservas técnicas por siniestros	51,757	3,779	6,143	22,565	19,269	-	-	51,756
Reservas técnicas por primas	2,406,714	11,750	23,847	114,231	665,147	2,880,285	-	3,695,260
Total	2,568,029	102,293	32,957	139,280	703,779	2,884,152	-	3,862,461

(c) Riesgo de Mercado

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, los mismos que son monitoreados a través de la revisión de la valorización del portafolio de inversiones, deterioro del valor de activos a través de análisis cualitativos y el seguimiento de las clasificaciones del riesgo. Adicionalmente, se presentan los calces globales de las obligaciones y se analizan los tramos de descalce, así como, la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio. Asimismo, la Compañía monitorea diariamente y mensualmente el riesgo de mercado a través de un modelo VaR, estimando las pérdidas máximas que pudiera tener el valor del portafolio de renta fija para un nivel de confianza y un horizonte temporal.

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de tipo de cambio, de tipos de interés y de precio) de manera individual para el estado de situación financiera de la Compañía según corresponda.

(i) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que está expresado los activos y los pasivos. El calce que realiza la compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo.

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera y flujos de caja. El regulador fija límites en los niveles de exposición de moneda extranjera, las cuales son monitoreadas mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2013 el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/.2.794 por US\$1 para la compra y S/.2.796 por US\$1 para la venta (S/.2.549 y S/.2.551 al 31 de diciembre de 2012, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2013, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/.2.795 por US\$1 (S/.2.550 al 31 de diciembre de 2012).

A continuación se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Compañía en miles de dólares estadounidenses y pesos chilenos:

	2013 US\$(000)	2013 CLP(000)	2012 US\$(000)	2012 CLP(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	21,020	-	7,836	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4,821	-	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	577	-	302	-
Otras cuentas por cobrar, neto	3,186	-	5,244	-
Inversiones disponibles para la venta	195,543	6,546,688	379,579	1,804,165
Inversiones a vencimiento	393,598		250,389	
	618,745	6,546,688	643,350	1,804,165
Bonos subordinados	5,000	-	5,000	-
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	776	-	289	-
Tributos y cuentas por pagar diversas	8,121	-	13,288	-
Reservas técnicas por primas y siniestros	589,855	-	590,895	-
	603,752	-	609,472	-
	14,993	6,546,688	33,878	1,804,165
Posición sobrecomprada de derivados – forwards	7,000	-	-	-
Posición activa neta	21,993	6,546,688	33,878	1,804,165

La Compañía para reducir su exposición al riesgo cambiario, realiza operaciones de compra y venta de contratos de forward. Durante el año 2013 la Compañía, realizó operaciones de compra por aproximadamente US\$10,000,000 (a valores nominales de la operación), equivalente a S/.27,820,000, y durante el año 2012 realizó contratos de compra por aproximadamente US\$20,000,000 equivalentes a aproximadamente S/.54,698,000 los

cuales fueron liquidados antes del 31 de diciembre de 2012. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la pérdida neta realizada por estas operaciones ascienden a aproximadamente S/.18,630,000 y S/.1,904,000, las cuales se presentan en el rubro de “Ingresos de inversiones, neto” del estado de resultados, ver nota 24.

Durante el año 2013 y 2012, la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia en cambio por aproximadamente S/.5,692,000 y por S/.1,266,000, la cual se presenta en el estado de resultados. La Compañía durante el año 2013 y de 2012, reconoció como parte del valor razonable una ganancia neta por diferencia de cambio, por aproximadamente S/.11,422,000 y pérdida neta por aproximadamente S/.3,918,000, respectivamente la cual se presenta en el rubro de “Resultados no realizados , neto” del estado de cambios en el patrimonio neto.

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Nuevo Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 1, +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio %	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Devaluación			
Dólares estadounidenses	5	(1,996)	(4,114)
Dólares estadounidenses	10	(3,810)	(7,855)
Pesos chilenos	5	(1,659)	(457)
Pesos chilenos	10	(3,168)	(873)
Revaluación			
Dólares estadounidenses	5	1,996	4,114
Dólares estadounidenses	10	3,810	7,855
Pesos chilenos	5	1,659	457
Pesos chilenos	10	3,168	873

(ii) Riesgo de tasas de interés

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene depósitos a plazo de corto plazo a tasas preferenciales y bonos de medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión. La Compañía asume la exposición a los efectos de las fluctuaciones en los niveles prevalecientes de las tasas de interés del mercado tanto en su valor razonable como en los riesgos de flujos de caja. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de dichos cambios, pero también pueden disminuir en el caso que surjan movimientos inesperados. El Directorio establece los límites sobre el nivel de desbalance de reprecio de tasas de interés que se pueda tener, lo que es monitoreado por el área de Riesgos de la Compañía.

	Al 31 de diciembre de 2013						
	Hasta 1 mes S/.(000)	De 1 a 3 meses S/.(000)	De 3 a 12 meses S/.(000)	De 1 a 5 años S/.(000)	Mayores a 5 años S/.(000)	No sensibles a la tasa de interés S/.(000)	Total S/.(000)
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	76,956	76,956
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	13,475	13,475
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-			21,222	21,222
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	1,677	1,677
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	4,370	4,370
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-			23,351	23,351
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	212	212
Inversiones disponibles para la venta	21,904	1,969	35,778	136,817	196,500	415,715	808,683
Inversiones a vencimiento	14,858	14,218	120,569	638,341	1,433,700	-	2,221,686
Impuestos y gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	10,021	10,021
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	188,217	188,217
Otras inversiones	-	-	-	-	-	231,167	231,167
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	11,933	11,933
Intangible, neto	-	-	-	-	-	9,851	9,851
Total activos	36,762	16,187	156,347	775,158	1,630,200	1,008,167	3,622,821
Pasivos							
Bonos subordinados	-	-	-	-	-	13,975	13,975
Tributos y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	118,408	118,408
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	2,371	-	-	-	-	-	2,371
Reservas técnicas por siniestros	5,546	8,962	32,685	19,657	-	-	66,850
Reservas técnicas por primas	15,394	31,242	147,657	816,367	1,969,101	-	2,979,761
Ingresos diferidos	-	-	-	-	-	512	512
Patrimonio	-	-	-	-	-	440,944	440,944
Total pasivos y patrimonio	23,311	40,204	180,342	836,024	1,969,101	573,839	3,622,821
Brecha marginal	13,451	[24,017]	[23,995]	[60,866]	[338,901]	434,328	-
Brecha acumulada	13,451	[10,566]	[34,561]	[95,427]	[434,328]	-	-

	Al 31 de diciembre de 2013						
	Hasta 1 mes S/.(000)	De 1 a 3 meses S/.(000)	De 3 a 12 meses S/.(000)	De 1 a 5 años S/.(000)	Mayores a 5 años S/.(000)	No sensibles a la tasa de interés S/.(000)	Total S/.(000)
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	50,108	50,108
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	12,161	12,161
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	645	645
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	2,433	2,433
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	17,828	17,828
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	8,754	8,754
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	83	83
Inversiones disponibles para la venta	40,146	1,781	52,983	266,824	773,847	391,013	1,526,594
Inversiones a vencimiento	8,574	10,523	60,430	380,478	580,311	-	1,040,316
Impuestos y gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	253,357	253,357
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	179,072	179,072
Otras inversiones	-	-	-	-	-	12,216	12,216
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	2,682	2,682
Intangible, neto	-	-	-	-	-	9,851	9,851
Total activos	48,720	12,304	113,413	647,302	1,354,158	930,352	3,106,249
Pasivos							
Bonos subordinados	-	-	287	861	11,602	-	12,750
Tributos y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	95,458	95,458
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	276	-	-	-	1,074	-	1,350
Reservas técnicas por siniestros	3,779	6,143	22,565	19,269	-	-	51,757
Reservas técnicas por primas	11,750	23,847	114,231	665,147	1,591,739	-	2,406,714
Ingresos diferidos	-	-	-	-	-	1,617	1,617
Patrimonio	-	-	-	-	-	536,603	536,603
Total pasivos y patrimonio	15,805	29,990	137,083	685,277	1,604,415	633,678	3,106,249
Brecha marginal	32,915	[17,686]	[23,670]	[37,975]	[250,257]	296,674	-
Brecha acumulada	32,915	15,229	[8,441]	[46,416]	[296,673]	1	1

Análisis de sensibilidad de a los cambios en las tasas de interés

Específicamente, se asumió un movimiento positivo y negativo de 100 puntos básicos en las tasas de interés de referencia de soles, dólares y soles indexados (VAC). Este supuesto genera cambios en la tasa de descuento que impacta finalmente en el valor de los instrumentos financieros.

La siguiente tabla muestra la sensibilidad frente a un posible cambio en las tasas de interés, manteniendo todas las otras variables constantes, en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2013			
Moneda	Cambios en puntos básicos	Sensibilidad en los resultados netos S/.(000)	Sensibilidad en otros resultados integrales S/.(000)
Dólares estadounidenses	+ 100	294	+ 19,520
Dólares estadounidenses	- 100	(294)	- 22,007
Nuevos soles	+ 100	650	+ (5,751)
Nuevos soles	- 100	(650)	- 48,522

Al 31 de diciembre de 2012			
Moneda	Cambios en puntos básicos	Sensibilidad en los resultados netos S/.(000)	Sensibilidad en otros resultados integrales S/.(000)
Dólares estadounidenses	+ 100	(76)	+ (73,272)
Dólares estadounidenses	- 100	76	- 85,686
Nuevos soles	+ 100	(218)	+ (40,962)
Nuevos soles	- 100	218	- 48,522

(iii) Riesgo en el Precio

Sensibilidad en el precio del mercado	Cambios en el precio de mercado %	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Acciones comunes	+/- 10	22,137	23,620
Acciones comunes	+/- 25	55,343	59,050
Acciones comunes	+/- 30	66,412	70,860
Fondos Mutuos	+/- 10	11,007	8,161
Fondos Mutuos	+/- 25	27,517	20,404
Fondos Mutuos	+/- 30	33,020	24,484
Acciones a valor razonables con cambios en resultados	+/- 10	1,348	-
Acciones a valor razonables con cambios en resultados	+/- 25	3,369	-
Acciones a valor razonables con cambios en resultados	+/- 30	4,043	-

31.3 RIESGO INMOBILIARIO

Mediante Resolución SBS N°2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 “Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros”, las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

- Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
- Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
- Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
- Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.

- Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el nivel adecuado de seguridad requerido como depósitos de alquiler o garantías.
- La exposición de los valores razonables de la cartera de propiedades inmobiliarias y a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos.

32. INFORMACIÓN POR RAMOS TÉCNICOS

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por ramos técnicos se presentan a continuación:

	Primas de seguros aceptadas		Primas cedidas		Ajuste de reservas técnicas netos		Sinistros netos			Comisiones		Ingresos técnicos diversos		Gastos técnicos diversos		Resultado técnico neto	
	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)		2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Riesgos de vida																	
Rentas vitalicias	395,721	326,529	-	-	(406,988)	(353,740)	(127,257)	(106,970)		-	-	-	-	-	-	(138,524)	(134,181)
Vida grupo	73,131	51,875	(2,497)	(2,285)	(76)	(837)	(24,306)	(17,260)		(26,355)	(6,588)	2,193	1,816	(147)	-	21,943	26,721
SOAT	24,711	23,245	-	-	(1,236)	922	(10,028)	(8,983)		(3,973)	(3,300)	43	45	(520)	(572)	8,997	11,357
Vida individual	30,354	23,777	(1,557)	(733)	(10,210)	(9,066)	(2,028)	(3,077)		(25)	(13)	470	380	(5,074)	(4,796)	11,930	6,472
Seguro complementario de trabajo de riesgo	4,416	4,139	(1,448)	(1,393)	(939)	4	400	(260)		(459)	(272)	808	243	-	-	2,778	2,461
Accidentes personales	1,566	1,731	(187)	(252)	(44)	13	(32)	126		(623)	(386)	31	29	(263)	(237)	448	1,024
Seguros previsionales	150	271	-	-	100	-	(7,790)	(8,741)		-	-	-	-	(219)	-	(7,759)	(8,470)
Riesgos generales (*)	34,259	15,069	(40)	-	(9,196)	(1,745)	(1,643)	(465)		(9,137)	(4,803)	1,587	1,196	(604)	(251)	15,226	9,001
	564,308	446,636	(5,729)	(4,663)	(428,589)	(364,449)	(172,684)	(145,630)		(40,572)	(15,362)	5,132	3,709	(6,827)	(5,856)	(84,961)	(85,615)

(*) Principalmente incluye seguros por protección de tarjeta, blindaje.

33. CONTRATOS DE SEGURO DE VIDA

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en la tabla de mortalidad y tasa de interés

	Al 31 de diciembre de 2013 (*)			
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos	Impacto en pasivos netos	Impacto en resultados antes de impuestos
Tabla de mortalidad	(+/- 5)	{111,878}	{111,878}	{111,878}

	Al 31 de diciembre de 2012 (*)			
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos	Impacto en pasivos netos	Impacto en resultados antes de impuestos
Tabla de mortalidad	(+/- 5)	324,749	324,749	324,749

(*) Cifras no auditadas

34. CONCENTRACIÓN DE SEGUROS DE RIESGOS DE VIDA

A continuación se presenta la concentración de los pasivos:

	Al 31 de diciembre de 2013		
Ubicación Geográfica	Pasivos brutos S/.(000)	Reaseguro de pasivos S/.(000)	Pasivos netos S/.(000)
Nacional			
Centro	3,046,611	{4,582}	3,042,029
Total	3,046,611	{4,582}	3,042,029

	Al 31 de diciembre de 2012		
Ubicación Geográfica	Pasivos brutos S/.(000)	Reaseguro de pasivos S/.(000)	Pasivos netos S/.(000)
Nacional			
Centro	2,458,471	{2,516}	2,455,955
Total	2,458,471	{2,516}	2,455,955

35. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) Valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

(i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados.

(iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable

El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado consolidado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

Sobre la base de lo mencionado anteriormente, a continuación se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía presentados en el estado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos no financieros y pasivos no financieros:

	2013		2012	
	Valor en libros S/.(000)	Valor razonable S/.(000)	Valor en libros S/.(000)	Valor razonable S/.(000)
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	76,956	76,956	50,108	50,108
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	13,475	13,475	-	-
Cuentas por cobrar operaciones de seguros, neto (*)	21,222	21,222	12,161	12,161
Cuenta por cobrar a reaseguradores (*)	1,677	1,677	645	645
Otras cuentas por cobrar, neto	23,351	21,323	17,828	15,660
Inversiones disponibles para la venta	808,683	808,683	1,526,594	1,504,339
Inversiones a vencimiento (**)	2,201,894	2,129,316	1,037,916	1,185,428
Total	3,147,258	3,072,652	2,645,252	2,768,341

(*) Mediante el oficio múltiple N°1400-2014, la SBS estableció que las Compañías podrán considerar el valor contable o el valor en libros como el valor razonable de estas cuentas por cobrar.

(**) Al 31 de diciembre de 2013, el valor en libros de las inversiones a vencimiento difiere de lo mostrado en el estado de situación financiera por el compromiso de compra que se tiene por los bonos emitidos por Planta de Reserva Fría de Generación de Eten S.A. por la suma aproximada de S/17,258,000 y por el contrato celebrado entre la compañía y Cineplex S.A. por la cesión de derecho de usufructo de un establecimiento comercial en Piura por un importe ascendente a S/2,534,000 (S/2,400,000 al 31 de diciembre de 2012).

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2013	Nota	Nivel 1 S/.(000)	Nivel 2 S/.(000)	Nivel 3 S/.(000)	Total S/.(000)
Activos financieros					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:					
Instrumentos de patrimonio	5	13,475	-	-	13,475
Inversiones disponibles para la venta:					
Instrumentos de deuda	9(a)	380,779	12,188	-	392,967
Instrumentos de patrimonio	9(a)	331,440	84,276	-	415,716
Total activos financieros		725,694	96,464	-	822,158

Al 31 de diciembre de 2012	Nota	Nivel 1 S/.(000)	Nivel 2 S/.(000)	Nivel 3 S/.(000)	Total S/.(000)
Activos financieros					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:					
Instrumentos de patrimonio	5	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta:					
Instrumentos de deuda	9(a)	1,132,852	2,728	-	1,135,580
Instrumentos de patrimonio	9(a)	317,815	73,199	-	391,014
Total activos financieros		1,450,667	75,927	-	1,526,594

Los activos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación.

Los activos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual y activos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados con técnicas propias de la Compañía, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

36. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla; y en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas por la Compañía, ver nota 3(w).

37. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha del presente informe la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, otorgó la autorización de organización a la Empresa Administradora Hipotecaria IS S.A. con Resolución SBSN°7418-2013; por otro lado, la Compañía se encuentra participando de la emisión del segundo programa de bonos subordinados de hasta por un monto máximo de US\$50,000,000 o su equivalente en nuevos soles.

A background image of a business meeting with a blue overlay. A man in a suit and tie is visible, holding a pen and pointing at a document. The text 'DIRECTORIO' is overlaid on the right side of the image.

[^] ***DIRECTORIO***

^ DIRECTORIO



^ **FELIPE
MORRIS GUERINONI**
PRESIDENTE

- ^ Bachiller en Economía, Universidad del Pacífico, Perú.
- ^ Maestría en Economía, Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos.
- ^ Maestría en Finanzas, American University, Estados Unidos.



^ **RAMÓN
BARÚA ALZAMORA**
VICEPRESIDENTE

GERENTE GENERAL - INTERCORP PERÚ LTD.

- ^ Bachiller en Ingeniería Industrial, Universidad Nacional de Ingeniería, Perú.
- ^ Licenciado en Economía Pura, Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.



^ **CARLOS
RODRÍGUEZ-PASTOR PERSIVALE**

PRESIDENTE DE DIRECTORIO - INTERCORP PERÚ LTD.

- ^ Bachiller en Ciencias Sociales, Universidad de Berkeley, Estados Unidos.
- ^ MBA, Amos Tuck School of Business Administration at Dartmouth, Estados Unidos.



^ **JUAN CARLOS
VALLEJO BLANCO**

GERENTE GENERAL - INRETAIL PERÚ CORP.

- ^ Licenciado en Ingeniería Civil Industrial, Universidad de Chile, Chile.
- ^ MBA, INCAE Business School, Costa Rica.



^ **GUILLERMO
MARTÍNEZ BARROS**

SOCIO - PRIMAMÉRICA CONSULTORES S.A.

- ^ Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.
- ^ MBA, Universidad de Chicago, Estados Unidos.
- ^ Master of Science in Economics, London School of Economics, Inglaterra.



^ **RAÚL
MUSSO VENTO**

GERENTE GENERAL - INDUSTRIAS ELECTROQUÍMICAS S.A.

- ^ Licenciado en Economía, Universidad del Pacífico, Perú.
- ^ Maestría en Economía, Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos.



^ **CARLOS
SACO-VÉRTIZ TUDELA**

SOCIO-APODERADO - ESTUDIO SACO-VERTIZ
& ASOCIADOS S.A.C.

- ^ Abogado, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú

A photograph of a business meeting with several people in suits. In the foreground, a man with a beard is smiling. In the background, another man is writing on a document. There are papers with charts and graphs on the table. A blue semi-transparent box is overlaid on the right side of the image.

[^] *COMITÉ DE GERENCIA*

^ COMITÉ DE GERENCIA



^ **GONZALO
BASADRE BRAZZINI**
GERENTE GENERAL

- ^ Bachiller en Administración de Empresas, Universidad del Pacífico, Perú.
- ^ MBA, Universidad de Harvard, Estados Unidos.



^ **CARLOS
CHAMOCHUMBI MACCHIAVELLO**
VICEPRESIDENTE COMERCIAL

- ^ Bachiller en Ingeniería Industrial, Universidad de Lima, Perú.
- ^ MBA, Universidad de Piura, Perú



^ **ENRIQUE
ESPINOZA AGUAYO**
VICEPRESIDENTE DE INVERSIONES

- ^ Bachiller en Economía, Universidad del Pacífico, Perú.
- ^ MBA, Wharton School, University of Pennsylvania, Estados Unidos.



^ **WALTER
MONTERO MARCOS**
VICEPRESIDENTE DE SISTEMAS

- ^ Licenciado en Matemáticas y Estadística, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ^ Maestría en Informática, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ^ Maestría Ciencias de la Computación, Universidad de Cantabria, España.
- ^ MBA, INCAE Business School, Costa Rica.



^ **JUAN CARLOS
MOTTA FLORES**
VICEPRESIDENTE DE
OPERACIONES Y TÉCNICA

- ^ Licenciado en Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.
- ^ Maestría en Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.



^ **MARÍA DEL CARMEN
ROCHA BEDOYA**
VICEPRESIDENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- ^ Bachiller en Ingeniería Industrial, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ^ MBA, INSEAD Business School, Francia.

^ *TODAS LAS PERSONAS QUE APARECEN EN LAS FOTOGRAFÍAS,
SON COLABORADORES DE INTERSEGURO.*

^ **DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:** ICONO COMUNICADORES

^ **FOTOGRAFÍA:** LUNA SIBADON GARCÍA

^ **IMPRESIÓN:** GRÁFICA BIBLOS